



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Política de poder y la crisis fronteriza de 2014 - 2024:
intervencionismo histórico estadounidense y la migración
guatemalteca hacia EE. UU.

Tesis presentada por

Alexis Brooke Alba

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN
INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México
2026

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: Dr. José Israel Ibarra González

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Mélissa Gauthier, lectora
2. Dr. Adrián Botello Mares, lector

DEDICATORIA

A las víctimas y sobrevivientes del conflicto interno armado de Guatemala, y a todos los que han tenido que abandonar sus hogares y familias a causa de este.

A todas las personas migrantes cuyas travesías migratorias se han visto dificultades debido al trato recibido bajo las políticas internas y externas de los Estados Unidos. Los poderes institucionales del país han olvidado nuestros orígenes como nación de inmigrantes, así como el hecho fundamental de que nadie es ilegal en tierras robadas.

AGRADECIMIENTOS

A mi esposo, Víctor Hugo Alba Nuño, quien me ha alentado desde los inicios cuando surgió la oportunidad de cursar estudios de posgrado en El Colef, y quien me acompañó en el trabajo de campo de esta investigación. Sin su apoyo constante y creencia en mi capacidad como estudiante e investigadora, la experiencia de llevar a cabo esta tesis hubiera sido completamente diferente.

A mi director de tesis, quien comprendió mis objetivos de esta tesis desde el principio y me brindó apoyo estratégico en todas las áreas necesarias para su desarrollo. Le acredito por haberme iniciado en el enriquecedor mundo de la investigación, un regalo por el cual siempre estaré agradecida.

A los miembros del comité, por sus valiosos comentarios y su generosa participación en este proyecto. Sus perspectivas fueron invaluable, y sus aportaciones me permitieron afinar y fortalecer la versión final de esta tesis.

A El Colef por ser una institución única en el mundo de los estudios fronterizos y por crear oportunidades para que estudiantes, investigadores y migrantes construyan juntos un mundo mejor a través de la investigación. Agradezco a El Colef la inapreciable formación que me ha brindado durante los últimos dos años, el apoyo constante del equipo de coordinadores y tutores, y la beca estudiantil que me concedió, la cual ayudó a hacer posible mis estudios.

A cada informante clave quienes me han dado su autorización personal explícita para agradecerles por su nombre real. Cada uno de ellos aportó información invaluable sobre las conexiones entre los impactos a largo plazo de la intervención estadounidense en Guatemala y los flujos migratorios guatemaltecos hacia Estados Unidos durante el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU.

A la Doña quien nos recibió en su casa en la aldea de Acul, en El Quiché, Guatemala donde pasó horas con nosotros compartiendo café en la mesa de escucha, relatando su historia, la de su familia y de su pueblo durante y después del conflicto armado interno.

Al guía voluntario, de la Casa de la Memoria en la Ciudad de Guatemala, cuyo conocimiento de la historia de su país y de las dinámicas de poder que aun la moldean infunde esperanza en la generación que se levanta para lograr un futuro mejor.

Al dueño del Museo Maya Ixil en el pueblo de Chajul, El Quiché, Guatemala por ser una luz en la oscuridad del olvido, por impulsar el trabajo de la memoria en la región Ixil a través de su museo local, a pesar de los esfuerzos institucionales por borrar la historia. A petición suya, extendiendo la invitación personal a todos los lectores para que visiten su Museo Maya Ixil y conozcan de primera mano el impacto del trabajo de la memoria rural.

Finalmente, expreso mi inmensa gratitud al brillante equipo de la REMHI, en la Ciudad de Guatemala, por facilitar mi ingreso al mundo del trabajo de la memoria, guiarme en el delicado estudio del conflicto armado interno de Guatemala, y mantener un espacio para que las historias de las víctimas jamás caigan en el olvido.

RESUMEN

Esta investigación examina la relación entre la política de poder y la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos de 2014-2024 mediante el análisis de políticas y un caso de estudio sobre la intervención estadounidense en Guatemala durante la Guerra Fría. El objetivo principal es explicar cómo la intervención estadounidense en Guatemala provocó la migración hacia la frontera México - EE. UU. durante la crisis fronteriza de 2014-2024. Asimismo, esta investigación busca rastrear el proceso de desarrollo de la crisis fronteriza e interpretar analíticamente los impactos de las políticas migratorias estadounidenses vigentes durante el periodo 2014-2024 en las dimensiones de dicha crisis. Esta investigación se realiza a través del marco conceptual de la teoría crítica de las fronteras y emplea un marco metodológico de análisis interpretativo de procesos históricos-institucionales. Los hallazgos identifican las maneras en que Estados Unidos contribuyó a la crisis fronteriza entre Estados Unidos y México a través de su política de poder, tanto mediante su intervención en Guatemala como a través de sus propias políticas migratorias. Culmina en la conclusión de cómo los ejercicios de política de poder, tanto en el pasado como en el presente, son capaces de crear y mantener crisis migratorias y fronteras.

Palabras clave: crisis fronteriza, política de poder, intervencionismo, Guatemala, Estados Unidos

ABSTRACT

This research examines the relationship between power politics and the U.S.- Mexico border crisis of 2014-2024 through policy analysis and a case study on U.S. cold war intervention in Guatemala. The primary objective of this research is to explain how U.S. intervention in Guatemala during the cold war provoked migration to the U.S. - Mexico border during the border crisis of 2014-2024. Additionally, this research seeks to trace the role of power politics in the productive process of the border crisis and analytically interpret the impacts of U.S. immigration policies in effect during 2014-2024 on its dimensions. This investigation is realized through the conceptual framework of critical border theory and employs a methodological framework of interpretive analysis of historical-institutional processes. The research findings identify ways in which the United States contributed to the production of the U.S. - Mexico border crisis through its power politics, both by its intervention in Guatemala and through its own migration policies. It culminates in concluding how exercises of power politics, both in the past and the present, are capable of creating and sustaining migration and border crises.

Keywords: border crisis, power politics, interventionism, Guatemala, United States

ÍNDICE GENERAL

Introducción	1
Capítulo 1. Marco conceptual	9
1.1 Introducción	9
1.2 La teoría crítica de las fronteras	9
1.3 Definición de las fronteras	10
1.4 ¿Qué es una crisis fronteriza?	12
1.5 Las dimensiones de la(s) crisis fronteriza(s)	14
1.5.1 El nacionalismo, la xenofobia, y el nativismo como condiciones sociales para las crisis migratorias	16
1.6 La política de poder	18
1.6.1 La Doctrina Monroe	20
1.7 Conclusión	24
Capítulo 2. Marco contextual	25
2.1 El contexto social de la crisis fronteriza	25
2.2 El contexto político de la crisis fronteriza y cambios demográficos en la población migrante	25
2.3 Antecedentes históricos de la crisis fronteriza	29
2.4 El contexto del intervencionismo estadounidense en Guatemala	30
2.4.1 Gloriosa Victoria por Diego Rivera	37
2.4.2 La Escuela de Las Américas	39
2.4.3 Involucramiento estadounidense en desarrollo militar de Guatemala	41
2.5 Relevancia del contexto para los objetivos de la investigación	47
Capítulo 3. Metodología y diseño metodológico	49
3.1 Introducción	49
3.2 Análisis de métodos	51
3.3 Análisis de fuentes	54
3.4 Trabajo de campo	55
3.5 Herramientas para el análisis	58
Capítulo 4. Resultados y discusión de resultados	59
4.1 Introducción	59
4.2 Impactos a largo plazo de la intervención estadounidense en Guatemala sobre la migración	59
4.2.1 La pérdida de tierras ancestrales como impulsor de la migración guatemalteca durante la crisis fronteriza México - EE. UU.	62

4.2.2 La negación histórica de solicitudes de asilo de guatemaltecas y la emergencia de pandillas centroamericanas -----	63
4.2.3 Impacto del conflicto armado interno y la intervención estadounidense para la economía de Guatemala -----	67
4.3 Efectos sociales de las políticas migratorias durante la crisis fronteriza -----	68
4.3.1 La política de cero tolerancia-----	69
4.3.2 Protocolos de protección de migrantes (La política de quédate en México)-----	73
4.3.3 Política Título 42-----	77
4.3.4 Alcances, límites y consecuencias de las políticas migratorias analizadas-----	79
4.3.5 Las condiciones sociales de xenofobia, nacionalismo y nativismo presente en la política migratoria estadounidenses -----	80
4.4 La securitización de la frontera México - EE. UU.-----	82
4.4.1 Limitaciones de los datos presentados -----	88
4.4.3 La externalización e internalización de la frontera como dimensiones de la política de poder estadounidense -----	90
4.5 La protección internacional humanitaria como dimensión de la crisis fronteriza -----	97
4.5.1 Limitaciones y análisis de los datos presentados -----	99
4.6 Hallazgos centrales y alcances del análisis -----	100
4.7 Introducción de discusión de resultados -----	101
4.8 Interpretación de resultados a la luz de las teorías que le sirvieron de base -----	102
4.8.1 Comparación crítica con la literatura existente -----	103
4.9 Implicaciones de los hallazgos -----	107
4.9.1 El juicio crítico sobre la validez y fiabilidad de los resultados -----	111
4.9.2 Limitaciones del estudio -----	112
4.9.3 Temas pendientes por resolver -----	113
Capítulo 5. Conclusiones -----	117
5.1 Introducción -----	117
5.2 Corolarios -----	118
5.2.1 Implicaciones teóricas-----	118
5.2.2 Implicaciones empíricas y contextuales -----	119
5.2.3 Reflexiones metodológicas -----	119
5.2.4 Implicaciones políticas y prácticas -----	121
5.3 Valoración del alcance de las conclusiones -----	122
Referencias bibliográficas-----	126

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.4a Traducción de la lista desclasificada de acciones de desprestigio-----	33
Tabla 2.4.3 Agencias guatemaltecas que recibieron apoyo estadounidense-----	45
Tabla 3.1.1 Operacionalización de relación de conceptos -----	50
Tabla 4.3.1 La política de cero tolerancia-----	70
Tabla 4.3.2 Protocolos de protección de migrantes-----	73
Tabla 4.3.3 Política Título 42-----	77
Tabla 4.3.4 Acciones ejecutivas que muestran las condiciones sociales de otredad -----	80
Tabla 4.4 Presupuestos de CBP, ICE y el muro fronterizo & cantidades aproximadas de agentes de CBP y ICE -----	87
Tabla 4.5 Solicitudes de asilo y admisiones de refugiados guatemaltecos y salvadoreños entre 2014-2024 -----	98

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 4.3.1 Porcentaje total de violaciones de derechos humanos y actos de violencia, por departamento-----	71
Gráfica 4.4 Mapa del <i>smart wall</i> del muro fronterizo -----	86
Gráfica 4.7.1 Resoluciones emitidas por la COMAR a la condición de refugiado-----	105

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 2.4a Lista desclasificada de acciones de desprestigio contra Árbenz -----	33
Imagen 2.4b Cronología de la Operación Éxito de la CIA -----	35
Imagen 2.4.1 <i>Gloriosa Victoria</i> por Diego Rivera y Rina Lazo, 1954-----	37

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIC: *American Immigration Council* | Consejo Americano de Inmigración

CBP: *Customs and Border Protection* | Aduanas y Protección Fronteriza

CEH: Comisión de Esclarecimiento Histórico

CFR: *Code of Federal Regulations* | Código de regulaciones federales

CIA: *Central Intelligence Agency* | Agencia Central de Inteligencia

COMAR: Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado

CSIS: *Center for Strategic and International Studies* | Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos

DHS: *The United States Department of Homeland Security* | El Departamento de Seguridad Nacional Estadounidense

DOJ: *The United States Department of Justice* | El Departamento de Justicia Estadounidense

EOIR: *Executive Office for Immigration Review* | Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración

ICE: *Immigration and Customs Enforcement* | Control de Inmigración y Aduanas

IIRIRA: *The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* | la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes

INA: *Immigration and Nationality Act* | la Ley de Inmigración y Nacionalidad

MPI: *Migration Policy Institute* | Instituto de Política Migratoria

MPP: *Migrant Protection Protocols* | Protocolos de Protección a Migrantes

NNAMNA: Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

REMHI: Recuperación de la Memoria Histórica

SMO: *Safe Mobility Offices* | Oficinas de movilidad segura

SOA: *School of the Americas* | La Escuela de las Américas

TPS: *Temporary Protected Status* | Estatus de Protección Temporal

U.S.C.: *United States Code* | Código de los Estados Unidos

UFCO: *United Fruit Company* | Compañía United Fruit

USCIS: *United States Citizenship and Immigration Services* | Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos

WOLA: *Washington Office on Latin America* | Oficina de Washington para América Latina

Introducción

En junio del año 2014, Barack Obama, el presidente estadounidense en ese momento, usó la palabra “crisis” por primera vez en tiempos contemporáneos para describir las circunstancias en la frontera sur de los Estados Unidos (Obama White House 2014, 3:13). En aquel momento, hubo un aumento sin precedentes de niños no acompañados llegando a la frontera México - EE. UU. que inició un cambio en la percepción de lo que pasaba ahí. A partir de un entorno sociopolítico complejo, la crisis fronteriza México - EE. UU. emergió simultáneamente como una amenaza a la seguridad nacional para el gobierno estadounidense y una emergencia humanitaria para la población migrante fronteriza (WOLA, 2021; AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez, 2020). Desde entonces, las palabras "crisis fronteriza" se han vuelto casi normalizadas juntas. Pero esta normalización implica también una abstracción del significado de la crisis fronteriza. Cada uno que lo dice podría tener su propia interpretación, debido a que estas palabras cargan un peso que se puede manipular para reforzar diferentes opiniones políticas. Desde la perspectiva gubernamental estadounidense, la crisis fronteriza se percibe como una amenaza a la seguridad nacional por no poder gestionar las llegadas fronterizas y no saber quiénes son los que entran. El portal de datos sobre migración global de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) advierte sobre la frontera México - EE. UU. como la frontera terrestre más mortífera del mundo (2023). Así que, desde la perspectiva del migrante, la crisis fronteriza podría ser percibida como la suma de riesgos que enfrentan en las zonas fronterizas.

Para aproximarse a las raíces de la crisis fronteriza, hay que considerar las relaciones históricas largas y complejas entre los Estados Unidos y los principales países emisores de las personas que migran a la frontera México - EE. UU. El Salvador, Guatemala, y Honduras se destacan como los países de origen más común de los migrantes encontrados en la frontera México - EE. UU. durante el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU. (Gramlich, 2024). Las historias de estos países están destacadas por tiempos de intervención política y programas de desestabilización por los Estados Unidos en Centroamérica (Massey, 2020; Keen, 1994; Grow, 2008). A lo largo de la Guerra Fría, presidentes estadounidenses tendían a ver políticos de izquierda en Centroamérica como

agentes comunistas del imperialismo soviético y, por lo tanto, amenazas a la seguridad nacional estadounidense (Grow, 2008). No obstante, esta amenaza del comunismo sirvió para justificar la política del intervencionismo que también fue implementada para preservar y perseguir los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos en Latinoamérica (Grown, 2008; Keen, 1994, ODHAG, 1998). Al trazar las raíces de la crisis fronteriza plantea la pregunta sobre la relación entre la política de poder, que ha sometido a los países emisores a la desestabilización intencional, y los factores que han impulsado a sus poblaciones a migrar.

La gran mayoría de las personas que salieron de Centroamérica durante los ochenta fueron refugiados huyendo de guerras civiles, las cuales fueron financiadas por miles de millones de dólares de los Estados Unidos para ayudar a gobiernos de la derecha en El Salvador y Guatemala (Goodman, 2020; Keen, 1994; Blitzer, 2024). Dentro del campo de los estudios migratorios, la relación causal entre la intervención política de los Estados Unidos al final del siglo XX en países centroamericanos y la inestabilidad continua de ellos es algo ya reconocido (Massey, 2020; Blitzer, 2024; WOLA, 2021). Esta investigación considera la crisis fronteriza de México y los Estados Unidos no como algo aleatorio, emergido de repente solamente por la inestabilidad y la pobreza contemporánea, sino una consecuencia de acciones y procesos históricos de poder. Olvidar o fallar de escudriñar las fuentes de conflicto que han tomado parte de la construcción de la crisis fronteriza aumenta la probabilidad de que sus problemas no se resuelvan. Aunque habrá de haber una multiplicidad de razones por eso, las que se pueden controlar a través de la política deben de ser consideradas.

El marco geográfico de esta investigación se centra en la frontera compartida por México y los Estados Unidos, más el territorio entero de Guatemala donde, hubo acciones militares y políticas directas durante el periodo que fue sometido al intervencionismo estadounidense. Esta investigación mantiene un enfoque temporal dual, delimitando el periodo de estudio de la crisis fronteriza México - EE. UU. con su inicio en el año 2014 y su cierre en el año 2024 y abarcando el periodo de estudio del intervencionismo estadounidense en Guatemala desde 1954 hasta 1996. El marco político abarca un análisis de la política de poder estadounidense

enfocada en la política del intervencionismo durante la Guerra Fría y las políticas migratorias durante el periodo delimitado de la crisis fronteriza México - EE. UU. (2014-2024). El análisis presentado se centra en el nivel macro supranacional, enfocando en relaciones y procesos transnacionales.

Justificación académica

La literatura existente sobre la crisis fronteriza México - EE. UU. falta analizarla como relacionada explícitamente con la política de poder estadounidense. Aunque por lo general la literatura sí reconoce la conexión entre la crisis fronteriza México - EE. UU. y las intervenciones estadounidenses en Centroamérica durante la Guerra Fría, se ha estudiado de manera muy limitada el caso de Guatemala en específico. Mientras la literatura existente está de acuerdo respecto al intervencionismo político de los Estados Unidos en Centroamérica como un factor creador en la crisis fronteriza México - EE. UU., no se ha dado la atención específica a Guatemala que merece como el principal país emisor centroamericano de migrantes durante la crisis fronteriza en cuestión y lo que fue sujeto al periodo más prolongado de involucramiento militar estadounidense.

Esta investigación aporta precisamente a esta brecha en la teoría, analizando la relación histórica entre los Estados Unidos y Guatemala para ofrecer una muestra de cómo las intervenciones estadounidenses en Centroamérica han impactado a los países de origen de migrantes y, por lo tanto, impulsado a la migración que ocurrió durante la crisis fronteriza. El principal actor en que se enfoca este estudio es el Estado de los Estados Unidos como un poder central, tanto en su propia crisis fronteriza como en los procesos de desestabilización en Guatemala. Se aproxima al análisis de la crisis fronteriza México - EE. UU. y su relación con la política de poder a través de la perspectiva de la ciencia política, empleando la teoría crítica de las fronteras, bajo el método de análisis de procesos históricos institucionales, lo que en ciertos campos de estudio también se refiere como el método del institucionalismo histórico. La formación académica de la escritora es en internacionalismo, lo que ha fomentado su interés en el tema, junto con su experiencia profesional en derecho migratorio estadounidense.

Justificación práctica

En términos prácticos, esta investigación contribuye a la comprensión geopolítica de la crisis fronteriza entre México y Estados Unidos como producto y proceso de relaciones geopolíticas históricas. Puede ser útil para organizaciones internacionales considerar la gravedad de las repercusiones persistentes del conflicto armado interno de Guatemala, así como proporcionar una razón para trabajar con estas poblaciones migrantes de manera que se tenga en cuenta el trauma generacional existente. Adicionalmente, esta investigación proporciona un análisis estructural histórico que puede servir para ayudar a las organizaciones internacionales a abordar las causas profundas de las crisis migratorias e informar el marco político mediante la integración de la rendición de cuentas histórica.

Al vincular la intervención militar con las crisis migratorias, el análisis presentado en esta investigación replantea las experiencias de los migrantes como parcialmente consecuencia de injusticias sistemáticas entre poderes, en lugar de ilegalidades aisladas. En cuanto a la relevancia ética de esta investigación, aporta evidencia de que las violaciones históricas de los derechos humanos pueden tener consecuencias contemporáneas, específicamente en lo que respecta a los flujos migratorios. Es decir, las repercusiones de las violaciones de derechos humanos no desaparecen con el paso del tiempo, a pesar de lo que les convenga creer a los actores involucrados. Además, esta investigación cuestiona la normalización del endurecimiento de la frontera y pone en tela de juicio su eficacia en la gobernanza de la migración.

Preguntas de la investigación, objetivos e hipótesis

Esta investigación está guiada por la búsqueda de saber: ¿cómo se relaciona la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos (2014-2024) con los procesos históricos de intervención política-militar estadounidense en Guatemala durante la Guerra Fría? De manera secundaria, pretende abarcar ¿cómo la política del poder estadounidense impulsó una diáspora guatemalteca cuyos desplazamientos, prolongados en el tiempo, culminaron

en la crisis fronteriza de 2014-2024? En seguida, un análisis del intervencionismo estadounidense en Guatemala revelará cómo los Estados Unidos influyen en condiciones en países exteriores que pueden impulsar a la migración. A partir de ahí, un análisis de la política migratoria estadounidense busca comprender ¿cómo contribuyeron las políticas migratorias vigentes durante el periodo 2014-2024 a configurar o ampliar las dimensiones de la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos? Esta investigación trata de presentar un análisis exhaustivo de los temas mencionados para ofrecer una base de comprensión desde la cual se puedan construir nuevos imaginarios en torno a la política fronteriza y la gestión de los flujos migratorios inesperados.

Planteado lo anterior, el objetivo general de la siguiente investigación es explicar cómo se relaciona la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos (2014-2024) con la política de poder estadounidense ejercida mediante los procesos históricos de intervención político-militar en Guatemala durante la Guerra Fría. Asimismo, el objetivo particular trata de analizar cómo la política de poder estadounidense impulsó una diáspora guatemalteca cuyos desplazamientos, prolongados en el tiempo, culminaron en la crisis fronteriza de 2014-2024. Se plantea la hipótesis de que desde la política de poder estadounidense ciertas políticas intervencionistas históricas y políticas migratorias posteriormente implementadas para gestionar los flujos de desplazamiento de migrantes durante el periodo de 2014-2024 en realidad ampliaron las dimensiones de la crisis, contribuyendo a su construcción sociopolítica a través de medidas de la securitización de la frontera dentro y fuera de su territorio. Así, las acciones realizadas por los Estados Unidos en Guatemala a lo largo de su conflicto armado interno y posteriormente en materia migratoria resultaron en un impacto impulsor sobre el desplazamiento guatemalteco en el largo plazo.

Resumen de metodología

Se persigue estos objetivos a través de un diseño cualitativo histórico-interpretativo, empleando el método de análisis histórico de procesos institucionales para observar la unidad principal de análisis, cuál es la crisis fronteriza México - EE. UU. En ciertos campos de estudio, este método también se conoce como el institucionalismo histórico (Steinmo,

2015; Mohn, 2024). Se utiliza este método junto con uno de sus primarios procesos, *path dependence* (Mahoney, 2000), para examinar y explicar los vínculos entre la política del poder estadounidense y la crisis fronteriza México - EE. UU. Se implementa este método y su proceso complementario con base en las explicaciones de ellos, desarrollado por Mohn (2024), Steinmo (2015), Mahoney (2000), y Trigo Soto (2016). Técnicas de análisis documental y entrevistas informales sirven a lo largo del trabajo de campo y el desarrollo de esta investigación para lograr los objetivos establecidos. Logísticamente, se inicia el proceso de la investigación con una revisión de literatura en la cual la unidad de observación consiste en cinco libros más cincuenta y nueve artículos académicos e investigativos. Se identifican y recogen la mayoría de los artículos analizados por las plataformas Google Scholar, SciSpace y JSTOR.

Se realiza una revisión de archivos históricos en El Centro de La Memoria Monseñor Juan Gerardi en la Ciudad de Guatemala, facilitado por el equipo del proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Esta revisión de archivo consiste en una lectura de ocho testimonios de víctimas de la violencia del conflicto armado interno de Guatemala, seleccionados por su relevancia a los temas del estudio a través de las etiquetas: desplazamiento, exilio y huida. A continuación, el análisis incorpora registros gubernamentales de agencias como las Aduanas y la Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) sobre encuentros fronterizos durante 2014- 2024 por nacionalidad y cuatro documentos históricos desclasificados por la Agencia de Inteligencia Central (CIA) a cerca de la intervención estadounidense en Guatemala. Luego, el análisis documental está ampliamente soportado con tres entrevistas informales realizadas con informantes clave conocidos durante el trabajo de campo.

Se inicia el estudio estableciendo el marco conceptual que permite plantear los principales conceptos relacionados a lo largo de esta investigación. A esto le sigue el marco contextual para situar a la crisis fronteriza México - EE. UU. dentro del contexto político-histórico en el que emerge. Como parte del método del institucionalismo histórico, se examina a profundidad el proceso de intervención estadounidense en Guatemala, para comprender su relación con la crisis fronteriza entre Estados Unidos y México de 2014-2024. Tras explicar la metodología utilizada, se analizan los resultados de la investigación

a través de sus indicadores y cómo se relacionan. Seguidamente, viene la discusión de los resultados, compuesta de su interpretación a la luz de la teoría que le sirvieron la base y una comparación con los descubrimientos de investigaciones previas. En cierre, se concluye destacando los corolarios e implicaciones de los hallazgos de la investigación junto con la valoración del alcance de esta.

Limitaciones y resultados esperados

Se reconoce la limitación de la dificultad de estudiar la crisis fronteriza México - EE. UU. y su relación con el intervencionismo estadounidense en Guatemala desde una posición retrospectiva, que analiza los procesos históricos involucrados hacia atrás. Asimismo, se reconoce la limitación de tiempo para la realización de la tesis, lo cual fue un factor determinante en la cantidad de análisis que se pudo llevar a cabo. Inevitablemente, algunos aspectos del debate potencial más amplio deberán abordarse posteriormente; por ejemplo, la forma en que la intervención estadounidense en Guatemala afectó las infraestructuras económicas e institucionales a largo plazo del país. La autora, quien es estadounidense residente en México, comparte abiertamente su posible sesgo de ver a los Estados Unidos de forma hipercrítica, como un actor represivo cuyo sentido de superioridad geopolítica y cultural suele perjudicar a los países y poblaciones que elige excluir del disfrute de sus excesos, que a menudo sólo son posibles mediante la explotación de esas mismas poblaciones.

Se espera ofrecer resultados que proporcionen una perspectiva crítica sobre los procesos institucionales históricos que han contribuido a la creación de la crisis fronteriza, así como una comprensión de esta como un producto de ejercicios históricos y modernos de la política de poder. Además, se espera aportar un análisis valioso al caso específico de Guatemala. Aparte de eso, se espera que el análisis de políticas proporcionado en esta investigación contribuya a ampliar el ámbito imaginario en el que se formula la gobernanza de migración, en la medida en que demuestra que la aproximación restrictiva frecuentemente crea lo contrario de sus objetivos previstos. Por último, se espera que el campo de los estudios críticos de las fronteras se beneficie de alguna manera de esta

investigación, tal vez contribuyendo a la comprensión de las crisis migratorias como productos y procesos de cambio constante y lucha de poder, al igual que los ámbitos fronterizos en los que ocurren.

Capítulo 1. Marco conceptual

1.1 Introducción

Se realiza esta investigación de tesis a través de la implementación de dos conceptos principales: la crisis fronteriza y la política de poder. Para facilitar la comprensión del tema, se establece lo que es una crisis fronteriza y las dimensiones que la componen. Se revisan características identificadas en la crisis fronteriza México - EE. UU. más aspectos de ocurrencias de crisis fronterizas en zonas fronterizas de diferentes regiones del mundo para formular esta definición. Además, para abarcar tanto a la política interna como a la externa en la medida en que ambos permiten a un Estado-nación formular decisiones jurídicas como medio para incrementar su propio poder, se emplea el concepto de la política del poder a lo largo del análisis de esta tesis. La teoría crítica de las fronteras sirve como base teórica que permite una aproximación analítica al estudio de la frontera México - EE. UU. y las dinámicas del poder que la han formado desde su concepción. Al concluir de revisar lo mencionado, se establece el significado de las fronteras en general y se articula la definición precisa de crisis fronteriza que se emplea a lo largo de esta obra de tesis.

1.2 La teoría crítica de las fronteras

La relación de conceptos y el análisis realizados a lo largo de esta investigación están facilitados por la teoría crítica de las fronteras. Dentro de esta perspectiva teórica, se reconocen a los investigadores Sandra Mezzadra y David Nielson por el desarrollo de la aproximación de la frontera como método y a Gloria Anzaldúa como pensadora fundamental y pionera de los estudios críticos de las fronteras. Cabe mencionar el semiótico Walter Mingolo, acreditado con el desarrolló el concepto de *border thinking* cual él define como “los momentos en que se resquebraja el imaginario del sistema mundial moderno”¹ (Mignolo 2012, p. 23 en Fellner y Kanesu, 2024). Según la aproximación de la frontera como método, las fronteras juegan un papel vital en la producción del tiempo y espacio heterogéneo del capitalismo poscolonial (Mezzadra y Neilsen, 2013 en Fellner y

¹ Traducción propia

Kanesu, 2024). Además, la proliferación continua de ellas produce subjetividades y estatus legales diferenciadas (Fellner y Kanesu, 2024) lo que corresponde con las realidades entre los diferentes actores de la crisis fronteriza de México y los Estados Unidos. Así que, planteada en esta teoría, se entiende las fronteras como espacios de procesos de exclusión e inclusión, donde se forman a subjetividades políticas complejas (Brambilla, 2015 en Fellner y Kanesu, 2024) a través de los cuales relaciones y jerarquías de poder y explotación están producidas y reproducidas.

1.3 Definición de las fronteras

Vital para la realización de este análisis de tesis es la teoría de las fronteras en general y una comprensión de las fronteras como concepto. Similar a cómo las crisis migratorias son productos de procesos de contención (Heyman et al., 2018), las fronteras también existen entre tensiones de poder, identidad, y relaciones internacionales muy complejas. Se puede entender las fronteras como sitios de la geografía de poder, no simples hechos sobre el terreno, sino más bien “resultados de la acción estatal y social que se producen, reproducen, o cambian continuamente” (Heyman et al., 2018 p. 756)². Johnson explica las fronteras como sitios de securitización intensa, vigilancia policial, y exclusión, proponiendo que son cada vez más concebidas como parte de “una práctica móvil y proceso de promulgación”³ (2020, p. 44). Este proceso activo de promulgarse una frontera a través de la política del poder se llama *bordering* por varios autores expertos (Heyman et al., 2018), conteniendo en su significado todos los esfuerzos y acciones involucradas en producir las fronteras social y geopolíticamente. Se identifican la militarización y el acto de erigir barreras físicas como estrategias para promulgar las fronteras y zonas fronterizas, dando sus conceptos abstractos un significado práctico (Johnson, 2020). De una manera, las fronteras representan las políticas del poder en su aplicación material y social, en su manera de permitir la movilidad de mercancías y personas solamente en la medida en la que sirven los intereses del Estado-nación al otro lado de ellas.

² Traducción propia

³ Traducción propia

Las fronteras también contienen significados simbólicos, más allá que lo material y territorial. En el caso de la crisis fronteriza México - EE. UU., la frontera ha funcionado como “un símbolo de peligro de penetración externa”⁴ de migrantes extranjeros y campesinos latinoamericanos (Heyman et al., 2018 p. 774). La teoría crítica de las fronteras sirve para expandir el análisis de las mismas, ubicando las fronteras tanto en la imaginación social compartida como en el espacio físico donde se encuentran. Esta teoría contempla las fronteras como socialmente construidas a través de la política y el discurso de narrativas en competencia. Gloria Anzaldúa describe la frontera mexicana-estadounidense como “una herida abierta donde el tercer mundo choca con el primero y sangra”⁵ (1987, p. 17). Continúa explicando que:

Las fronteras se establecen para definir los lugares que son seguros e inseguros, para distinguir *nosotros* de *ellos*. Una frontera es una línea divisoria, una franja estrecha a lo largo de un borde escarpado. Una zona fronteriza es un lugar vago e indeterminado, creado por el residuo emocional de un límite artificial. Se encuentra en un estado constante de transición.⁶ (Anzaldúa, 1987, p. 17)

Así que más que una delimitación geopolítica fáctica, las fronteras también son herramientas de los Estados-nación para sostener sus propias ideas sobre la identidad de su sociedad y perpetuar la diferencia percibida entre nacionalidades y poderes. La frontera entre México y los Estados Unidos tiene su origen como una consecuencia de conflictos entre poderes, habiendo sido nacida tras el día dos de febrero de 1848 tras la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo (Anzaldúa, 1987). En resumen, la delimitación geopolítica de la frontera entre México y los Estados Unidos, tal como se reconoció durante el periodo de la crisis fronteriza, se ha producido a lo largo del tiempo por procesos de conflicto y cambio, sosteniéndose en las tensiones entre poderes.

La teoría crítica de las fronteras también sirve para desarrollar los conceptos de la internalización y externalización de la frontera que son aspectos fundamentales del proceso

⁴ Traducción propia

⁵ Traducción propia

⁶ Traducción propia

moderno de *bordering* y que juntos forman una dimensión de la política de poder en el marco de esta investigación. Entender la frontera como una entidad maleable que puede experimentarse interna o externamente al territorio de un país pone de manifiesto la multiplicidad de las fronteras más allá de los estados, como procesos que puede ser realizados, o *performed*, en otros lugares (Sidaway, 2015 en Price, 2025). En su libro, *Everyone Who is Gone is Here*, Jonathan Blitzer utiliza la teoría crítica de las fronteras al destacar una táctica que los Estados Unidos propuso a unos políticos guatemaltecos en 2019 que “obligaría a cualquier migrante que viaja a Estados Unidos a través de Guatemala a solicitar asilo allí” con la meta de “desplazar la frontera de Estados Unidos hacia el sur”⁷ (Blitzer 2024, p. 3). En resumen, la teoría crítica de las fronteras permite aproximarse a la crisis fronteriza de una manera analítica, al entender las fronteras como entidades cambiables en disputa, socialmente construidas por relaciones complejas de poder.

1.4 ¿Qué es una crisis fronteriza?

El diccionario de la lengua española define crisis como “una situación grave y difícil que pone en riesgo la estabilidad; la continuidad o el desarrollo de un proceso físico, histórico, o espiritual” (Larousse 2011, pp. 191). Se define esta crisis fronteriza como un fenómeno y un proceso migratorio caracterizado por el arribo sin precedentes de familias, mujeres, y niños migrantes centroamericanos en busca de protección internacional que enfrentan condiciones de exclusión en la sociedad de destino (Massey, 2020; Heyman et. al, 2018; WOLA, 2021; AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez, 2020). Desde su inicio en el año 2014, el significado de la crisis fronteriza México - EE. UU. ha sido abstraído repetidamente, es decir que se ha sido tomado fuera del contexto sociopolítico en lo que ocurre, lo que permite interpretaciones alteradas por motivos específicos, dependiendo fuertemente de los diferentes propósitos de los medios de comunicación y los políticos. Por ejemplo, el gobierno estadounidense utiliza retórica de caos para definir la crisis fronteriza México - EE. UU. como una “amenaza grave a la nación” requiriendo al presidente que “protege a cada uno de los estados contra la invasión” para obtener “control operacional

⁷ Traducción propia

completo de la frontera sur”⁸ (The White House, 2025). Así, los medios de comunicación del gobierno abstraen la crisis fronteriza sur de su contexto sociopolítico más amplio, y usan un cierto lenguaje para destacar solamente aspectos de ella, como el narcotráfico, que generan asociaciones de amenaza, peligro, e inseguridad con la frontera México - EE. UU.

En este caso, esta abstracción fue utilizada por el presidente Trump para declarar una “emergencia nacional”⁹ (The White House, 2025), lo que le permitió invocar § 12302 de Título 10 del U.S.C., efectivamente dándole la autoridad para ordenar a los miembros de la reserva activa del ejército que entren en servicio activo (10 U.S.C § 12302, 2018). Al abstraer la crisis fronteriza México - EE. UU. de su contexto como un fenómeno migratorio influido por la política de poder realizada a través de las políticas estadounidenses tanto internas como externas, el presidente Trump logra reducir la crisis fronteriza México - EE. UU. a un asunto exclusivamente de la seguridad nacional para justificar su la militarización de la frontera. Para realizar una investigación académica sobre la crisis fronteriza, hay que considerar más allá del sensacionalismo que la rodea y tomar en cuenta las definiciones establecidas por expertos del campo.

Un grupo de investigadores de estudios fronterizos de la Universidad de Texas El Paso se aproximan a su análisis de la crisis fronteriza con la comprensión de que el surgimiento y el impacto de un marco narrativo de ‘crisis’ es un producto emergente de interacciones entre diversos actores (Heyman et al., 2018). El análisis del sociólogo Douglas Massey nos recuerda la importancia del contexto en el cual ha emergido la crisis fronteriza México - EE. UU., específicamente la concurrencia de dos condiciones estructurales poderosas: “un aumento de inseguridad económica y cambios sociodemográficos rápidos derivados de la migración masiva”¹⁰ (2020, p.10). Aparte de eso, el científico político Michael Johnson destaca la importancia de la retórica cuando se analiza la crisis fronteriza, dado que la retórica que rodea la “crisis” está “vinculada a la conceptualización de la migración irregular como un acto ‘ilegal’”¹¹ (2020, p. 44).

⁸ Traducción propia

⁹ Traducción propia

¹⁰ Traducción propia

¹¹ Traducción propia

La ironía subyacente emerge al aproximarse a los detalles del sistema legal en marcha a los inicios de la crisis fronteriza sur, en la medida en que la mayoría de las mujeres, los menores de edad no acompañados, y los grupos familiares que llegaban enseguida solicitaron el asilo, así que al final, en términos legales su llegada a los Estados Unidos se regularizaron través de la solicitud de asilo. Heyman et al. anotan la manera en que los solicitantes de asilo ponen en cuestión las distinciones y los procesos estándar en el enfoque de la aplicación de la ley para el control de la migración (2018). A pesar de llegar a la frontera de manera no autorizada, tras solicitar el asilo después de entregarse y ser arrestado por la patrulla fronteriza, “están buscando migrar a través de un proceso legal disponible y aceptado: la solicitud de asilo en Estados Unidos, que requiere presencia física en los Estados Unidos”¹² (Heyman et al. 2018, p. 758).

1.5 Las dimensiones de la(s) crisis fronteriza(s)

Mientras cada análisis revisado trae sus propias perspectivas únicas, los expertos están de acuerdo sobre las dimensiones que componen la crisis fronteriza México - EE. UU.: Entre ellas están la dimensión humanitaria del aumento de solicitud de protección internacional, la dimensión social de barreras de otredad, y la dimensión demográfica que alude al cambio en la composición de la población migrante. Durante el verano del año 2013 y el inicio del año 2014, la migración que llegaba a la frontera sur de los Estados Unidos fue marcada por un cambio en su composición migratoria (Heyman et al., 2018). Históricamente, la migración que recibía esta frontera fue mayormente compuesta de hombres mexicanos llegando en búsqueda de oportunidades laborales (Massey, 2020). Pero en septiembre de 2013, se empezaron a ver poblaciones de personas migrantes diferentes, específicamente un aumento de mujeres y familias migrantes, más una elevación extrema de niños, niñas, y adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA) (Heyman et al., 2018). Además del cambio en la composición del género y de las edades de la población migrante que se encuentra en el centro de la crisis fronteriza sur, también hubo cambios en la nacionalidad de la población migrante en comparación con la

¹² Traducción propia

migración que ha llegado a esta frontera históricamente. Tradicionalmente, los migrantes que recibían la frontera sur de los Estados Unidos eran mayormente personas de nacionalidad mexicana. A partir de los años 2013-2014, se comenzó a ver un incremento marcado de personas provenientes de la región norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras, y El Salvador (Massey, 2020; Heyman et al., 2018). Estos cambios sociodemográficos de la composición de la migración a la frontera sur estadounidense emergen como una dimensión importante que distingue esta crisis fronteriza de otros periodos de migración contenciosa.

Desde una consideración social, las crisis fronterizas suelen emerger dentro de circunstancias sociales específicas. Puede ser bastante difícil determinar el orden preciso en el que surge primero, pero el ascenso de oleadas de nacionalismo, xenofobia, y nativismo a menudo corresponden con la ocurrencia de las crisis en zonas fronterizas, no importa donde sea en el mundo. Que sea por la frontera entre Colombia y Venezuela (Ruiz, 2017) o la Unión Europea y sus fronteras marítimas (Vaughn-Wiliams, 2015) sentimientos de superioridad y de ver el extranjero migrante como amenaza (al orden social establecido) y menor (que la población local) forman una dimensión social presente en las crisis fronterizas. En el caso de la crisis fronteriza sur estadounidense, la xenofobia “ha exigido y legitimado el desarrollo renovado de narrativas de amenazas racializadas en los discursos políticos nacionales”¹³ (Heyman et al., 2018 p. 764). Sobre todo, en la esfera social, las narrativas de una crisis en la frontera lograron abordar las preocupaciones perennes sobre la pureza racial y la fragilidad de la blancura (Heyman et al., 2018) que ya existían en el país. En su análisis, Massey vincula el nativismo en la historia estadounidense con la crisis fronteriza moderna, rastreando las oleadas de inmigración en los últimos dos siglos que siempre venían asociadas “con un patrón distinto de nativismo”¹⁴ (2020, p. 2). Las relaciones existentes entre las crisis fronterizas y ambientes sociales de la xenofobia y nativismo suelen tener un efecto de un bucle de retroalimentación, perpetuándose mutuamente, por lo tanto, cada uno crea las condiciones necesarias para fomentar el surgimiento del otro.

¹³ Traducción propia

¹⁴ Traducción propia

Por último, las crisis fronterizas se definen por ser, en parte, asuntos humanitarios, frecuentemente asociadas con un aumento de solicitudes para la protección internacional. Donde la migración no autorizada ha sido tradicionalmente entendida como impulsada por razones económicas o laborales, se asocian las crisis fronterizas con factores impulsores urgentes y una huida masiva de personas en búsqueda de su propia sobrevivencia. En el caso de la crisis fronteriza sur de los Estados Unidos, las protecciones atractivas a personas migrantes para solicitar desde la frontera incluyen el asilo y la solicitud de admisión por libertad condicional a través de los programas para personas provenientes de Cuba, Haití, Nicaragua, y Venezuela (Schacher, 2025). A pesar de estos programas, la tendencia es que “las políticas restrictivas han logrado controlar la migración regular, pero han producido la más grande acumulación de personas en situación irregular de todos los tiempos”¹⁵ (Castles 2004, p. 73). Es decir, el vínculo de crecimiento en migración irregular con la falta de la existencia de suficientes vías legales para ser admitido al país es una consideración relevante para aproximarse a las raíces de la crisis fronteriza sur.

1.5.1 El nacionalismo, la xenofobia, y el nativismo como condiciones sociales para las crisis migratorias

El sociólogo Douglas Massey vincula la emergencia de la crisis fronteriza México - EE. UU. con una oleada de nacionalismo, nativismo, y xenofobia presente en la sociedad estadounidense (2020). Desde una perspectiva crítica histórica, Massey identifica el patrón entre estas tres condiciones sociales y la “histeria antinmigrante” que ocurre dentro del nexo de “aumento de la inestabilidad económica” y “aumento de inmigración procedente de nuevas fuentes”¹⁶ (2020, p. 1) durante diferentes crisis migratorias de los Estados Unidos. Conceptualmente, se entiende el nacionalismo como lo definió el pionero en su estudio, el filósofo Hans Kohn (2005), en su obra *The Idea of Nationalism*:

un estado mental que impregna a la gran mayoría de un pueblo y pretende impregnar a todos sus miembros; reconoce al Estado-nación como la forma ideal de organización

¹⁵ Traducción propia

¹⁶ Traducción propia

política y a la nacionalidad como la fuente de toda energía cultural, creativa y de bienestar económico. La lealtad suprema del hombre se debe, por lo tanto, a su nacionalidad, ya que su propia vida supuestamente se fundamenta en ella y es posible gracias a su bienestar.¹⁷ (Kohn, 2005, p. 16)

Por lo tanto, el nacionalismo es una actitud asociada con la dedicación al Estado relacionado con lo que proporciona el Estado al individuo ciudadano, tanto en términos materiales como en los de la identidad y pertenencia.

La definición del nativismo se construyó desde esta comprensión del nacionalismo, en su conceptualización por “el decano de académicos estadounidenses sobre inmigración,”¹⁸ John Higham (Kammer 2010, p.1). En su análisis de las contribuciones de Higham, El Centro de Estudios de Inmigración (CIS por sus siglas en inglés) ofrece la definición del nativismo establecido por Higham como “un tipo de etnocentrismo inflamado y nacionalista... intensa oposición a una minoría interna por sus conexiones extranjeras” y “un prejuicio arraigado en miedos irracionales”¹⁹ (Kammer 2010, p. 2). Otras perspectivas dentro del campo de los estudios de inmigración definen el nativismo como una combinación del patriotismo y xenofobia, que excluye a los inmigrantes para proteger el dominio cultural de los ciudadanos existentes (Kammer, 2010). Si bien existe mucha superposición en donde y cuando ocurren estas actitudes, se distinguen como conceptos únicos.

La OIM define la xenofobia como un “intenso rechazo o temor a los extraños o a las personas de otros países” que resulta como “una hostilidad hacia los no nativos en una población determinada”²⁰ (2001, p. 10). En resumen, la xenofobia se basa más en el miedo al otro y, por lo tanto, en la hostilidad a él, mientras que el nacionalismo y nativismo se fundamentan más en una presunción de superioridad de una población que se considera autóctona. Se diferencian en que el nativismo se centra más en la animosidad hacia una población minoritaria, mientras que el nacionalismo se basa en un sentimiento de lealtad y

¹⁷ Traducción propia

¹⁸ Traducción propia

¹⁹ Traducción propia

²⁰ Traducción propia

supremacía hacia la patria, a veces hasta el punto de que el nativismo y la xenofobia pueden surgir de él.

Ahora bien, estas definiciones permitirán analizar estos conceptos como dimensiones de la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos, a través de su prevalencia en la política migratoria y la percepción social de una crisis durante la década del 2014-2024. Estas condiciones sociales de otredad han funcionado históricamente en los Estados Unidos como herramientas de “chivo expiatorio de los inmigrantes para movilizar el poder y acumular recursos”²¹ (Massey 2020, p. 1). Se vinculan con las tensiones socioeconómicas en la medida en que permiten a las instituciones del poder culpar a las poblaciones migrantes de los problemas económicos del país durante épocas de dificultades económicas. A la vez, funcionan en conjunto para desviar responsabilidad del gobierno y justificar políticas migratorias restrictivas, todo ello mientras se fomenta el sentimiento antinmigrante en la sociedad (Goodman, 2020). Adicionalmente, las dinámicas sociales producidas por el nacionalismo, el nativismo, y la xenofobia influyen a las vidas de los migrantes en la población receptora en cuanto a su calidad de vida, su seguridad personal, y su acceso a la fuerza laboral (AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez, 2020). Históricamente, incluso durante la Guerra Fría, el nativismo y xenofobia sirvieron para pintar a los inmigrantes como amenazas a la seguridad nacional (Goodman, 2020), lo cual aumentaba el sentimiento del nacionalismo dentro de los Estados Unidos que ayudaba a mantenerse una postura de rechazo hacia los migrantes que solicitaban asilo.

1.6 La política de poder

Entre los objetivos específicos de esta obra de tesis, hay la meta de identificar si existen relaciones entre las intervenciones militares y políticas de Estados Unidos en países centroamericanos y los factores impulsores actuales de la migración en aquellos países. Para realizar este objetivo se involucran los conceptos del intervencionismo e imperialismo. Ambas exploran cómo los procesos históricos del ejercicio de la política de poder por parte de ciertos países sobre otros siguen impactando a las relaciones

²¹ Traducción propia

internacionales en la actualidad. El sociólogo Douglas Massey señala que la migración centroamericana fue mínima con anterioridad a los años ochenta, destacando que el aumento de migración centroamericana se debe a la intervención estadounidense, lo cual “elevó los niveles de violencia en la región y empujó a miles de personas hacia el norte como refugiados”²² (2020, p. 10-11). Blitzer (2024) también vincula la crisis fronteriza contemporánea con la intervención política estadounidense de la Guerra Fría, anotando que:

Cada uno de los últimos tres presidentes se enfrentó a una importante emergencia humanitaria en la frontera... Una vino en 2014, la próxima en 2019, y la tercera en 2021. La última crisis siempre fue la peor, hasta la siguiente. Pero todos fueron capítulos diferentes de la misma historia, que se remonta a 1980.²³ (Blitzer, 2024, p. 5)

El autor explica que, en el año 1980, los Estados Unidos a la vez que promulgaban su ley de asilo y refugiados, profundizaban su involucramiento en dos guerras civiles diferentes en Centroamérica (Blitzer, 2024). Al emplear el concepto de imperialismo, la crisis fronteriza se convierte en un *producto* de una confluencia de eventos, dinámicos, y procesos históricos más que un fenómeno moderno y espontáneo.

Para abordar el conjunto de las políticas interiores y exteriores estadounidenses, se utiliza el concepto de la política de poder, que ofrece un lente conceptual para comprender el uso de las políticas y la militarización por un Estado-nación para mantener y crecer su propio poder. La política de poder conceptualiza el papel que juegan los intereses propios de un Estado-nación en su creación e implementación de políticas, ambos dentro de su propio territorio y también en el exterior, y en cómo se interactúa con otros Estados-naciones (Morgenthau, 1967; Nobel, 1995). El científico político Hans Morgenthau desarrolló este concepto en su obra muy influyente, “*Politics Among Nations: The Struggle for Peace and Power*” (*Política entre naciones: La lucha por la paz y el poder*)²⁴. Morgenthau presenta el argumento de que, últimamente, los intereses [nacionales]

²² Traducción propia

²³ Traducción propia

²⁴ Traducción propia

impulsan a la política y que la raíz de toda política es el poder, más el deseo de obtener más de ello (Nobel, 1995). La política del poder ha sido presente a lo largo de la crisis fronteriza México - EE. UU., visto en las reacciones del gobierno estadounidense a través de sus políticas, para defenderse contra una “invasión”²⁵ (Massey 2020, p. 4) de personas migrantes y la militarización de la frontera contra la migración.

Se utiliza la política del poder como concepto que facilita el análisis de ciertas políticas estadounidenses del periodo de la crisis fronteriza, sus causas, y sus impactos en la persistencia de dicha crisis a lo largo del tiempo. Asimismo, permite aproximarse al nexo entre “interés nacional” y “cuestiones morales,” cuya relación ha sido descrita como un tema recurrente en la política exterior estadounidense dentro de la literatura sobre *Realpolitik* y la política de poder (Unterberger 1995, p. 726). Heyman et al. (2018) también destacan la contención entre el humanitarismo y la seguridad en su análisis de la crisis fronteriza México - EE. UU., así reconociendo las dinámicas de la política del poder presentes en el manejo del asunto.

Además, el concepto de la política del poder permite una reflexión importante sobre las intervenciones políticas estadounidenses en países Latinoamericanos, cuando se considere la definición del imperialismo de Morgenthau: “la política exterior de una nación destinada a adquirir más poder de que realmente posee”²⁶ (Morgenthau, s.f. en Rasheed 1995, p. 95). Así que la política del poder no solo ayuda en explicar las políticas domésticas y exteriores puestas en marcha durante la crisis fronteriza sur, sino también brinda apertura para comprender el intervencionismo que forma parte del contexto de las causas raíz de la migración asociada con ella.

1.6.1 La Doctrina Monroe

La intersección entre el intervencionismo en Guatemala y la política de poder se rastrea desde hace doscientos años atrás en la historia estadounidense, con la Doctrina Monroe. En el año 1823, el entonces presidente de los Estados Unidos, James Monroe, pronunció

²⁵ Traducción propia

²⁶ Traducción propia

en un discurso sobre el Estado de la Unión la llamada Doctrina Monroe, que sirvió para separar las esferas de influencia de Europa y las Américas bajo la justificación de prevenir más colonización en las Américas por los poderes europeos (Weiss, 2024; Gilderhus, 2006). Al declarar la Doctrina Monroe, los Estados Unidos establecieron lo que se convertiría en la base de su política exterior. La Doctrina Monroe “se originó como respuesta a la situación política en Latinoamérica”²⁷ (Weiss 2024, p. 2) como una región recientemente independiente del poder colonial, España. Siendo establecida dentro de un contexto de “temores legítimos de recolonización europea”²⁸ (Weiss 2024, p. 2), la Doctrina Monroe enmarcaba a todos los países latinoamericanos recientemente independizados dentro de su propia esfera de influencia, ya no la de Europa. Además, declaro que:

con los gobiernos que han declarado su independencia y han mantenido, y cuya independencia hemos reconocido, tras gran consideración y con justos principios, no podemos considerar ninguna intervención de ninguna potencia europea con el fin de oprimirlos o controlar, de cualquier otra manera, su destino, como una manifestación de una disposición hostil hacia Estados Unidos.²⁹ (Monroe, 1823, párr. 2)

Al proponer que cualquier acción intervencionista de un poder europeo será interpretada políticamente como un acto de hostilidad hacia los Estados Unidos, la Doctrina de Monroe proyectó una retórica de antiintervencionismo anticolonial. No obstante, mientras se oponía en oposición clara contra la colonización europea, la Doctrina Monroe “parecía definir el colonialismo en el hemisferio occidental como una práctica que solo Estados Unidos podía legítimamente considerar”³⁰ (Weiss 2024, p.2). A través del tiempo, diferentes presidentes estadounidenses extendieron la Doctrina Monroe con sus propias interpretaciones. En 1905, dentro de un contexto de presión europea sobre países latinoamericanos para pagar ciertas deudas a países europeos, el presidente Theodore Roosevelt compartió en su discurso anual al congreso su propio corolario a la Doctrina Monroe:

²⁷ Traducción propia

²⁸ Traducción propia

²⁹ Traducción propia

³⁰ Traducción propia

Las malas prácticas crónicas o una impotencia que resulte en un debilitamiento general de los lazos de la sociedad civilizada pueden, en América, como en otras partes, requerir en última instancia la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar, por muy reticente que sea en casos flagrantes de tales malas prácticas o impotencia, a ejercer un poder de policía internacional.³¹ (Roosevelt 1904, párr. 5)

Desde este corolario de Roosevelt viene el pretexto estadounidense de que los Estados Unidos no solamente tienen el derecho, sino también la obligación, de intervenir en otros países frente a circunstancias que ellos mismos podrían considerar malas prácticas crónicas o impotencia. Una vez vinculada con la Doctrina Monroe original, el corolario de Roosevelt fue utilizado por presidentes posteriores para justificar la intervención estadounidense en otros países. Esta justificación fue típicamente aplicada a países que los Estados Unidos consideraron como parte de su esfera de influencia en el hemisferio occidental o, como se los denominaba comúnmente en el lenguaje político popular posterior a la doctrina Monroe, el *backyard*³² (LeoGrande en Walker, 2000) de los Estados Unidos.

La perspectiva de excepcionalismo e intervención justificada para corregir asuntos en países extranjeros caracteriza la Doctrina Monroe y el corolario de Roosevelt como expresiones perfectas de la política de poder estadounidense. A pesar de condenar la intervención europea en las Américas, la Doctrina Monroe funciona para expandir el poder y la influencia de los Estados Unidos, incluso al precio de implicarse como obligado a tomar las mismas acciones en la región que, según argumenta, Europa no puede tomar. Si bien su defensa de los estados recientemente independizados sugiere una preocupación por los intereses políticos de ellos, las invocaciones de la Doctrina han demostrado que Estados Unidos no desdeña la intervención en las Américas siempre que sean ellos los que la realicen.

³¹ Traducción propia

³² patio trasero

Cincuenta años después de que Roosevelt anunció su corolario, la atención del gobierno estadounidense se centró en Guatemala, debido a que una coalición de reformistas bajo el presidente de Guatemala, Jacobo Árbenz, confiscaron tierras no utilizadas pertenecientes a la *United Fruit Company* de EE. UU. En respuesta, la administración de Eisenhower declaró que comunistas habían tomado el país de Guatemala y “patrocinó clandestinamente una invasión de anticomunistas al mando del coronel Carlos Castillo Armas” que fue “supuestamente congruente con los requisitos de la Doctrina Monroe”³³ (Gilderhus 2006, p. 14). Esta intervención llevó a Árbenz al exilio e “inadvertidamente desencadenó una guerra civil que duró cuatro décadas y causó la muerte de más de 100.000 guatemaltecos”³⁴ (Gilderhus 2006, p. 14). Por lo tanto, la Doctrina Monroe sirve como un ejemplo básico para comprender las manifestaciones de la política de poder estadounidense y las complejas consecuencias que resultan de ella para los países extranjeros en los que fija su mirada.

Por otra parte, la política de poder se caracteriza por una militarización específica en las zonas fronterizas que puede extenderse en ambos lados, hacia adentro del interior del país de destino (los Estados Unidos) y hacia afuera de la propia frontera (como en México, por ejemplo). Massey desglosa esta militarización, destacando sus varios aspectos como “la extensión del muro fronterizo, la contratación de más agentes por parte de CBP y el Control de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés), y el aumento de los presupuestos para las detenciones tanto en la frontera como en el interior”³⁵ (2020, p. 10). Se comprende estas medidas de militarización como parte de la política de securitización migratoria, que se basa en el concepto de la seguridad nacional. Heyman et al. expanden su análisis de la militarización de la frontera sur al incluir el aumento de detenciones de familias y menores de edad como, aun en situaciones de ya haber pasado su entrevista de miedo creíble (CFI o *Credible Fear Interview*), un requisito para pedir asilo en los EE. UU. (2018). Identifican la cuestión de liberar o detener a los grupos familiares y menores como “el núcleo de la lucha política”³⁶ de aquel entonces (Heyman et al. 2018, p. 759). Expresiones de la política de poder en diferentes regiones del mundo han compartido la

³³ Traducción propia

³⁴ Traducción propia

³⁵ Traducción propia

³⁶ Traducción propia

característica de la militarización, por lo que se considera una dimensión fundamental de las mismas.

1.7 Conclusión

En consideración de lo revisado, para los propósitos de esta tesis se emplea una definición sintetizada de la crisis fronteriza. Se entiende, por lo tanto, como un evento sociopolítico prolongado emergente en ciertas condiciones sociales, como el nacionalismo, involucrando el conjunto de cambios drásticos en la demografía de los flujos migratorios, la militarización de las fronteras a través de la política del poder, y cuestiones humanitarias. De las fronteras en general, se les trata como espacios continuamente hechos y rehechos, decididos y sostenidos a través de procesos de conflictos entre Estados-naciones a lo largo del tiempo. Las geografías de poder que facilitan la formación de las fronteras han sido “construidas históricamente y pueden mutar nuevamente a través de procesos de lucha y transformación”³⁷ (Heyman et al. 2018, p. 765). Las fronteras también funcionan como símbolos sociales y geopolíticos para dividir las identidades, valores, y sistemas de poder presentes en ambos lados de ellas. El concepto de la política del poder y la teoría crítica de las fronteras sirven para desarrollar el siguiente análisis de manera rigurosa y crítica, tomando en cuenta las narrativas en competencia sobre cómo la crisis fronteriza sur se ha realizado y por qué.

³⁷ Traducción propia

Capítulo 2. Marco contextual

2.1 El contexto social de la crisis fronteriza

Al contextualizar la crisis fronteriza México - EE. UU., se da cuenta de las condiciones sociales presentes en la sociedad estadounidense durante su surgimiento. Para ser clasificada como una crisis, se implica algún sentido de amenaza o peligro a la situación. En el caso de la crisis fronteriza México - EE. UU., se observa lo que ha pasado históricamente en puntos de aumento de migración contenciosa en la medida en que los medios de comunicación masiva contribuyen a generar hostilidades hacia los inmigrantes y solicitantes de asilo (Castles, 2004). La crisis fronteriza emerge en una época de tensiones sociales en los Estados Unidos, incluso el sentido de inseguridad económica, y oleadas modernas de condiciones sociales clásicas: el nacionalismo, la xenofobia y el nativismo (Massey, 2020). Para comprender la crisis fronteriza sur, un análisis del contexto del cual surgió sirve para abarcar su construcción social.

2.2 El contexto político de la crisis fronteriza y cambios demográficos en la población migrante

En el año 2014, Barack Obama, el entonces presidente estadounidense, usó la palabra “crisis” por primera vez en tiempos contemporáneos para describir las circunstancias en la frontera sur de los Estados Unidos (Obama White House 2014, 3:13). En aquel momento, hubo una llegada sin precedentes de niños, niñas, y adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA) a la frontera México - EE. UU., experimentando un aumento de 77% entre año fiscal 2013 y año fiscal 2014, con 38,759 y 68,541 encuentros fronterizos de NNAAMNA respectivamente (CBP, 2014). Cabe destacar que a partir de la caída de las torres gemelas, la migración en general se había transformado en un asunto de seguridad nacional para el gobierno estadounidense (Del Monte Madrigal, 2021; Goodman, 2020). Los ataques del 11-S “redefinieron la política migratoria de los Estados Unidos con consecuencias directas en el endurecimiento de la frontera” (Del Monte Madrigal 2021, p. 88). No obstante, las llegadas de estos niños iniciaron un cambio en la percepción de lo

que pasaba en la frontera. La migración irregular en este contexto empezó a convertirse en un asunto humanitario, dado que la población migrante que llegaba estaba mayormente compuesta de NNAMNA y unidades familiares en búsqueda de asilo (Massey, 2020). Este cambio demográfico en la población migrante más su motivo impulsor de migrar en búsqueda de protección internacional son dimensiones definitivas de la crisis fronteriza México - EE. UU. Mientras la migración a la frontera sur había sido mayormente de personas mexicanas, cifras de encuentros fronterizos entre 2016-2019 indican que 92% de los aprehendidos estaban en unidades familiares y 79% de los NNAMNA aprehendidos provenían de los países de Guatemala, Honduras, y El Salvador (Massey, 2020). Al momento de ese cambio en flujos migratorios a la frontera sur de los Estados Unidos, Obama se enfrentó con el reto de elegir abordar las llegadas sin precedentes como una cuestión humanitaria o una cuestión de seguridad.

En respuesta a las llegadas masivas de NNAMNA de la región norte de Centroamérica, Obama implementó el programa CAM (*Central American Minors*) en 2014 que creó una vía legal a NNAMNA de Guatemala, El Salvador, y Honduras para solicitar el estatus de refugiado en los Estados Unidos bajo ciertas condiciones (USCIS, 2024). Mientras tanto, según el Consejo Americano de Inmigración (AIC por sus siglas en inglés), la administración de Obama simultáneamente lanzó una expansión agresiva de la detención familiar en un intento de disuadir la migración a la frontera (2017). Los esfuerzos para evitar la llegada de más migrantes aumentaron cuando el presidente Donald Trump asumió el poder en 2017. En los primeros años de su presidencia, Donald Trump terminó el programa CAM (Borroto, 2023) e implementó nuevas políticas para desalentar a la migración. Su política de cero tolerancia, ubicada en la ley por INA § 275/8 U.S.C. § 1325(a) y puesta en marcha durante los meses de abril y mayo del año 2018, ganó reconocimiento por ser utilizada para imponer la separación de familias migrantes encontradas por la frontera sur. A través de su lógica de criminalizar la entrada no autorizada al país, esta ley legalizó la prosecución criminal de personas migrantes que habían entrado o tratado de entrar a los Estados Unidos irregularmente, y permitió su detención hasta su fecha de corte asignada, la cual podría ser agenda por meses en adelante o más (Blitzer, 2024). Durante la crisis fronteriza, la política de cero tolerancia se cruzó

con el acuerdo de Flores de 1997, que prohíbe el gobierno de detener niños migrantes por más de veinte días (Sciamanna, s.f.), resultando en la separación legal de unidades familiares migrantes una vez siendo arrestados y detenidos los padres y madres con quienes viajaban (Blitzer, 2024). El acuerdo de Flores otorga ciertas protecciones a niños y niñas migrantes mientras están bajo la custodia de los Estados Unidos. Por lo tanto, los niños migrantes aprehendidos no pudieron acompañar a los adultos de sus familias a los centros de detención prolongada.

A lo largo de 2017 y 2018, Trump buscaba maneras de aumentar el número de agentes de las agencias de ICE (*Immigration and Customs Enforcement*) y CBP (*Customs and Border Protection*) que hacen cumplir las restricciones a la migración irregular tanto en el interior del país como en sus fronteras (Pierce et al., 2018). Expulsiones de personas desde el interior del país aumentaron un 37% en los primeros nueve meses de su administración (Pierce et al., 2018), lo que se puede presumir tuvo un impacto importante en las zonas fronterizas donde se concentran personas recientemente deportadas. Su insistencia en construir un muro fronterizo fomentó la ideología de la alteridad y la retórica antinmigrante con la que había crecido su popularidad (Massey, 2020). Las políticas relevantes a la inmigración y seguridad iniciadas por Trump durante la crisis fronteriza son numerosas, así que, para los propósitos de esta investigación, el análisis se concentra en las más relacionadas con la frontera y la crisis fronteriza.

Algunas de las más llamativas políticas migratorias de la administración de Trump que impactaron la crisis fronteriza se introdujeron en la segunda mitad de su mandato. Ejemplificando la externalización de las fronteras, los *Migrant Protection Protocols* (MPP) entraron en vigor en 2019 como respuesta del gobierno al aumento de solicitantes de asilo y las caravanas de migrantes en la frontera sur. Según el AIC, bajo los MPP “ciertas personas no mexicanas que llegan a la frontera sur y solicitan asilo... reciben notificaciones para comparecer ante un tribunal de inmigración y son enviadas de regreso a México”³⁸ (2024). Es decir, los MPP (también conocido como el programa Quédate en México) requerían que solicitantes de asilo llevarán a cabo su periodo de espera para su fecha de

³⁸ Traducción propia

corte de inmigración en México. Al implementar los MPP, el gobierno estadounidense aumentó la vulnerabilidad y amenazas que enfrentan los solicitantes de asilo en su frontera sur. Riesgos potenciales para la población migrante en las zonas fronterizas incluyen la violencia del crimen organizado, secuestros, extorsiones, adición a sustancias letales y la trata de personas, entre más. La implementación de los MPP muestra el ejercicio de la política de poder de los EE. UU. en la medida en que el país aplica políticas basadas en la securitización sobre políticas orientadas a los derechos humanos.

En el siguiente año, la llegada de la pandemia de COVID-19 permitió a la administración continuar sus medidas restrictivas contra el flujo de migrantes en la frontera sur, bajo el pretexto de la salud pública. El Título 42 emergió justificado por la crisis de salud pública provocada por la pandemia, permitiendo a las autoridades negar la admisión de migrantes, incluso solicitantes de asilo, si se determina que al hacerlo se podría prevenir la propagación de enfermedades contagiosas (Gramlich, 2022). Bajo la administración de Trump, el 80% o más de los encuentros mensuales de migrantes en la frontera sur resultaron en expulsión del país conforme el Título 42 (Gramlich, 2022). La aplicación del Título 42 en la frontera representa los intereses ocultos entrettejidos en la política de poder, dado que se utilizó la preocupación de salud pública para justificar la denegación de entrada a los migrantes que buscaban protección internacional.

A continuación, la llegada al poder del presidente Joe Biden en el año 2021 trajo algunos cambios importantes en la aproximación del gobierno estadounidense a la crisis de su frontera sur, pero las políticas restrictivas de Trump no se deshicieron por completo. Los MPP y el Título 42 continuaban en marcha hasta junio de 2022 y mayo de 2023, respectivamente (Chisti et al., 2024). A pesar de eso, las acciones administrativas de Biden frente a la crisis fronteriza se concentraban mayormente en crear vías legales para personas huyendo de países específicos por razones humanitarias, como el programa de libertad condicional CNHV para personas provenientes de Cuba, Nicaragua, Haití, y Venezuela y la expansión del estatus de protección temporal (TPS). Desde entonces, los programas de libertad condicional y la mayoría de los programas de TPS han sido cancelados por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) bajo la administración de Trump.

2.3 Antecedentes históricos de la crisis fronteriza

Un análisis de las relaciones históricas entre Guatemala y los EE. UU. brinda una perspectiva valiosa a las raíces sociales de la crisis fronteriza. Mientras México mantiene el primer lugar de como país emisor de migrantes a la frontera sur, Guatemala se ha mantenido como el segundo mayor país emisor, seguido por Venezuela y Honduras (Isaacson, 2024). Cabe mencionar que la proximidad geográfica de México y Guatemala a los Estados Unidos es otro factor importante que considerar en cuanto a su estatus consistente como principales países emisores de migrantes hacia los Estados Unidos. Cada país emisor tiene su propia historia y condiciones únicas que sirven para explicar las salidas de personas migrantes hacia los Estados Unidos. Particularmente para los países en la región norte de Centroamérica, “los conflictos armados experimentados en la región durante las décadas de los sesentas y ochentas obligaron a muchas personas a dejar sus países” (AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez 2020, p.61). Sin embargo, esta investigación se enfoca en Guatemala y el proceso histórico de haber sido sujeto a la intervención política estadounidense durante el siglo anterior (Isaacson, 2024; Grow, 2008; Keen, 1996) y como eso se relaciona con la migración actual. Por lo tanto, las intervenciones estadounidenses y programas de desestabilización en Guatemala desde 1954 (Grown, 2008; ODHAG, 1998) sirven como el caso de estudio durante el rumbo de esta investigación. Se enfoca en Guatemala dado que fue sujeto al periodo más largo de involucramiento militar estadounidense en la región Centroamericana (1954-1996) y por haber sido el mayor país emisor de migrantes de Centroamérica durante el período de la crisis fronteriza.

A través de la Guerra Fría, presidentes estadounidenses vieron elementos marxistas en América Latina y El Caribe como semillas del imperialismo soviético y, por lo tanto, amenazas a la seguridad nacional estadounidense (Grow, 2008). La serie de intervenciones en muchas partes del mundo, pero principalmente en Centroamérica, pretendían luchar contra la amenaza del comunismo y también en defensa de los intereses económicos de Estados Unidos en el exterior. Resultaron en la caída de gobiernos que habían sido elegidos democráticamente por su propia gente en Guatemala y Nicaragua (Keen, 1996), países en cuales aún ahora los impactos de estas intervenciones siguen siendo vividos por las

poblaciones nativas. El sociólogo Douglas Massey destaca investigaciones que señalan “la intervención de la Guerra Fría de Estados Unidos en América Central como la principal causa de los desplazamientos masivos de la región”³⁹ (Massey 2020, p. 8). Massey argumenta que la intervención de Estados Unidos en Guatemala, Honduras, y el Salvador creó una “degradación de la economía permanente al largo plazo” que resultó en “una incentiva persistente a migrar en búsqueda del bienestar material”⁴⁰ (2020, p. 9). Mientras esta tesis resalta el caso de Guatemala, se tiene en cuenta el hecho de que es solo uno de los países emisores de migrantes de la crisis fronteriza que fueron sujetos a las intervenciones estadounidenses (Keen, 1996; Grow, 2008). Su historia de relaciones con los Estados Unidos sirve como una muestra de los impactos duraderos de la intervención política en Centroamérica y las conexiones entre ella y la migración asociada con la crisis fronteriza sur.

2.4 El contexto del intervencionismo estadounidense en Guatemala

Se establece que a lo largo de esta investigación se consideran dos subdimensiones del intervencionismo que emergen importantes a definir. En primer lugar, se destaca lo que es la intervención directa, frecuentemente entendida como “el uso directo de la fuerza de un país frente a otro, con el fin de alterar su comportamiento o cambiar su Gobierno o sus políticas” (Rojas 2012, p. 84). En contraste, también existe la intervención operativa, que consiste más en acciones operacionales, incluso el apoyo de fuerzas antigubernamentales y embargos económicos (Rojas, 2012), o la proporción de inteligencia y capacitación militar. En seguida, se analizan las maneras en las cuales los Estados Unidos intervinieron en Guatemala durante la Guerra Fría, tanto directamente como de manera operativa.

En el año 1944, la infraestructura interna de Guatemala “era prácticamente propiedad de empresas estadounidenses”⁴¹ (Grow 2008, p. 4). En ese mismo año, “el capital de inversión estadounidense en Guatemala ascendió a \$93 millones”⁴² de dólares (Grow 2008,

³⁹ Traducción propia

⁴⁰ Traducción propia

⁴¹ Traducción propia

⁴² Traducción propia

p.4). Las empresas estadounidenses *United Fruit Company* (UFCO), *International Railways of Central America* y Empresa Eléctrica controlaban respectivamente la gran mayoría del terreno privado, la transportación comercial y la energía eléctrica del país (Grow, 2008). Los líderes políticos guatemaltecos, incluso el presidente de aquel tiempo Jorge Ubico, tenían relaciones transaccionales con los Estados Unidos, que permitieron sus operaciones económicas a continuar a pesar de las explotaciones de los trabajadores guatemaltecos y precios discriminatorios de los servicios de luz y tránsito para la población guatemalteca.

Fue precisamente este entorno el que contribuyó al clima político que, en su primera elección democrática de la historia, eligió un gobierno revolucionario, encabezado por el presidente Juan José Arévalo en el año 1945. Arévalo jugó a lo seguro en términos de las relaciones del país con los Estados Unidos. En lugar de expropiar las operaciones extranjeras, “los dejó intacto y en vez intentó solamente regularizarlas,”⁴³ con los intereses propios de Guatemala (Grow 2008, p. 5). A lo largo de sus seis años como presidente, Arévalo implementó programas de reforma social, con muchos de ellos enfocándose en los derechos de la gente trabajadora, como aumento de sueldo y beneficios. Pero cuando trató de forzar al empleador más grande del país, UFCO, a cumplir las nuevas normas, la empresa respondió despidiendo trabajadores y amenazando a suspender sus operaciones en el país (Grow, 2008). Esto fue el inicio de las tensiones crecientes entre el gobierno guatemalteco de Arévalo y UFCO, un organismo negociador para los intereses estadounidenses.

La relación entre los Estados Unidos y Guatemala continúa complicada con la elección Jacobo Árbenz a la presidencia en 1950. Árbenz, con meta de convertir Guatemala en un país económicamente independiente, buscó ampliar el poder adquisitivo de la gente mediante una reforma agraria masiva (Keen, 1994). La reforma expropió tierras no cultivadas y las redistribuyó entre los campesinos sin tierra. Esto aumentó las tensiones entre Árbenz y UFCO, cuyas tierras no fueron más de 15% en cultivación mientras poseían el porcentaje más grande del terreno del país (Keen, 1994). Durante dos años de las

⁴³ Traducción propia

reformas agrarias de Árbenz, se redistribuyó más de un medio de millón de hectáreas a “aproximadamente 500,000 campesinos sin tierra,”⁴⁴ y UFCO perdió más de 161,800 hectáreas de sus 229,000 (Grow 2008, p. 9).

La culminación de las reformas laborales de Arévalo y reformas agrarias de Árbenz fueron vistos por los Estados Unidos como indicadores de la fertilidad de Guatemala para valores comunistas, y así encarnado la amenaza del comunismo en las Américas (Keen 1994; Grow 2008). Por sus políticas agrarias y sus amistades con políticos del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), la CIA estadounidense reportó en junio de 1950 que “la colaboración de Árbenz con comunistas...es una amenaza potencial a los intereses de seguridad de los Estados Unidos”⁴⁵ (Grow 2008, p. 13). Los Estados Unidos iniciaron una campaña contra Árbenz, acusándolo como un comunista en los medios de comunicación. En el año 1954, esta estrategia se tradujo en una intervención directa encabezada por los hermanos Dulles desde la CIA:

aprovechando las acusaciones de participación comunista en el gobierno de Árbenz para justificar sus acciones, Estados Unidos entrenó y equipó a un grupo rebelde bajo el mando de Carlos Castillo Armas. Castillo Armas invadió Guatemala a través de propiedades de la UFCO y derrocó a Árbenz en 1954. Su régimen represivo, que duró hasta su renuncia en 1957, anuló todas las reformas de posguerra y restableció los privilegios de la UFCO.⁴⁶ (Keen, 1994, p. 539)

En planeación para llevar a cabo sus operaciones en Guatemala, la CIA diseñó una campaña de propaganda que utilizó métodos psicológicos para tratar de convencer a la población guatemalteca de que su líder electo era comunista (Gráfica 2.4a). Las medidas de esta campaña fueron publicadas y preservadas por la CIA en documentos que luego fueron desclasificados. Punto cuatro en la lista destacada en Gráfica 2.4a refiere a un proceso de asesinato de carácter, o difamación, de Árbenz. El tercer volumen del informe *Guatemala: Nunca más, El entorno histórico*, publicado por el proyecto REMHI de la ODHAG, destaca la cronología de las acciones de la Operación Éxito de la CIA, que

⁴⁴ Traducción propia

⁴⁵ Traducción propia

⁴⁶ Traducción propia

culminó en el golpe de Estado que resultó en la destitución de Árbenz del poder (Gráfica 2.4b). Juntas, estas gráficas sirven para demostrar el compromiso de Estados Unidos con su propia agenda política y económica, por encima del derecho de otras naciones y líderes para realizar reformas que beneficien a la población de su país. Enfrentado con la posibilidad de perder su acceso a los recursos naturales de Guatemala más la enorme inversión económica que había realizado en el país, Estados Unidos, actuando bajo su política de poder, utilizó inteligencia estratégica para identificar y ejecutar tácticas que, según creían, provocarían su resultado deseado.

Imagen 2.4a Lista desclasificada de acciones de desprestigio contra Árbenz

In order to check on RUFUS' activities and on the activities of other anti-Communists, Station Guatemala has been directed to take the following actions:

1. Transmit all rumors re Arbenz officials, the Guatemalan Army, revolutionary activities and Communist activities.
2. Prepare a weekly "psychological barometer" report on local conditions.
3. Make a continuing study of morale factors among students, laborers, army officers, enlisted men, government officials, farm owners, and business and professional men.
4. Prepare a list of the 25 most dangerous Communists and pro-Communists with information appropriate for use in character assassination.
5. Forward copies of all anti-Communist propaganda to headquarters with details of distribution and reaction.
6. Provide headquarters bi-weekly with negatives and captions illustrative of miserable living conditions in Guatemala.
7. Prepare an operation designed to ridicule the October National Fair.

-5-

SECRET

Fuente: CIA. (1953, 29 de octubre). *Memorandum for the Record, Subject: Status of Project PBSUCCESS* (Secret Security Information). CIA FOIA Electronic Reading Room.

Tabla 2.4a Traducción de la lista desclasificada de acciones de desprestigio⁴⁷

Para poder monitorear las actividades de RUFUS y las actividades de las otras anticomunistas, Estación Guatemala ha sido dirigido a tomar las siguientes acciones:
1. Transmitir todos los rumores en cuanto a los oficiales de Árbenz, el ejército guatemalteco, actividades revolucionarias y actividades comunistas.
2. Preparar un reporte semanal de “barómetro psicológico” sobre condiciones locales.

⁴⁷ Traducción propia

3. Hacer un estudio continuo de factores morales entre estudiantes, jornaleros, oficiales del ejército, hombres alistados, oficiales gubernamentales, dueños de granjas y hombres empresarios y profesionales.
4. Preparar una lista de las 25 comunistas más peligrosas con información apropiada para usar en el asesinato del carácter.
5. Reenviar las copias de toda la propaganda anticomunista a la oficina central con detalles de distribución y reacción.
6. Proporcionar a la oficina central bisemanalmente con negativos y captions ilustrativos de las condiciones de vida miserables en Guatemala.
7. Preparar una operación diseñada para ridiculizar la feria internacional de octubre.
-5- Secreto

Imagen 2.4b Cronología de la Operación Éxito de la CIA

Cronología de la Operación Éxito de la CIA			
25 Marzo 1952	La estación de la CIA en la Ciudad de México empieza a recibir informes semanales de Carlos Castillo Armas.	24 Mayo 1954	La marina de los Estados Unidos comienza la <i>Operación Hardrock Baker</i> , de bloqueo marítimo a Guatemala.
16 Junio 1952	El oficial de la CIA encargado del caso arriba a Guatemala.	29 Mayo 1954	Árbenz captura casi todo el aparato clandestino de Castillo Armas.
17 Junio 1952	Árbenz decreta la Ley de Reforma Agraria.	31 Mayo 1954	Árbenz sugiere reunirse con Eisenhower para reducir las tensiones.
10 Julio 1952	Allen Dulles, director de la CIA, se reúne con Thomas Mann, asistente para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, y le solicita aprobación para llevar a cabo los planes de derrocamiento a Árbenz.	4 Junio 1954	El coronel Rodolfo Mendoza de la fuerza aérea guatemalteca deserta a El Salvador en un avión privado.
18 Agosto 1952	El director de la CIA da su aprobación a la <i>Operación Éxito</i> .	8 Junio 1954	Víctor Manuel Gutiérrez urge a los sindicatos de trabajadores y campesinos a movilizarse para su propia defensa.
5 Febrero 1953	El Congreso de Guatemala señala que la Corte Suprema ignora la ley, que se muestra inútil y manifiesta su incapacidad para administrar la justicia, después de que ésta amparó contra la toma de tierras.	15 Junio 1954	Las fuerzas de invasión son movilizadas a las áreas de acción.
25 Febrero 1953	El gobierno confisca 94,700 hectáreas de tierras de la UFCO.	17 Junio 1954	El jefe de la estación de la CIA recibe la solicitud de un bombardeo de la pista de la ciudad de Guatemala, como una demostración de fuerza.
29 Marzo 1953	Levantamiento de Salamá. Campañas represivas contra los anticomunistas.	18 Junio 1954	A las 17:00 horas, Árbenz sostiene una reunión masiva en la estación del ferrocarril. Los aviones de la CIA sobrevuelan la manifestación. A las 20:20, Castillo Armas cruza la frontera.
12 Agosto 1953	El Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos autoriza la acción encubierta contra Guatemala.	19 Junio 1954	A la 01:50 horas, es destruido el puente de Gualán (Zacapa).
11 Septiembre 1953	Un asesor de K. C. King, jefe de la División del Hemisferio Occidental de la CIA, presenta el Plan General de Acción para la <i>Operación Éxito</i> .	20 Junio 1954	Es tomada Esquipulas (Chiquimula). Los liberacionistas son derrotados en Gualán.
9 Noviembre 1953	José Manuel Fortuny vuela a Praga a negociar la compra de armas.	21 Junio 1954	La fuerza liberacionista más grande sufre una derrota en Puerto Barrios.
9 Diciembre 1953	Allen Dulles aprueba el Plan General de Acción y designa US\$3 millones.	25 Junio 1954	Es bombardeado el cuartel Matamoros (capital). Chiquimula cae bajo control liberacionista. Los aviones de la CIA atacan a los trenes en los que se transportan tropas oficiales.
25 Enero 1954	El gobierno de Guatemala empieza arrestos masivos de sospechosos de ser subversivos.	27 Junio 1954	Árbenz renuncia. Castillo Armas ataca Zacapa; es derrotado y se retira hacia Chiquimula.
29 Enero 1954	El gobierno de Guatemala revela detalles sustanciales de la <i>Operación Éxito</i> .	28 Junio 1954	Díaz, Sánchez y Monzón crean la junta a las 11:45 horas. Rehúsan negociar con Castillo Armas. Un F-47 deja caer dos bombas a las 15:30 horas.
19 Febrero 1954	Empieza la operación <i>Washtub</i> , un plan para dejar armas soviéticas falsas escondidas en Nicaragua.	29 Junio 1954	Monzón solicita negociar con Castillo Armas.
24 Febrero 1954	El gobierno confisca 70,013 hectáreas de las tierras de la UFCO.	30 Junio 1954	Frank Wisner, director de planificación de la CIA, urge a los militares a retirarse de los asuntos políticos.
1, 4 y 5 Marzo 1954	Se abre la reunión de la OEA en Caracas. Dulles habla en la reunión de Caracas. El canciller Guillermo Toriello rechaza los cargos de los Estados Unidos.	1 Julio 1954	Monzón y Castillo se reúnen en Honduras para tratar sus diferencias.
13 Marzo 1954	La OEA vota 17 a 1 condenando el comunismo en Guatemala. El secretario de Estado, John Foster Dulles, está informado de la <i>Operación Éxito</i> .	4-17 Julio 1954	El equipo de recuperación de documentos de la CIA recolecta 150,000 materiales relacionados con el comunismo en Guatemala.
21 Marzo 1954	El programa de la CIA de entrenamiento paramilitar gradúa a 37 guatemaltecos en acciones de sabotaje.	12 Julio 1954	Se cierra la oficina Lincoln de la CIA.
10 Abril 1954	El secretario asistente de Estado, Henry Holland, impresionado por errores de seguridad, demanda una revisión de alto nivel de la <i>Operación Éxito</i> .	1 Septiembre 1954	Castillo Armas asume la presidencia.
6 Abril 1954	Los vuelos secretos son suspendidos, mientras se da la revisión del proyecto.		
20 Abril 1954	El programa de entrenamiento paramilitar gradúa a otros 30 elementos.		
1 Mayo 1954	Se inicia la operación <i>Sherwood</i> con la emisión de <i>La Voz de la Liberación</i> .		
14 Mayo 1954	El programa de entrenamiento paramilitar gradúa a elementos en comunicaciones.		
15 Mayo 1954	SS Alfhem arriba a Puerto Barrios con un cargamento de armas checas.		
20, 21 y 25 Mayo 1954	Fracasan intentos de asalto del tren cargado de armas checas y otros atentados. <i>La Voz de la Liberación</i> suspende sus transmisiones hasta junio. Nicaragua rompe relaciones diplomáticas con Guatemala.		

Fuente: Cullather, 1994 (Documento desclasificado).

Fuente: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). (1998). *Guatemala Nunca Más III: El entorno histórico*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.

La renuncia forzada de Jacobo Árbenz del golpe de Estado de 1954 inició los conflictos que se convertirían en la guerra civil de Guatemala, o el conflicto armado interno, que duró desde 1960 hasta 1996. A través de los siguientes treinta años, los Estados Unidos consistentemente proporcionaron armas al gobierno de Guatemala y facilitaron su capacitación militar (Grow, 2008). El pintor mexicano Diego Rivera, produjo una obra de arte que ilustra las capas de complejidad social que surgieron de la intervención inicial de los Estados Unidos en Guatemala con la caída de Árbenz, la cual se analiza más ampliamente en la siguiente sección. A lo largo del conflicto armado interno de Guatemala, los Estados Unidos ejerció una política de poder sobre el país, mediante la ampliación y revocación de ayudas y embargos, dependiendo de lo que querían que sucediera en Guatemala. En el año 1949, la administración de Truman impuso un embargo en la venta de equipo militar estadounidense a Guatemala “como un mensaje a las fuerzas armadas de Guatemala que estaban disgustados con Arévalo”⁴⁸ (Grow 2008, 14). Luego, en el año 1981, el presidente Reagan, quien también quiso suprimir el comunismo, “cometió cantidades sustanciales de dinero estadounidense y asesores militares a la[s] guerra[s] antiguerrilla[s] en Centroamérica”⁴⁹ (Keen 1994, p. 543). Adelante en esta investigación, se analizan las maneras en cuáles este contexto histórico se relaciona con la migración a largo plazo tanto guatemalteca como centroamericana hasta la década la crisis fronteriza México - EE. UU. de 2014-2024.

⁴⁸ Traducción propia

⁴⁹ Traducción propia

2.4.1 Gloriosa Victoria por Diego Rivera

Imagen 2.4.1 *Gloriosa Victoria* por Diego Rivera y Rina Lazo, 1954



El mural *Gloriosa Victoria* por el famoso pintor mexicano Diego Rivera y su ayudante guatemalteca Rina Lazo resume de manera precisa el entorno sociopolítico del cambio de poder del golpe de Estado de 1954 de Árbenz, facilitado por los Estados Unidos. En el centro de la escena de la pintura se ve a John Foster Dulles, el entonces secretario del Estado, dando la mano a Carlos Castillo Armas, mientras su otra mano sostiene a un misil con el rostro del entonces presidente estadounidense, Eisenhower, grabado. A su lado izquierdo está incluido John Peurifoy, el entonces embajador estadounidense a Guatemala, quien fue fundamental en el derrocamiento de Árbenz y en la recopilación de información para incriminarlo como comunista. En su oído derecho le susurra su hermano Allen Dulles, el entonces director de la CIA, quien sostiene con su mano derecha una silla encargada de una cosecha de plátanos. Los plátanos están integrados en la forma de la fruta y los árboles tanto en el primer plano como en el fondo del escenario, señalando el significado de ellos y el papel de los intereses del United Fruit Company en la realización de la intervención. Al fondo del lado izquierdo de la pintura, trabajadores están cargando las cosechas de plátanos en un barco marcado con la bandera de los Estados Unidos.

Alrededor de los actores clave, hay personas guatemaltecas cayendo muertas y reaccionando en protesta al acuerdo siendo realizado en frente de ellos. La situación de los hermanos Dulles, Peurifoy, Castillo Armas, y los militares guatemaltecos en el medio entre las personas guatemaltecas y las cosechas de plátano señalan la separación de la gente de Guatemala de sus propios recursos, que sean los plátanos en específico, el acceso a las tierras en general, más la mano de obra involucrado en cargarlos. El arzobispo entre las figuras estadounidenses y la gente guatemalteca representa el arzobispo seleccionado y mandado por los Estados Unidos antes del golpe de Estado para comenzar a sembrar advertencias sobre el comunismo y acusaciones contra Árbenz en Guatemala (DOS, 1954). Además, entre los que rodean al John Foster Dulles, se ven manos intercambiando dólares en efectivo, que rebosan de la bolsa que lleva Allen Dulles. Un militar guatemalteco se encuentra solo en el lado izquierdo de la escena con sus armas encima de dos personas en el suelo. El lado de su mirada vigila hacia los hermanos Dulles y el intercambio centrado en la escena. Mientras su postura muestra una certeza de su posición como militar, su cara contiene una tensión marcada, tal vez sugiriendo la que existía entre los militares guatemaltecos y los mandatos que recibieron de ponerse en contra de su propia gente.

Sobre todo, Gloriosa Victoria sirve en el análisis del involucramiento estadounidense en Guatemala en la medida en que ofrece una apertura visual para comprender las diferentes dinámicas de poder presentes desde el inicio de la intervención. La pintura también sirve para señalar las diferentes posiciones que mantuvieron la gente guatemalteca, dado que mientras la mayoría sufren en el alrededor, otros cargan los plátanos al barco, otros se acercan más a los estadounidenses y les toca ser parte del poder militar de Guatemala. En definitiva, la postura de Castillo Armas recuerda a la de un zorro, mientras estrecha la mano de Dulles con el bolsillo lleno de dinero, sonriendo ante la oportunidad que se le ha presentado. La impresión que transmite su representación alude a su principal calificación, según el análisis de Blitzer, “su disposición a hacer lo que los estadounidenses le dijeran”⁵⁰ (2024, p.78). La ubicación de las figuras estadounidenses en el centro del mural, rodeadas por personas guatemaltecas sangrantes, muertas, o militantes, además de la actividad del extractivismo de los plátanos atestigua la interpretación de Rivera sobre

⁵⁰ Traducción propia

los poderes estadounidenses como aquellos que controlaban la situación del cambio de poder en Guatemala y sus consecuencias.

2.4.2 La Escuela de Las Américas

Para comprender los procesos históricos institucionales que vinculan a los Estados Unidos con Centroamérica hay que mencionar lo que es la Escuela de las Américas. La Escuela de Las Américas (SOA por sus siglas en inglés) era “centro estadounidense para militares latinoamericanos que, desde su fundación en la zona del Canal de Panamá en 1946, ha entrenado más de 60 mil soldados y oficiales de destrezas relacionadas con el combate y las doctrinas de contrainsurgencia” (Gill, 2005 en Cruz Álvarez 2016, p. 143). La SOA ha recibido críticas específicas en lo que respecta a la creación y distribución de sus manuales de campo, o *Field Manuals*, escritos originalmente por la CIA. En el año 1996, el ejército estadounidense reveló que durante el periodo de 1987-1991, la SOA había utilizado una serie de siete manuales traducidos al español que contenían instrucciones sobre técnicas de interrogación, el uso de drogas para la obtención de información, el arresto de familiares del prisionero, la extorsión, y el espionaje a funcionarios gubernamentales (Weeks 2003, p. 19). A través de la SOA y los *Field Manuals*, “los oficiales latinoamericanos [comenzaron] a formar parte de un proceso de ‘norteamericanización’ de sus doctrinas militares tradicionales” (Cruz Álvarez 2016, p.155). Por lo tanto, la SOA emerge como una herramienta clave para los Estados Unidos a ampliar su poder desde dentro de la región centroamericana, así cumpliendo con el ejercicio de la política de poder a través del imperialismo militar.

Como institución, la Escuela de las Américas encarna la confluencia del imperialismo y política de poder estadounidense en Latinoamérica, debido a su función de persuadir a sus estudiantes de “adscribirse a la Doctrina de Seguridad Nacional” y así realizando la “norteamericanización de la guerra en los ejércitos latinoamericanos” (Cruz Álvarez 2016, p. 144-145). En el contexto de la SOA, Cruz Álvarez define la Seguridad Nacional como “el objetivo de una larga lucha contra la subversión hace que en tiempos de guerra los convocados a responder a las amenazas de esta naturaleza, sean los militares” (2016, p. 149). Hasta su cierre inicial en 2000, la SOA sirvió para promulgar valores estadounidenses

en Latinoamérica, a través de su currículo que correspondía con los intereses de los Estados Unidos dentro de los procesos históricos de la región. Por ejemplo, tras la victoria de Fidel Castro en Cuba en los años 1960-1961, la SOA dejó de ofrecer ciertos cursos básicos como la preparación de alimentos en contextos de Guerra, y los reemplazó con cursos enfocados en operaciones militares en la selva, orientación sobre el comunismo, teoría del comunismo, inteligencia militar, y técnicas para la erradicación de enemigos internos (Weeks 2003, p. 16). Así que, a través de la SOA, los Estados Unidos mantenían acceso directo a los poderes militares de Centroamérica para la influencia ideológica y la defensa de sus propios intereses, tanto políticos como económicos.

En el caso de Guatemala, la Escuela de las Américas tuvo un significado particular, dado que “ocho de los mencionados en el informe ‘Nunca Más’ de la Arquidiócesis guatemalteca...recibieron instrucción en la SOA,” incluso el dictador del tiempo del genocidio de los Maya Ixiles, José Efraín Ríos Montt (Klein 2005, p. 2). Ahí en la SOA, Ríos Montt aprendió de la técnica de tierra arrasada (o *scorched earth*), la cual se aplicó durante su poder como dictador en el área Ixil como parte del genocidio de los Mayas Ixiles (ODHAG, 1998). La enseñanza fundamental de la SOA de la doctrina de la Seguridad Nacional “reorienta las formas de combate y el imaginario bélico en pos de visualizar las amenazas al país dentro de las fronteras nacionales,” lo que justifica “a contrarrestar la subversión canalizada en el ‘enemigo interno’” (Cruz Álvarez 2016, p. 144). La ideología que caracterizó el conflicto armado interno de Guatemala de considerar a la población propia como el enemigo interno, la guerrilla o sus simpatizantes, corresponde perfectamente con los propósitos de la SOA para servir a los intereses económicos, políticos, y militares estadounidenses de corto y largo plazo (Weeks 2003, p. 20). Al aplastar el enemigo interno en el contexto de aquel conflicto, significaba que el gobierno percibió que se estaba extinguiendo la propagación de ideales comunistas en la región y había ganado el control de las tierras y recursos naturales, así controlando inadvertidamente a la economía nacional. La demonización de las poblaciones indígenas como simpatizantes de la guerrilla funcionó como herramienta para justificar sus muertes en las masacres en el nombre de la seguridad nacional contra el comunismo, así como eliminarlos como

obstáculo entre los poderes gubernamentales de Estados Unidos y Guatemala para acceder a las tierras indígenas.

Críticos históricos anotan que, desde la fundación de la SOA, “los golpes de Estado, las violaciones a los derechos humanos y los fraudes electorales en Latinoamérica aumentaron sustancialmente” y los graduados “garantizaron la continuidad hegemónica de los EE. UU. en Latinoamérica” (Romero 2014, 316). La SOA se ubicó en Panamá hasta su expulsión en 1984 tras quejas de políticos y periodistas panameños de que los graduados civiles de la escuela participaron en un comportamiento represivo y antidemocrático y como parte de los tratados Torrijos-Carter (McCoy, 2005; Klein, 2005). La SOA se trasladó al interior de los Estados Unidos hasta que cerró en 2000 ante el aumento de acusaciones relacionadas con violaciones de los derechos humanos (Weeks, 2003), y posteriormente reabriendo en 2001 bajo un nuevo nombre, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC) donde todavía está en funcionamiento al momento de escribir esta tesis.

2.4.3 Involucramiento estadounidense en desarrollo militar de Guatemala

La Escuela de las Américas no fue la única inserción de los Estados Unidos en el ámbito militar de Guatemala. De los Estados Unidos, los esfuerzos militares guatemaltecos recibieron entrenamiento militar extensivo, napalm⁵¹, aviones, y tecnología de radar; además, operaciones de bombardeo locales se realizaban con frecuencia desde bases militares estadounidenses en Panamá (Blitzer, 2024). A lo largo de los treinta y seis años del conflicto armado interno de Guatemala, los Estados Unidos jugaron un papel no sólo a través del apoyo directo de fondos y capacitación militar, sino también por las presiones políticas que trataban de influenciar los poderes guatemaltecos a tomar las acciones que correspondían con los intereses estadounidenses.

El apoyo militar y económico proporcionado a Guatemala por los Estados Unidos tuvo flujo y reflujo, dependiendo de varios factores. Una correspondencia de la CIA fechada en

⁵¹ Sustancia inflamable con base de gasolina en estado de gel, usada en bombas incendiarias y lanzallamas.

1984 con sujeto: “Situación Militar en Guatemala” describe una solicitud sobre la “relación del suministro militar”⁵² recibida del *Subcommittee on Western Hemisphere Affairs, House Foreign Affairs Committee* que destaca a un embargo de venta de armas que surgió de consideraciones de los derechos humanos (CIA, 1984). La narrativa histórica de los Estados Unidos mantiene que el presidente Carter emplazó este embargo de armas contra Guatemala por las violaciones de derechos humanos realizados por sus esfuerzos militares (CIA, 1982). Sin embargo, un artículo de New York Times fechado en 1981 y archivado por la CIA explica que “Guatemala no ha recibido apoyo militar de los Estados Unidos desde 1977, cuando el régimen militar lo rechazó en protesta por las críticas estadounidenses a las supuestas violaciones de derechos humanos del país”⁵³ (De Onis, 1981). Si bien ambas versiones pueden ser ciertas, resulta emblemático de la política de poder estadounidense imponer un embargo de armas a Guatemala sobre temas por cuestiones de derechos humanos después de que las fuerzas guatemaltecas rechazaran su apoyo militar por acusaciones precisamente de este tipo.

El mismo artículo del New York Times destaca cómo las fuerzas de seguridad y policía en Guatemala fueron culpadas por “miles de asesinatos de civiles desarmados, generalmente en pueblos o zonas rurales donde [operaron] guerrillas armadas,” lo que los funcionarios del Pentágono atribuyeron a “la deficiente formación de las tropas y las estructuras de mando debilitadas” lo cual creían que “los programas de capacitación de Estados Unidos podrían ayudar a superar”⁵⁴ (NYT, 1981). Aquí emerge el imperialismo estadounidense desde dentro de su intervencionismo, en la medida en que los Estados Unidos como institución se creen la solución a ciertas desorganizaciones del conflicto que ellos mismos habían iniciado y sostenían desde su inicio. Una vez más, creían saber qué era lo mejor para Guatemala, lo que incluía, como de costumbre, alguna forma de influencia y control militar. Desde la perspectiva interpretativa de los procesos institucionales históricos, intervenir nuevamente en la gestión y capacitación de las fuerzas militares y policiales guatemaltecas para prevenir el asesinato de civiles desarmados le habría dado a los Estados Unidos la oportunidad de reabrir canales de apoyo financiero y

⁵² Traducción propia

⁵³ Traducción propia

⁵⁴ Traducción propia

militar, pero esta vez, en lugar de enfrentar controversias por violaciones de derechos humanos, Estados Unidos habría sido quien los defendiera.

Pensar en esa posibilidad presenta cierta ironía si se consideran los acontecimientos de los años que rodearon la publicación del artículo archivado, con el surgimiento de Ronald Reagan en 1981 y Efraín Ríos Montt en 1982 como los presidentes de los Estados Unidos y Guatemala respectivamente. Tras orquestar un golpe de Estado y derrocar al gobierno, Ríos Montt obtuvo el poder en 1982 y, según un cable estadounidense, ordenó a la población rural que se trasladara a aldeas donde el ejército tenía puestos de avanzada, y luego aplicó una política de tierra arrasada en la zona circundante (Blitzer, 2024). Un reporte de contingencia preparado por el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS por sus siglas en inglés) para la CIA en 1982, el CSIS asesoró a la CIA que el gobierno estadounidense “debería intentarse ampliar los canales de comunicación con el gobierno de Ríos Montt”⁵⁵ (CIA 1982, p. 16). El reporte destacó que, desde el periodo del golpe de Estado de Ríos Montt, la administración de Reagan ha “abrazado tentativamente”⁵⁶ a su régimen (CIA 1982, 9). A través de reuniones entre agencias gubernamentales estadounidenses y Ríos Montt, más los esfuerzos de cabildeo del departamento de Estado al congreso por reanudación de la ayuda militar que había suspendido durante la administración de Carter (CIA 1982, p. 9), este abrazo tentativo podía observarse.

El reporte vinculó el asunto de la migración con la situación militar en Guatemala, señalando que “es seguro que la inundación de refugiados cruzando la frontera sur de México aumentará si se agrava la crisis en Guatemala” y que los “graves problemas económicos de México podrían dar un nuevo impulso a la migración ilegal hacia Estados Unidos”⁵⁷ (CIA 1982, p.1). Se interpreta que Reagan tomó los consejos del CSIS dado su apelación al congreso, que fue otorgado, por doscientos millones de dólares de ayuda militar para combatir “subversión comunista” en Centroamérica, advirtiendo que las consecuencias podrían implicar a “cientos de miles de refugiados que huyen de la opresión

⁵⁵ Traducción propia

⁵⁶ Traducción propia

⁵⁷ Traducción propia

comunista”⁵⁸ (Blitzer 2024, p.132). La retórica seleccionada por el CSIS en su reporte a la CIA de referir a los que huían del conflicto de Guatemala como una *inundación* trae una anotación negativa de la gente refugiada que Reagan aprovechó en su apelación al congreso. Otra gran ironía emerge en considerar que los diez y siete meses del poder del Ríos Montt eran “los más brutales de los 36 años de guerra civil que asolaron el país,” con una estimación que “10,000 personas fueron asesinadas durante los primeros tres meses de su mandato” durante lo cual “más de 400 comunidades indígenas fueron completamente destruidas”⁵⁹ (WOLA, 2018). En parte por querer evitar un aumento de refugiados guatemaltecos, el gobierno de los Estados Unidos otorgó apoyo a un dictador que produjo al menos 29,000 guatemaltecos desplazados (Amnistía Internacional, 2013), un gran porcentaje de los cuales huyeron a los Estados Unidos.

El uso de refugiados como peón en los argumentos políticos continúa en las interacciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala después de que Ríos Montt fuera derrocado en otro golpe de Estado por su ministro de defensa, Óscar Humberto Mejía Víctores. En un memorando de la CIA fechado el 14 de mayo de 1984, titulado: “*Guatemala: Central American Policy and US Relations*,” la CIA sintetiza que a Mejía le importó mucho el retorno a Guatemala de unos 400,000 refugiados guatemaltecos en México en la medida en que la presencia de los campamentos de refugiados en México eran una “fuente continua de propaganda insurgente sobre violaciones de derechos humanos”⁶⁰ (CIA 1984, p. 5). Más que repatriar a los refugiados por el beneficio de ellos, Mejía quiso mejorar la imagen de su gobierno relativo a los derechos humanos, en parte porque “la eliminación de restricciones estadounidenses a la ayuda militar a Guatemala... seguirá siendo visto por cualquier gobierno guatemalteco como un paso fundamental para mejorar su imagen”⁶¹ (CIA 1984, p.7). Al analizar los reportes de la CIA, emerge una interacción entre poderes igualmente preocupados por sus imágenes y dispuestos a negociar en materia de derechos humanos solo en la medida en que ello protegiera la imagen que querían proyectar. La CIA anotó en este reporte que la renovación de ayuda

⁵⁸ Traducción propia

⁵⁹ Traducción propia

⁶⁰ Traducción propia

⁶¹ Traducción propia

militar y un aumento de apoyo económico de los Estados Unidos a Guatemala era “el único incentivo probable... capaz de lograr que los guatemaltecos adopten una posición sustancialmente más favorable a los objetivos de Estados Unidos en Centroamérica”⁶² (1984, p. 7). Eso se interpreta como aún otra incidencia de la política de poder estadounidense, dado que los Estados Unidos pesaron la decisión de renovar la ayuda militar y financiera a Guatemala como herramienta para lograr que Guatemala adoptará una posición que será ventajosa para los intereses estadounidenses en Centroamérica.

Durante casi todo el periodo en que se publicaron los documentos de la CIA analizados, la influencia, asesoría, y apoyo estadounidenses se mantuvo en marcha dentro de diferentes instituciones de poder de Guatemala. Se extrae las maneras específicas en las que los Estados Unidos facilitaron el avance del gobierno y militar guatemalteco desde 1965 en la tabla 2.4.3 utilizando información recopilada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

Tabla 2.4.3 Agencias guatemaltecas que recibieron apoyo estadounidense

Siglas	Nombre completo de agencia guatemalteca o programa	Período temporal	Descripción de apoyo proporcionado por los Estados Unidos
PMA	Policia Militar Ambulante	1965	Creado con apoyo de los EE. UU. como una extensión de control militar para operaciones de refuerzo en todo el territorio de Guatemala
EMP	El Archivo del Estado Mayor Presidencial	Después del 1963	Recibió apoyo técnico, asesoría militar, de telecomunicaciones, y espionaje electrónico.
	Inteligencia Internacional	1994	Recibió fondos de una campaña del congreso de EE. UU. en la cantidad de \$577,252.
CEM	Centro de Estudios Militares	No especificado	Cinco instructores fueron alumnos de cursos del ejército estadounidense
MAP	Programa de Asistencia Militar	1963-1996	Programa Estadounidense para la asistencia militar a Guatemala
BMGH	Brigada Militar Guardia de Honor	1963-1966	Uno de cuatro brigadas modernizadas y reestructuradas con el MAP

⁶² Traducción propia

BMMZ	Brigada Militar de Tropas Paracaidistas	1967-1971	Uno de cuatro brigadas organizadas por MAP
COEK	Curso de Operaciones Especiales Kaibil	Desde 1976	Un batallón modelado a semejanza de las fuerzas armadas especiales estadounidenses
FAG	Fuerza Aérea Guatemalteca	No especificado	Tradicionalmente recibió gran cantidad de su entrenamiento y equipo de los Estados Unidos
BNA	Base Naval del Atlántico	No especificado	Uno de dos componentes de la Marina Guatemalteca que fue entrenado y abastecido por los Estados Unidos
DOAN	División de Fuerzas Especiales de Policía	No especificado	Parte de la Guardia Hacienda que tuvo estrechas relaciones con la administración de control de drogas (DEA) de los Estados Unidos
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional	No especificado	Agencia que logró control computarizado de la población, cuyo cómputo fue instalado con asesoría del ejército estadounidense
D2	Dirección de la Inteligencia	1989	Gobierno estadounidense facilitó establecimiento de una escuela de inteligencia para la D2
BAR	Base Aérea de Retalhuleu	1989/1994	Fue inaugurada en una pista aérea secreta estadounidense, utilizada por D2 para realizar interrogatorios.

Fuente: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). (1998). *Guatemala Nunca Más II: Los mecanismos del horror*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica. Elaboración propia.

Resulta que los Estados Unidos infiltraron a una cantidad importante de ejes de la estructura militar de Guatemala. Estas intervenciones por medio de apoyo económico y militar a lo largo del conflicto armado interno de Guatemala se rastrean como manifestaciones de la política de poder e imperialismo estadounidense porque su motivo era basado en avanzar al propio poder e intereses de los Estados Unidos. Incluso en el contexto del tiempo del conflicto, los refugiados producidos por la violencia del conflicto fueron vistos por el gobierno estadounidense como un efecto secundario no deseado y solo durante unos pocos años, debajo de la administración de Carter, Estados Unidos reconsideró su ayuda al conflicto de Guatemala. Al sostener que sus intervenciones estaban

impidiendo la influencia del comunismo en las Américas a través de la lucha contra la insurgencia, que se definió como “cualquier oposición ilegal a un gobierno existente”⁶³ (Blitzer 2024, p. 15), los Estados Unidos justificaron su papel en el conflicto que ha seguido generando migración hacia su frontera sur hasta el momento de escribir esta tesis.

2.5 Relevancia del contexto para los objetivos de la investigación

Al conocer los antecedentes históricos de Guatemala y su compleja relación con los Estados Unidos, se contextualizan ciertos factores impulsores de migración guatemalteca existentes en el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU. Más adelante en el capítulo de resultados, se ofrece un análisis de los impactos de largo plazo de la intervención estadounidense en Guatemala y las formas precisas en que ha contribuido a provocar su migración. Mientras no se trata de implicar a los Estados Unidos para la totalidad de realidades de Guatemala que impulsan a la gente a migrar, la comprensión de su intervención histórica ahí y sus consecuencias brindan contexto a las crisis en los países de origen de las personas migrantes que preceden a la crisis fronteriza sur.

El Instituto de Política Migratoria (MPI por sus siglas en inglés) señala que la migración guatemalteca a los EE. UU. ha aumentado significativamente desde la segunda mitad del siglo XX, citando que son “empujados por inestabilidad política y económica...incluso una Guerra civil de triente-seis años que impulsó muchos guatemaltecos [indígenas y ladinos⁶⁴] a migrar, primeramente, a México y luego a los Estados Unidos”⁶⁵ (Chaves-González et al., 2025). En años recientes respecto a los impactos de las políticas, tanto internas como externas, sobre la migración, las observaciones de Castles de hace más que veinte años parecen seguir siendo ciertas, “que las políticas de los países desarrollados en materia de comercio, derechos humanos y prevención de conflictos pueden ser cruciales para reducir la migración, en especial los flujos de [trabajadores] indocumentados y solicitantes de asilo”⁶⁶ (Castles 2004, p. 62). En

⁶³ Traducción propia

⁶⁴ Personas guatemaltecas de sangre mestiza

⁶⁵ Traducción propia

⁶⁶ Traducción propia

el caso de Guatemala y la crisis fronteriza sur, se encuentra la yuxtaposición de la política de poder estadounidense del pasado con la época contemporánea.

Capítulo 3. Metodología y diseño metodológico

3.1 Introducción

En este capítulo se presenta el proceso realizado, destacando la metodología y las técnicas que se utilizan para llevar a cabo esta investigación. Asimismo, se anota el diseño y posición epistemológica, seguido de un análisis de los métodos y fuentes utilizados. Se ejecuta esta tesis a través de un enfoque de metodología cualitativa. Al perseguir los objetivos específicos, esta investigación aborda establecer relaciones entre conceptos y responder por las causas del fenómeno social de la llamada crisis fronteriza, por lo cual su alcance se califica como un estudio explicativo (Hernández et al., s.f.). Por su componente de análisis de la relación entre la crisis fronteriza y la política de poder, la investigación también “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos...en un contexto en particular” (Hernández et al. s.f., p. 93). La identificación de la relación entre la política de poder y la construcción de la crisis fronteriza México - EE. UU. guía los objetivos de esta investigación, organizada en la tabla 3.1.1.

Tabla 3.1.1 Operacionalización de relación de conceptos

Relación de conceptos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Crisis fronteriza	La protección internacional		Solicitudes de asilo afirmativas y defensivas
	Condiciones sociales de otredad	Nativismo Nacionalismo Xenofobia	Órdenes ejecutivas, proclamaciones presidenciales
	Cambio demográfico de la población migrante	Familias migrantes y mujeres migrantes	Registros de DHS y CBP
		Niños y niñas migrantes no acompañados	Registros de DHS y CBP
		Nacionalidades	Registros de DHS y CBP
La política de poder	El intervencionismo	Intervención directa Intervención operativa	Graduados de la SOA, Vínculos con grupos militares guatemaltecos, Acciones realizadas por la CIA
	La política migratoria	Securitización migratoria	Militarización, aumento de la infraestructura del muro fronterizo, Presupuestos de CBP, la salud publica
	La internalización y la externalización de la frontera		Redadas de ICE, deportaciones, centros externos de procesamiento, presupuestos de ICE

Se emplea el método del análisis histórico de procesos institucionales, también conocido como el método de institucionalismo histórico (Mohn, 2024), a lo largo de esta investigación cualitativa. Dentro de este método, se utiliza la aproximación histórico-institucionalista de *path dependence*, específicamente su eje de análisis de *reactive sequences* (Mahoney, 2000). En el ámbito del método utilizado, se aplican las técnicas de la entrevista informal y el análisis documental interpretativo. Los tipos de preguntas utilizados incluyen si el informante conoce de primera mano a personas guatemaltecas que han migrado a los EE. UU., los motivos tras esas migraciones y cómo ven los impactos duraderos del conflicto armado interno en Guatemala en la actualidad. El análisis histórico de procesos institucionales se realiza vía una epistemología interpretativa, conforme con su descripción por Cuchumbé Holguín como para “el análisis de las prácticas sociales las ideas de objetividad y subjetividad” (2007, p. 104). Así que se aproxima al análisis de las instituciones, las políticas, y las relaciones entre países como expresiones de dinámicas complejas de poder, “centrada en la comprensión de las experiencias de vida o prácticas sociales a partir de interpretaciones que se construyen y reconstruyen de manera intersubjetiva” (Cuchumbé Holguín 2007, p. 104). El objetivo general de esta tesis se alinea con la epistemología interpretativa, ya que se busca examinar los orígenes de la crisis fronteriza, reconociendo su existencia como un producto de dinámicas sociales, y por lo tanto, rastrear el proceso de cómo llegó a ser. La unidad de análisis de esta investigación es la crisis fronteriza México - EE. UU. (2014-2024), entendido como un fenómeno socialmente producido por interacciones de poder a través del tiempo.

3.2 Análisis de métodos

Se aplica el método cualitativo del análisis histórico de procesos institucionales para llevar a cabo el análisis que presenta esta investigación. El análisis histórico de procesos institucionales es un método de las ciencias sociales que ayuda a comprender los cambios sociales, políticos, y económicos a la luz de las instituciones que los afectan (Mohn, 2024). A lo largo de esta investigación, se emplea este método conforme con su explicación de Steinmo, con la meta de “entender y explicar eventos y resultados del mundo real” basada en la comprensión de que “el comportamiento, las actitudes y las decisiones estratégicas

tienen lugar dentro de contextos sociales, políticos, económicos e incluso culturales particulares” (2015, 183). Al aplicar el análisis histórico de procesos institucionales, se busca identificar e interpretar la relación entre la crisis fronteriza México - EE. UU. y la política de poder estadounidense. Este método facilita el cumplimiento con el objetivo de identificar como el intervencionismo estadounidense en Guatemala provocó la migración guatemalteca durante el periodo de la crisis fronteriza en la medida en que permite articular el análisis histórico con los procesos de construcción de sentido en los sujetos y las instituciones. En este sentido, Remedi (2014) señala que:

Abrir el movimiento al ‘recuerdo del pasado’ permite desentrañar las historias institucionales que se estructuran y tejen en los imaginarios de los sujetos donde construyen, para determinados períodos y de forma cíclica, oposiciones en el juego institucional que se expresan en: antiguo/moderno; reaccionario/progresista, nuevo/viejo, etc. (Remedi, 2014, p. 5)

Al utilizar el proceso analítico del institucionalismo histórico de *path dependence*, se enfoca en su segundo tipo básico, el estudio de *reactive sequences* o secuencias reactivas. La aplicación del estudio de secuencias reactivas dentro del proceso analítico de *path dependence* facilita el trabajo hacia los objetivos en la medida en que vincula “cadenas de eventos ordenados temporalmente y conectados temporalmente” en el sentido en que “cada evento dentro de la secuencia es en parte una reacción a eventos antecedentes temporales”⁶⁷ (Mahoney 2000, p. 509). Se realiza este proceso en el desarrollo de esta investigación, por ejemplo, en el análisis del intervencionismo estadounidense como paso preliminar para comprender los factores impulsores de la migración guatemalteca en los años siguientes hasta y durante el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU.

El proceso analítico de *path dependence* sirve a los objetivos de manera muy particular, dado que, con las secuencias reactivas, “el evento final en la secuencia es típicamente el resultado bajo investigación, y la cadena general de eventos puede verse como un camino que conduce a este resultado”⁶⁸ (Mahoney 2000, p. 509). Por lo tanto, el método

⁶⁷ Traducción propia

⁶⁸ Traducción propia

seleccionado y el proceso analítico que lo acompaña facilitan entender y analizar la unidad de observación, en este caso la crisis fronteriza México - EE. UU., como un evento culminante que es producto de una cadena de acontecimientos que han formado el camino histórico e institucional que ha conducido a este resultado. Es decir, el institucionalismo histórico junto con el *path dependence* permiten un análisis de los eventos históricos antecedentes de la crisis fronteriza México - EE. UU. (como el intervencionismo, sus impactos a largo plazo, la implementación de políticas y medidas de securitización, etc.) en un orden determinado, para comprender su relación caracterizada por procesos de contingencia y secuencialidad entre sí.

Respecto al componente de esta investigación del análisis de las políticas migratorias y medidas de securitización y militarización como dimensiones de la política de poder estadounidense, se emplea el institucionalismo histórico de manera diferente. Se realizan estos análisis con la implementación de ciertos conocimientos fundamentales del análisis histórico de procesos institucionales, incluso el entender del poder de instituciones y cómo se distribuye el poder dentro de las sociedades para influir en los resultados de cadenas de eventos (Mohn, 2024). Además, se tiene en cuenta a lo largo del proceso de estos análisis que las acciones de las personas dependen en gran medida de las instituciones con que las interactúan (Mohn, 2024). Por último, se llevan a cabo los análisis políticos basados en el entender histórico-institucionalista de que “la estabilidad institucional... está en juego a partir del vínculo entre el cambio social y la capacidad de los gobiernos de generar políticas que respondan a las demandas sociales en constante transformación...” (Baumgartner et al. 2009, en Trigo Soto 2016, p. 235-236). Así que, a pesar de analizar las políticas destacadas de manera interpretativa, bajo la teoría crítica de las fronteras, el proceso analítico queda dependiente en la base del método institucionalismo histórico, o el análisis histórico de procesos institucionales.

El análisis histórico de procesos institucionales facilita una revisión de literatura, datos estadísticos, y textos legales e históricos que permite una manera de rastrear la construcción social de la crisis fronteriza México - EE. UU. a través de ejercicios de la política de poder. El análisis documental interpretativo se emplea como técnica durante la revisión de literatura y el proceso de examinar las diferentes políticas migratorias que hayan sido de

importancia particular para la crisis fronteriza en cuestión. Se operacionaliza datos de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos para comprender cómo las políticas influyeron en los flujos de la migración irregular guatemalteca. Al calcular los promedios de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos de los seis meses antes y después de la implementación de las políticas seleccionadas, se termina con un porcentaje de aumento o disminución en la unidad de observación entre el medio año previo a la ley en cuestión y el medio año que sucedió después de su vigor. En tiempos de migración contenciosa, las políticas restrictivas pueden lograr controlar la migración regular, pero también pueden producir acumulaciones más grandes de personas en situaciones migratorias irregulares (Castles, 2004). Al fondo, los cálculos dan una oportunidad para analizar si las políticas realmente funcionan para desalentar la migración, controlarla, o si contribuyeron de alguna manera a la acentuación de la crisis fronteriza.

3.3 Análisis de fuentes

Entre las fuentes primarias utilizadas hay el cuerpo normativo del derecho migratorio estadounidense, incluso la Ley de Inmigración y Nacionalidad Estadounidense (INA por sus siglas en inglés), el Código de Regulaciones Federales (CFR), y el Código de los Estados Unidos (U.S.C.). Adicionalmente, se examinan cuatro reportes oficiales de la CIA, transcritos de comunicaciones entre instituciones gubernamentales y archivos históricos, adquiridos en línea desde el *FOIA reading room* de la CIA. Se recopilan datos de CBP de las bases de datos mantenidos por la propia agencia desde el inicio delimitado de la crisis fronteriza México - EE. UU., el año 2014. Junto con ellos, se analizan tablas de datos de CBP mantenidos por la Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos⁶⁹ (WOLA), quien los obtuvo directamente de CBP y los organizó de manera que facilite mejor el análisis interpretativo histórico. Específicamente, se utilizan datos recopilados de su tabla, *“Detenciones de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza, por año y por región del mundo, desde 2014”*. Dado que esta tesis se dedica al caso de estudio de Guatemala como país emisor de migrantes durante la crisis fronteriza México - EE. UU., se enfoca en los datos estadísticos de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos. Respecto a las

⁶⁹ Traducción propia

fuentes secundarias, se analizan memorandos publicados por diferentes agencias investigativas de la sociedad civil como el Consejo Americano de Inmigración (AIC) y el Instituto de Política Migratoria (MPI), entre otros. La revisión de los memorandos ofrece información sobre cómo las entidades profesionales de asuntos migratorios interpretan las leyes y sus impactos. En general, la unidad de observación que compone la revisión primaria de literatura consiste en cinco libros investigativos y aproximadamente cincuenta y nueve artículos académicos.

3.4 Trabajo de campo

El país centroamericano de Guatemala sirve como el caso de estudio de esta investigación para dar contexto a las intervenciones estadounidenses de la Guerra Fría y cómo se relacionan con la crisis fronteriza México - EE. UU. Se selecciona Guatemala en parte por su condición de principal país de origen de migrantes centroamericanos que llegaron a la frontera México - EE. UU. a lo largo de los años de la crisis fronteriza (Freeman et al., 2024). Además, Guatemala y los Estados Unidos comparten una historia compleja respecto a sus relaciones militares y políticas a lo largo de la Guerra Fría. El objetivo principal del trabajo de campo en Guatemala es comprender cómo los impactos del involucramiento militar y político estadounidense en Guatemala se manifiestan en la actualidad. Se realiza el trabajo de campo con intención de rastrear los procesos que han ocurrido en Guatemala desde la intervención de la CIA en 1954 hasta el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU. Se interesa identificar resultados duraderos de la intervención estadounidense en Guatemala y analizarlos en relación con los factores impulsores de la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos.

El trabajo de campo se realiza en tres sitios diferentes en el país de Guatemala, durante un periodo de diez días, en julio del año 2025. Se seleccionan los sitios de trabajo de campo en Guatemala a través de un proceso de investigación preliminar para identificar lugares de interés. Primero, se identifican los departamentos con las altas tasas de migración saliente hacia los Estados Unidos (Integral Human Development, 2022; Freeman et al., 2024). Esta información está altamente documentada y diferentes organismos de

investigación llegan a un consenso en sus hallazgos sobre ella. También resultan los cuatro sitios por razones basadas en su significado particular para el conflicto interno armado de Guatemala y la intervención estadounidense. Al mismo tiempo, en cada uno de los tres sitios se encuentran comunidades activamente practicando el trabajo de la memoria. Por lo tanto, el trabajo de memoria se reconoce como la estrategia emergente de acceder a la población y un hilo común entre los sitios de investigación.

El trabajo de campo se divide en tres sitios principales. Se selecciona visitar la Ciudad de Guatemala por su significado como la capital del país, habiendo sido un lugar central de las interacciones entre poderes durante el conflicto armado interno hasta la actualidad. Ahí se logra ganar contactos en el Centro de La Memoria Juan Gerardi y la Casa de Memoria Museo, ambos de los cuales son bien conocidos por sus esfuerzos del trabajo de la memoria. El trabajo de la memoria es un método de investigación cualitativa feminista, desarrollado por Frigga Haug (1987). Si bien no fue un método empleado personalmente en este trabajo, se reconoce el papel importante del trabajo de la memoria en Guatemala como herramienta social posconflicto. En segundo lugar, se selecciona la ciudad de Quetzaltenango, donde se ubica el Parque Intercultural que anteriormente fungió como la zona militar 15-17 desde los años 60 hasta la firma de la paz en 1996. Desde Quetzaltenango, los poderes militares realizaron sus planes y capacitación a lo largo del conflicto interno. Se visita una rama particular del parque intercultural, el Museo de la Memoria, ubicado dentro de las instalaciones militares anteriores que ha sido reutilizado para compartir los hechos de la historia del conflicto y los culpables. El trabajo de campo alcanza su punto máximo en el área Ixil, en el departamento de Quiché, donde hubo el genocidio contra los Mayas Ixiles en 1982 y 1983. Dentro del área Ixil, las aldeas de Acul y Chajul, junto con la ciudad de Nebaj sirven como sitios para conocer a los impactos duraderos del genocidio y el conflicto armado interno sobre la migración actual.

Los ejes de exploración del trabajo de campo incluyen una revisión y un análisis documental de testimonios históricos de personas directamente impactadas por el conflicto armado interno de Guatemala durante el genocidio Ixil de los años ochenta. Los archivos existen como parte del proyecto interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica, o la REMHI, donde se realiza trabajo de la memoria para dar voz a las víctimas

del conflicto y prevenir que pueda volver a pasar en el país. Por lo tanto, es el primer sitio visitado en la fase uno del trabajo de campo. El archivo de testimonios se ubica en la Ciudad de Guatemala, en el Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi. El Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi está manejado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. El centro está nombrado por el arzobispo fundador del proyecto para preservar testimonios de las víctimas del conflicto, quien fue asesinado, “dos días después de haber presentado...la primera edición del informe ‘*Guatemala: Nunca Más*’” (ODHAG 1998, p. XIII).

En la REMHI, con la asistencia de su equipo, se revisa ocho testimonios de víctimas del conflicto armado interno para ampliar el conocimiento contextual del conflicto y prepararse para ir al área Ixil, el lugar de origen de las personas que compartieron sus testimonios y donde hubo un genocidio de los Mayas Ixiles. Se selecciona los ocho testimonios de los 5,000 mantenidos en el base de datos de la REMHI, a través de una búsqueda en su sistema empleando las etiquetas “huida colectiva,” “huida individual” y “desplazamiento”. En segundo lugar, se identifican testimonios que contienen las etiquetas destacadas provenientes del área Ixil en específico. Se recibe de la REMHI un juego completo de los cuatro volúmenes de la obra, los cuales han servido de manera fundamental al marco conceptual y proceso de análisis histórico-institucional de esta investigación. Además de aquel análisis, se emplea la técnica de la entrevista informal. Las entrevistas informales se realizan en conversación fluida con personas que tienen conocimiento particular sobre los temas guías del trabajo de campo: el conflicto armado interno, el intervencionismo estadounidense, y la migración guatemalteca actual.

Respecto a los límites del trabajo de campo, se reconoce un límite principal del periodo del tiempo disponible para realizarlo de solamente veinte días. Adicionalmente, hubo el límite del lenguaje durante la realización de entrevistas informales. Dos informantes claves eran hablantes nativos de maya ixil. Si bien dominaban el español y lo hablaban desde la infancia, es evidente que recibir la información que estaban dispuestos a compartir habría sido una experiencia diferente si las entrevistas se hubieran realizado en su lengua materna. Además, ninguno de los informantes claves entrevistados fue una persona migrante a pesar de los temas centrales de esta investigación. Sin embargo, se considera la selección de

informantes claves adecuada, dado el nivel macro supranacional al que se lleva a cabo esta obra de tesis.

3.5 Herramientas para el análisis

Esta metodología cualitativa se realiza con el apoyo de ciertas herramientas empleadas de manera importante a lo largo de este trabajo de tesis. Entre las más básicas están cuadernos de diferentes tamaños, mapas, una grabadora, y una cámara. Incluso la credencial de estudiante sirve como herramienta de importancia particular por su poder de abrir accesos a ciertos contextos y conversaciones que sin ella tal vez no se abrirán tan fácilmente. Estas herramientas sirven para recopilar información del campo y a través de la revisión de la literatura. Una vez que se haya recopilado la información, se utiliza la plataforma de Google Docs para anotar extractos que se planea integrar en la investigación para el proceso de codificación manual. El proceso de codificación utilizado consiste en destacar directamente los textos físicos con un resaltador y electrónicamente en los textos digitales, para luego transferir las partes resaltadas de documentos en Google Docs, uno para cada autor distinto. Desde ahí, los fragmentos seleccionados se organizan por capítulos del texto del que proceden, o bien en categorías que corresponden a los diferentes temas de investigación. A continuación, se identifican y resaltan en negrita los fragmentos específicos del material seleccionado que se integrarán o referenciarán en la investigación. A medida que los fragmentos específicos se integran en la tesis, se utiliza la función de tachado de Google Docs para indicar que partes se han referenciado y cuáles quedan por utilizar.

De manera muy limitada se hace uso de los programas Taguette y Zotero como herramientas de la organización de datos para el mantenimiento de materias revisadas y citas. Para la ubicación de la literatura seleccionada para revisar, se usan diferentes bases de datos investigativos, incluso Google Scholar, SciSpace, y JSTOR. Por último, diferentes medios de comunicación están siendo utilizados, incluso WhatsApp y Zoom, para tener contacto con informantes clave durante y después del trabajo de campo y las entrevistas informales que siguieron.

Capítulo 4. Resultados y discusión de resultados

4.1 Introducción

Esta investigación estudia las causas de la crisis fronteriza México – Estados Unidos con el propósito de determinar si hay alguna relación causativa entre ella y las intervenciones políticas realizadas por los Estados Unidos en Centroamérica en la segunda mitad del siglo XIX. Se busca responder ¿cómo se relaciona la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos (2014–2024) con la política del poder estadounidense ejercida mediante los procesos históricos de intervención político-militar en Guatemala durante la Guerra Fría? También abarca ¿cómo la política del poder estadounidense impulsó una diáspora guatemalteca cuyos desplazamientos, prolongados en el tiempo, culminaron en la crisis fronteriza de 2014–2024? Por último, trata de explicar ¿cómo contribuyeron las políticas migratorias vigentes durante el periodo 2014-2024 a configurar o ampliar las dimensiones de la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos?

4.2 Impactos a largo plazo de la intervención estadounidense en Guatemala sobre la migración

Para los propósitos de esta tesis, se realiza un caso de estudio sobre el país de Guatemala. Se selecciona Guatemala en parte por su condición de segundo principal país de origen de los migrantes que han llegado a la frontera entre México y los Estados Unidos a lo largo de los años de la crisis fronteriza (Freeman et al., 2024). También se considera su relación histórica única con los Estados Unidos por ser el país centroamericano que fue sujeto al periodo más largo de intervención estadounidense durante la Guerra Fría. Guatemala se destaca como un país distinto en Latinoamérica por sus altos niveles de malnutrición, analfabetismo, y homicidio (INE, s.f). Mientras la migración guatemalteca proviene de todas las regiones del país, “los departamentos limítrofes con México, como Huehuetenango, Quiché, y San Marcos, reportan los números más altos de migrantes”

(IHD, 2022)⁷⁰. Los componentes de análisis documental y revisión de literatura de esta tesis encuentran consensos sobre el vínculo entre las intervenciones de los Estados Unidos en Guatemala, y Centroamérica en su conjunto, y los éxodos masivos de migrantes de aquella región durante el periodo de la crisis fronteriza en cuestión.

En su artículo académico sobre la crisis “real” de la frontera México - EE. UU., Douglas Massey destaca investigaciones previas del Proyecto de Migración Latinoamericana (LAMP) que señalan “la intervención de los Estados Unidos durante la Guerra Fría en Centroamérica como la principal causa de los desplazamientos masivos de la región”⁷¹ (2020, p. 8). El MPI también reporta que “la migración guatemalteca a Estados Unidos ha aumentado significativamente desde la segunda mitad del siglo XX, impulsada por la inestabilidad política y económica, incluyendo una guerra civil de 36 años (1960-96)” (Chavez-González et al., 2025). Mientras se reconoce otros factores que impulsan la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos, incluyendo violencia y pobreza, se plantea la curiosidad de considerar las condiciones de inseguridad social y económica como impactos estructurales de los treinta y seis años de conflicto interno armado.

Al analizar los impactos históricos y duraderos del intervencionismo estadounidense en Guatemala se encapsula la relación entre la política de poder y la crisis fronteriza México - EE. UU. de 2014 - 2024. A pesar de que el presidente Carter había cortado la ayuda directa al militar guatemalteco en 1977, el gobierno estadounidense quedó en contacto consistente con ello, comprobado por cientos de correspondencias con instituciones políticas estadounidenses, incluso la CIA y el Departamento del Estado, que ofrecían descripciones detalladas de estrategia gubernamental (Blitzer, 2024). Durante el tiempo en que la administración de Reagan, que siguió a la de Carter, intentaba arrancar de nuevo el apoyo económico al militar guatemalteco, doscientos mil personas, referidas por el gobierno como “las grandes masas indias” y percibidas como “la base social de oposición a las fuerzas militares,”⁷² fueron matadas y desaparecidas (Blitzer 2024, p. 93).

⁷⁰ Traducción propia

⁷¹ Traducción propia

⁷² Traducción propia

Justamente durante la administración de Reagan, la violencia del conflicto armado interno de Guatemala alcanzó su pico, con las peores masacres ocurriendo dentro de los años 1981 - 1983 bajo el mandato de Efraín José Ríos Montt, en los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, y los Verapaces, las zonas rurales con la mayor concentración de población indígena (Blitzer, 2024; ODHAG, 1998; CEH, 1999). En su reporte *Guatemala Memory of Silence (Tz'inil Na'Ta'bal)*, La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) determinó que ochenta y tres por ciento de las víctimas del conflicto armado interno eran Maya; Merecen ser mencionados de manera explícita los nombres de los cinco grupos indígenas que fueron víctimas de este genocidio: los Mayas K'iche e Ixil del departamento El Quiché, los Mayas Q'anjob'al y Chuj del departamento de Huehuetenango, y los Mayas Achí de la región de las Verapaces (CEH, 1999; Blitzer, 2024). Los hallazgos de la CEH cotizan que “el noventa y tres por ciento de los crímenes cometidos durante los años de la guerra involucraron a miembros de las fuerzas armadas”⁷³ (CEH, 1999 en Blitzer, 2024). Dado su apoyo económico y estratégico que brindó a las fuerzas armadas guatemaltecas a lo largo del conflicto, Estados Unidos emerge como un actor clave en la violencia resultante. La violencia masiva de esta magnitud inevitablemente tuvo un impacto impulsor para migrar en las poblaciones supervivientes del genocidio.

Se estima que alrededor de un millón de guatemaltecos indígenas fueron desplazados durante los años ochenta (Blitzer, 2024). Archivos históricos mantenidos por la REMHI en el Centro de la Memoria Juan Gerardi en la Ciudad de Guatemala, y el tomo número uno de su informe *Guatemala: Nunca más*, contiene testimonios de personas supervivientes del genocidio que relatan sus experiencias al verse obligados a migrar a los Estados Unidos para huir de la violencia (ODHAG, 1998). Entre los años 1983 y 1986, aproximadamente cien mil guatemaltecos llegaron a los Estados Unidos, pero solamente catorce solicitudes de asilo de personas guatemaltecas fueron aprobadas; mientras veinte tres por ciento de solicitudes de asilo fueron aprobados en general, menos de uno por ciento de las solicitudes guatemaltecas fueron aprobadas, el promedio más bajo de todos los países centroamericanos (Blitzer, 2024). Al reconocer la legitimidad de sus solicitudes, “habría equivalido a que Estados Unidos admitiera su propia culpabilidad en la financiación de los

⁷³ Traducción propia

regímenes represivos que obligaron a Centroamericanos a huir”⁷⁴ (Goodman 2020, p. 185). En lugar de conceder asilo, la administración de Reagan consideró a la diáspora guatemalteca como migrantes económicos (Gzesh, 2006), porque reconocerlos como víctimas de la persecución política o étnica no habría en consonancia con su agenda de política exterior.

4.2.1 La pérdida de tierras ancestrales como impulsor de la migración guatemalteca durante la crisis fronteriza México - EE. UU.

Un patrón emergente en los resultados de la investigación es el tema de las tierras. Desde el inicio del intervencionismo estadounidense en Guatemala, las tierras y su posesión han sido un asunto clave para el manejo del poder. Hasta el inicio del contexto histórico de este caso de estudio tiene raíz en el asunto de las tierras, considerando que la expropiación de Jacobo Árbenz de tierras no cultivadas poseídas por el UFCO contribuyó a las tensiones entre los Estados Unidos y Guatemala, resultando en la resignación forzada de Árbenz y la instalación estadounidense del dictador militar, Castillo Armas. El hecho de que UFCO “disfrutó de gran influencia con el gobierno de los Estados Unidos,” además que UFCO “fue cliente del bufete de abogados de [Allen] Dulles,”⁷⁵ el entonces director de la CIA (Keen 1996, p. 539) presenta una conexión fundamental entre quienes mantienen el poder y los que estén en posesión de las tierras. Se considera la decisión de los Estados Unidos de realizar su intervención inicial en Guatemala, seguida por décadas de su apoyo militar en las formas de la capacitación de militares e inteligencia, la venta de armas, y apoyo financiero, como una muestra más de la aplicación estadounidense de la política de poder. El vínculo con la política de poder vuelve a la idea de los Estados Unidos como un poder imperialista, con acceso a la tierra siendo una herramienta del imperialismo para controlar a los opuestos.

Otra relación de evidencias de interés emerge en la conexión entre la indigeneidad, las tierras, y la migración. Como ya se menciona en el análisis preliminar, una informante

⁷⁴ Traducción propia

⁷⁵ Traducción propia

clave conocida durante el trabajo de campo compartió su experiencia vivida de haber visto la falta de las tierras ancestrales en su aldea como uno de los factores impulsores principales de la migración de la gente joven de su pueblo Maya en el área Ixil de Guatemala hacia los Estados Unidos. En Guatemala, “la causa raíz de la pobreza indígena es la falta de acceso a la tierra”⁷⁶(Keen 1994, p. 450). Se vuelve a señalar que los departamentos de Guatemala con las tasas más altas de migración a los Estados Unidos, Huehuetenango, Quiché, y San Marcos, tienen poblaciones mayormente indígenas (Seele et al., 2022; INE, s.f.). Al triangular la evidencia recopilada, sugiere que los departamentos más impactados por el conflicto interno armado que siguió la intervención política estadounidense son aquellos con los porcentajes más altos de población indígena y de población que migra hacia los Estados Unidos.

4.2.2 La negación histórica de solicitudes de asilo de guatemaltecos y la emergencia de pandillas centroamericanas

Coincidiendo con las consecuencias de la migración masiva centroamericana a Estados Unidos durante los años ochenta y noventa, específicamente las oleadas de deportaciones que la siguieron, y la securitización de la política migratoria moderna, está la cuestión de las pandillas centroamericanas. AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez acreditan la inseguridad generada por la presencia de “bandas delictivas organizadas internacionalmente, entre ellas, la mara salvatrucha” como causa para migrantes centroamericanos a solicitar refugio en los Estados Unidos (2020, p. 63). Por lo tanto, se reconoce la violencia creada por las actividades de pandillas como un gran factor impulsor de la migración durante la crisis fronteriza México - EE. UU. En su obra investigativa, *The Deportation Machine*, el historiador Adam Goodman (2020) explica:

En realidad, el surgimiento de pandillas transnacionales fue, en parte, un problema creado por los propios Estados Unidos. Las raíces de la actual inestabilidad política y económica se remontan a las guerras civiles respaldadas por Estados Unidos entre las décadas de 1970 y 1990, y el auge de las pandillas transnacionales comenzó en Los Ángeles en la década de

⁷⁶ Traducción propia

1980. De hecho, pandillas como La Mara Salvatrucha, o MS-13, solo lograron afianzarse en Centroamérica después de que las autoridades estadounidenses comenzaron a deportar a sus miembros.⁷⁷ (p. 187)

Es decir, de la violencia y desestabilización de los países en el norte de Centroamérica durante la Guerra Fría que impulsó a millones de personas a migrar a los Estados Unidos, emergieron diásporas desintegradas en la sociedad estadounidense. Mecanismos de pertenencia y sobrevivencia surgieron en muchas formas, una de las cuales siendo la organización de pandillas entre personas centroamericanas, mayormente masculinas, muchos de quienes habían llegado como niños (WOLA, 2008). La actividad criminal asociada con las pandillas, junto con el rechazo masivo de las solicitudes de asilo de personas centroamericanas, puso a grandes cantidades de estos migrantes en posición jurídica de ser *removable*, o deportable. Un reporte del MPI destaca la ley *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA) de 1996 como la herramienta legal que facilitó las deportaciones masivas de inmigrantes con registros criminales a través de expandir “el alcance de los delitos que conllevan la deportación” a incluir “crímenes como conducir ebrio y hurto menor”⁷⁸ (Paarlberg, 2021). Como consecuencia, “las deportaciones a El Salvador, Honduras, y Guatemala se multiplicaron por veinte entre 1995 y 2014, pasando de poco más de 5,000 a 100,000”⁷⁹ (Paarlberg, 2021). En cuanto regresaron como deportados, llegaron a países que, tras años de conflicto interno e intervención estadounidenses, habían quedado desprovistos de estabilidad e infraestructura institucional y económica.

Decir “pandillas centroamericanas” típicamente se refieren a las Maras Salvatruchas (MS-13) y Barrio Dieciocho que formaron en Los Ángeles, California, EE. UU. dentro de comunidades de inmigrantes durante los años 80 (WOLA, 2008). Se rastrea la formación inicial de estos grupos a la llegada de “números grandes de refugiados,” quienes, al llegar al área de Los Ángeles, “se enfrentaron con pandillas mexicanas y mexicoamericanas” y

⁷⁷ Traducción propia

⁷⁸ Traducción propia

⁷⁹ Traducción propia

“en parte para defenderse,”⁸⁰ formaron sus propias pandillas basadas en identidades nacionales (WOLA 2008, p. 2). Se destaca que la literatura al respecto de estos orígenes señala que no hay un solo factor que contribuye al desarrollo de pandillas en comunidades, pero se anotan la influencia de pandillas ya existentes más la falta de supervisión parental, deficiencia de vigilancia policial, la exclusión social, falta de oportunidades, y sentimiento de alienación de inmigrantes (WOLA, 2008). Correa Leterlier destaca “las dificultades para integrarse socialmente y... la familiaridad con las armas y el combate armado” como factores que influyeron en el agrupamiento de los miembros de las dos pandillas mencionadas (2009, p. 65). En su reporte sobre la securitización de la frontera México - EE. UU., Juan Antonio del Monte Madrigal reflexiona acerca de la generación de pandillas, destacando que “se vincula con procesos de deportación impulsados por el país del Norte en los años noventa” (Ambrosius, 2018 en del Monte Madrigal 2021, p. 91). Por eso, se reconoce a las pandillas centroamericanas como un “fenómeno transfronterizo” y “un producto negativo de un mundo globalizado” (Correa Leterlier 2009, p. 64). A medida que aumentaban los arrestos de miembros de pandillas, la violencia que producían se convirtió en algo que Estados Unidos exportaba de vuelta a Centroamérica mediante deportaciones masivas de miembros cuya llegada inicial a Estados Unidos se debía a la violencia en su región de origen.

En un análisis publicado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) y organizado por el Consejo de Relaciones Extranjeras, la periodista, Ana Arana, reporta que muchos de los deportados centroamericanos que pertenecían a las pandillas en Los Ángeles “eran angloparlantes nativos que habían llegado a Estados Unidos siendo niños pequeños” pero que “nunca se habían molestado en obtener la residencia legal ni la ciudadanía”⁸¹ (2005, p. 100). Este análisis ignora por completo la complejidad involucrada en ser elegible para solicitar la residencia y ciudadanía estadounidense, así como el hecho de haber llegado como migrantes irregulares o solicitantes de asilo habría supuesto un obstáculo inmediato para regularizar su estatus migratorio a la residencia. El hecho de que haya sido publicado por el Departamento de Justicia indica la infiltración de la política de

⁸⁰ Traducción propia

⁸¹ Traducción propia

poder, y las narrativas que genera, dentro de la autoimagen de las instituciones estadounidenses.

A pesar de haberse originado en base de identidad nacional dentro de comunidades de inmigrantes en Estados Unidos, al haber sido exportado a través de la deportación, las Maras Salvatrucha y el Barrio Dieciocho se extendieron por toda la región norte de Centroamérica (WOLA, 2008), en los tres principales países de origen de migrantes durante la crisis fronteriza México- EE. UU.: Guatemala, Honduras, y El Salvador. Por haber tenido que huir y al llegar a ser “ilegal” (en parte por el rechazo del asilo centroamericano), se fomentó la alienación de las comunidades de migrantes centroamericanas dentro de la sociedad estadounidense, lo que se puede atribuir en parte a la condición social de xenofobia.

Estados Unidos vio las deportaciones como manera de remover la violencia centroamericana del interior de su país, de nuevo en nombre de la seguridad nacional. Pero se negaron a reconocer que esta violencia fuera un resultado de sus acciones históricas en la región de origen de estas poblaciones, y al deportar en masivo los miembros criminales de las pandillas de regreso a Centroamérica, solo resultará en impulsar aún más migración a su propia frontera en años siguientes.

Al rastrear el proceso de la formación de las pandillas centroamericanas en relación con el intervencionismo estadounidense en la región de origen de sus miembros, seguida por la exportación de la violencia producida por estas pandillas a través de sus deportaciones refleja lo que Brettell y Hollifield identifican como “los poderes arbitrarios del estado para excluir extranjeros indeseables”⁸² (2015, p. 10). Es justamente eso lo que ha caracterizado a la política de poder estadounidense tanto durante la Guerra Fría como durante su lucha moderna contra el terrorismo, siempre vinculado a la defensa de la seguridad nacional. Identificando los diferentes pasos de esta evolución y como se ha culminado a contribuir a la crisis fronteriza corrobora lo que plantea Douglas Massey de la necesidad de estudiar a las migraciones, y por lo tanto, las crisis migratorias, como un proceso en lugar de un evento (Massey et al., 1994 en Brettell y Hollifield, 2015). Planteado

⁸² Traducción propia

todo lo anterior, se reflexiona sobre sí la formación y evolución de las pandillas centroamericanas que impulsaron la migración durante la crisis fronteriza México- EE. UU. hubiera tenido la misma trayectoria si el gobierno estadounidense hubiera otorgado el asilo a los centroamericanos que lo solicitaron durante los años ochenta y noventa.

4.2.3 Impacto del conflicto armado interno y la intervención estadounidense para la economía de Guatemala

Tanto en el periodo que siguió directamente el conflicto interno armado de Guatemala como a través del periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU., la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos ha sido caracterizada por estar impulsada por factores económicos. Durante la administración de Reagan, desde 1981 hasta 1989, descartar a los solicitantes de asilo de Guatemala como migrantes económicos sirvió para justificar la denegación a la mayoría de las solicitudes de asilo de personas guatemaltecas (Goodman, 2020; Blitzer, 2024). Al aplicar el método del institucionalismo histórico más el proceso analítico de *path dependence*, emerge que el conflicto armado interno como evento histórico, y el intervencionismo estadounidense en Guatemala a lo largo de ello, han tenido un impacto causal sobre la inestabilidad económica de Guatemala a largo plazo.

En una entrevista informal con un informante clave conocido durante el trabajo de campo de esta investigación, el informante vincula los problemas económicos de Guatemala, específicamente en el área Ixil y el departamento de Quiché, el cual tiene algunas de las tasas más altas de migración saliente a los EE. UU. (IHD, 2022). Él cita el número masivo de huérfanos y viudas resultados del conflicto como un factor inhibitor de alta importancia respecto a la situación económica del contexto. La pérdida de generaciones de hombres (aunque hubo muchas víctimas mujeres y niños también) contribuyó a una inestabilidad económica, así como a una ruptura de la estructura familiar y de las comunidades, sin precedentes en la región que aún no se ha superado. Otro informante clave aporta sobre el mismo tema en relación con la migración que “no es solo querer llegar allá (a los Estados Unidos), sino que es de pura necesidad” (comunicación personal, 17 octubre, 2025). Atravesar treinta y seis años de conflicto armado interno puso a Guatemala en una posición desventajosa respecto a oportunidades económicas

internacionales como el acceso a los mercados mundiales, recibir inversión o crédito internacional o cultivar relaciones comerciales con otros países (Jonas, 2013).

Planteado lo anterior, se analiza que al ser un migrante económico o un migrante en busca de alguna forma de protección internacional humanitaria, no son mutuamente excluyentes. El etiquetado de migrantes guatemaltecos en los Estados Unidos como migrantes económicos ha servido un propósito sociopolítico de justificar la negación histórica de asilo y rechazar la contabilidad por acciones históricas. No obstante, también demuestra una falta de comprensión y reconocimiento de los mecanismos causales dentro de los procesos históricos y reduce la pobreza a un problema aislado en lugar de un síntoma de inestabilidades estructurales, remanente de décadas de violencia y lucha.

4.3 Efectos sociales de las políticas migratorias durante la crisis fronteriza

Es implícito que existen políticas de inmigración de los Estados Unidos que han influido en la crisis fronteriza México - EE. UU. La pregunta de cómo aquellas políticas han impactado en la crisis fronteriza queda en cuestión. Esta investigación examina las leyes destacadas como indicadores de la política migratoria, dimensión de la política de poder estadounidense. Al tratar de contestar, se identifican políticas implementadas durante el periodo de la crisis fronteriza (2014-2024), acompañadas por un análisis de sus impactos a través de diferentes métodos investigativos. Se utilizan datos estadísticos de CBP de encuentros en la frontera México - EE. UU. para medir los impactos de las políticas en números de encuentros fronterizos. La WOLA sirve como fuente para los datos estadísticos de CBP, específicamente se utilizan datos recopilados de su tabla *“Detenciones de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza, por año y por región del mundo, desde 2014”*. Mientras las fórmulas establecidas para uso en esta investigación pueden estar aplicadas a todos los variables de cifras accesibles en la tabla, para los propósitos de esta tesis se usa exclusivamente cifras de encuentros de personas migrantes guatemaltecas durante la década delimitada de la crisis fronteriza México - EE. UU.

El análisis de los impactos de las políticas migratorias identificadas como importantes para la crisis fronteriza se establece en la triangulación del texto de las leyes y sus fechas

de implementación con los datos estadísticos de encuentros fronterizos. Dado que esta tesis se dedica al estudio del caso de Guatemala como país emisor de migrantes durante la crisis fronteriza México - EE. UU., se enfoca en los datos estadísticos de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos a lo largo del análisis. El saber de cómo las diferentes políticas implementadas para controlar y mitigar la migración durante la crisis fronteriza impactaron a las cifras de encuentros fronterizos sirve para medir el efecto de las políticas en ampliar o controlar la crisis. A menudo, en tiempos de migración contenciosa, las políticas restrictivas logran controlar la migración regular, pero también pueden producir acumulaciones más grandes de personas en situaciones migratorias irregulares (Castles, 2004). Al trabajar los datos estadísticos, emerge que algunas de las políticas puestas en marcha durante la crisis fronteriza tuvieron un impacto de aumento sobre la cantidad de encuentros fronterizos de personas guatemaltecas, mientras otras lograron disminuirla.

En seguida, se comparten los resultados de la formulación de impactos de la política de cero tolerancia (INA § 275), la política de los protocolos de protección al migrante (INA § 235 (b)(2)(c)), y el Título 42 (42 U.S.C. § 265). La operacionalización destacada en tablas 4.3.1, 4.3.2, y 4.3.3 formulan el cambio en porcentaje de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos irregulares a través de calcular la diferencia entre el promedio de las cifras por seis meses antes de la implementación de la política en cuestión y el promedio de las cifras por seis meses después de su implementación. Cabe destacar que no se trata de implicar a las políticas analizadas como la causa exclusiva sobre los aumentos y disminuciones de números de encuentros fronterizos, si no se las consideran como un factor importante entre otros factores existentes. Las operacionalizaciones y fórmulas sirven utilizadas sirven para medir, por los datos estadísticos de los encuentros fronterizos, cómo las diferentes políticas se manifestaban de manera material en la frontera.

4.3.1 La política de cero tolerancia

Puesta en marcha: abril 2018

Texto oficial de la ley: “un *alien* detenido al entrar o intentar entrar a Estados Unidos en un momento o lugar distinto al designado por los funcionarios de inmigración estará sujeto a una sanción civil” (8 U.S.C. §1325, 2018).

Ubicada en la ley: INA §275 (8 U.S.C. §1325)

Tabla 4.3.1 La política de cero tolerancia

mes y año	# encuentros fronterizos de personas migrantes guatemaltecas	mes y año	# encuentros fronterizos de personas migrantes guatemaltecas	% variación
nov. 2017	8,720	mayo 2018	12,390	
dic. 2017	10,850	junio 2018	10,070	
ene. 2018	7,610	julio 2018	8,650	
feb. 2018	7,580	ago. 2018	10,440	
marzo 2018	9,720	sep. 2018	12,500	
abril 2018	10,510	oct. 2018	17,320	
total:	54,990	total:	71,370	
pro- medio:	9,165	pro- medio:	11,895	+29.78 %

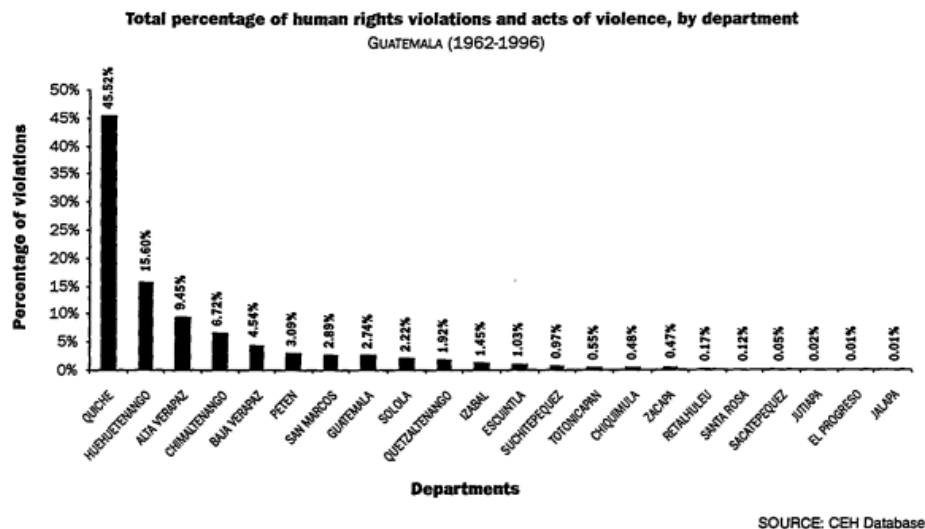
Elaboración propia. Fuente: CBP en Washington Office on Latin America

Resultado: Al final de cuentas, emerge que la política de cero tolerancia contribuye a explicar una variación 29.78% de aumento en los números de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos irregulares. Hay varios factores que podrían haber influido en este resultado de la política, tanto como hay otros factores que podrían haber influido en la migración guatemalteca irregular en general durante este periodo. Sin embargo, en su libro investigativo, Blitzer destaca que en el año 2018, el mismo año en el cual la política de cero tolerancia entró en vigor, cincuenta mil familias guatemaltecas fueron aprehendidas en la frontera, doble la cantidad del año anterior (2024). Es probable que este aumento de encuentros fronterizos de unidades familiares podría haber sido un factor que consideró el gobierno cuando formulaba el marco legal para establecer la política de cero tolerancia.

A pesar de que la política aplicó a todos los migrantes irregulares aprehendidos durante el periodo de su implementación, “la mitad de los padres quienes fueron deportados sin sus

hijos debajo de la política de cero tolerancia eran guatemaltecos”⁸³ (Blitzer 2024, p. 378). A continuación, entre diez y veinte por ciento de aquellos padres deportados fueron provenientes de departamentos en Guatemala cuyas poblaciones son mayormente indígenas: Huehuetenango, El Quiché, y San Marcos (Blitzer, 2024). Según los reportes de la CEH de Guatemala, estos estados corresponden con los que experimentaron los impactos más prevalentes de violaciones de derechos humanos durante el periodo del conflicto armado interno (figura 4.3.1). Esta sugiere que los mismos departamentos de Guatemala que experimentan los niveles más altos de migración hacia los Estados Unidos son unos de los que fueron los más impactados por las décadas de violencia en el país, iniciados por el golpe de Estado de 1954, lo cual fue planeado y ejecutado por Estados Unidos a través de la CIA.

Gráfica 4.3.1 Porcentaje total de violaciones de derechos humanos y actos de violencia, por departamento



“Porcentaje total de violaciones de derechos humanos y actos de violencia, por departamento”

Fuente: CEH reporte *Guatemala Memory of Silence*

⁸³ Traducción propia

En resumen, la política de cero tolerancia encapsula a la vez la postura del gobierno estadounidense de la criminalización de la población migrante y su estrategia del uso de detención como un mecanismo de disuasión. Blitzer destaca la perspectiva de Tom Homan, el director de ICE desde enero de 2017 hasta junio de 2018, quien fue uno de los primeros en mencionar la posibilidad de separar padres e hijos en la frontera, a través de acusar a los adultos de un delito menor por haber entrado al país legalmente, diciendo que “sería doloroso... pero no fatal; un factor disuasorio”⁸⁴ (2024, p. 302). Mientras los adultos estuvieran detenidos por cargos penales, incluso los que habían solicitado asilo en la frontera, el gobierno estadounidense tomaría la custodia temporal de sus hijos, debido al acuerdo de Flores que “prohíbe al gobierno retener a menores indefinidamente en centros de detención”⁸⁵ (Heyman et al. 2018, p. 770). Sabiendo que Flores evitará la posibilidad de detener a familias juntas, la política de cero tolerancia surgió como una táctica de disuasión extrema para prevenir a los centroamericanos de migrar con sus hijos. Sin embargo, muchos ya habían llegado a la frontera y fueron separados de sus hijos antes de que se difundiera la noticia de la política. Para colmo, a los inmigrantes, “a diferencia de los acusados penales... no se les concede automáticamente un abogado”⁸⁶ (Blitzer 2024, p. 371). Alrededor de los medios de la crisis fronteriza México - EE. UU., en el verano de 2018, el Departamento de Justicia estadounidense “se vio obligado a reconocer la separación de aproximadamente dos mil setecientos niños... pero la cifra real superó los quinientos mil”⁸⁷ (Blitzer 2024, p. 442). En una verdadera forma de política de poder, la política de cero tolerancia utilizó la guerra psicológica de la separación de las familias (que a menudo permanecen separadas después de que los adultos eran liberados de la detención por no poder localizar a sus hijos) para disuadir la migración, pero para muchas familias ya era demasiado tarde.

⁸⁴ Traducción propia

⁸⁵ Traducción propia

⁸⁶ Traducción propia

⁸⁷ Traducción propia

4.3.2 Protocolos de protección de migrantes (La política de quédate en México)

Puesta en marcha: enero 2019

Texto oficial de la ley: “*Aliens* que llegan por tierra desde un territorio contiguo extranjero (es decir, México o Canadá), ya sea por un puerto de entrada designado o no, generalmente pueden ser devueltos, a discreción de las autoridades competentes, al territorio del que provienen mientras se lleva a cabo un procedimiento de deportación conforme a la Sección 240 de la Ley de Inmigración y Naturalización” (DHS, 2019).

Ubicada en la ley: INA §235(b)(2)(C) & 8 U.S.C. §1225(b)(2)(C)

Tabla 4.3.2 Protocolos de protección de migrantes

mes y año	# encuentros fronterizos de personas migrantes guatemaltecas	mes y año	# encuentros fronterizos de personas migrantes guatemaltecas	% variación
ago. 2018	10,440	feb. 2019	23,620	
sep. 2018	12,500	mar. 2019	33,540	
oct. 2018	17,320	abril 2019	33,170	
nov. 2018	18,930	mayo 2019	45,020	
dic. 2018	21,280	junio 2019	24,630	
ene. 2019	18,100	julio 2019	14,380	
total:	98,570	total:	174,360	
pro-medio:	16,428	pro-medio:	29,060	+76.89%

Elaboración propia. Fuente: CBP en Washington Office on Latin America

Resultado: La formulación de los datos sobre la política de protocolos de protección de migrantes (MPP) reflejan una variación de aumento del 76.89% por ciento en encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos entre los seis meses antes y después de su implementación. Al analizar este aumento desde una perspectiva de los estudios de las migraciones internacionales, se puede inferir que el hecho de haber tenido que quedarse en

México para esperar el procesamiento de la solicitud de asilo de uno podría haber sido un factor impulsor para las personas migrantes a tratar de entrar a los Estados Unidos irregularmente. Durante el vigor de los protocolos de protección de migrantes, la vía legal de solicitar asilo a través de la aplicación CBP One resultaba en un periodo de espera prolongada en las zonas fronterizas de México para los solicitantes de asilo. Dado que la migración a menudo se hace por un proceso de sopesar los riesgos y beneficios, el intento de cruzar la frontera de manera irregular podría haber emergido como una opción no solamente más segura, sino también la que permitiría una entrada más rápida si el intento resultó exitoso.

Mientras los MPP fueron puestas en marcha en enero del año 2019, en su inicio los protocolos fueron implementados solamente en Tijuana, pero poco a poco el DHS extendió su implementación a ciudades fronterizas a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos (Blitzer, 2024). Así que, por haber sido puesto en vigor durante varios meses en diferentes lugares, es difícil medir con precisión completa todas las maneras en cuáles los MPP impactaron los flujos de migración guatemalteca durante la crisis fronteriza. En sus primeros meses de vigencia, alrededor de cincuenta mil solicitantes de asilo fueron devueltos a México, “donde muchos de ellos enfrentaron niveles extremos de violencia” (Blitzer 2024, p. 407). Cabe destacar que los MPP, en su inicio, fueron dirigidos exclusivamente a migrantes provenientes de países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) (American Civil Liberties Union, 2021). En su tercer mes de vigencia, marzo de 2019, sesenta y cuatro mil solicitantes de asilo centroamericanos se habían inscrito en el programa, pero solo 517 de ellos les había concedido alguna forma de protección internacional legal (Blitzer, 2024). Luego, se expandió para incluir personas migrantes provenientes de todos los países español hablantes, entonces por el año 2020 se expandió incluir a migrantes brasileños; En 2021, se había expandido para aplicar “a los nacionales de cualquier país del hemisferio occidental que no sea México”⁸⁸ (AIC, 2024). El Consejo de Inmigración Americano reporta que “el impacto de Quédate en México sobre la disuasión de los migrantes no fue claro”⁸⁹ (2024). A pesar de que el DHS estadounidense

⁸⁸ Traducción propia

⁸⁹ Traducción propia

argumentó que los MPP condujeron una reducción en el número total de migrantes que cruzaban la frontera (AIC, 2024), las cifras muestran una realidad diferente.

Al enfrentar peligros en México, muchos migrantes mandados de regreso debajo del programa “hicieron intentos subsecuentes para cruzar la frontera” y “uno de cada tres migrantes puestos en el programa fueron aprehendidos por la patrulla fronteriza después de haber cruzado otra vez”⁹⁰ (AIC, 2024). Al implementar los MPP, el gobierno estadounidense aumentó la apertura de riesgo y amenaza para los solicitantes de asilo en su frontera sur. A menudo las personas migrantes recurrieron a otros métodos para buscar ingresar a Estados Unidos para su propia protección, como recurrir a coyotes o exponerse a posibles situaciones de trata de personas. Considerando la protección internacional y los derechos humanos como dimensión y subdimensión de las crisis fronterizas, se puede implicar a los MPP como una muestra de la política de poder que contribuyó a la construcción social de la crisis fronteriza por su priorización de intereses nacionales a pesar de aumentar la vulnerabilidad de la población migrante al otro lado de su frontera sur.

Además, su implementación depende de que Estados Unidos ejerciera su poder sobre México en materia de gobernanza migratoria. El presidente Trump amenazó al presidente López Obrador con aranceles que comenzaban a 5%, pero que podrían aumentar a 25% en el caso de que López Obrador “no lograba frenar la cantidad de nuevos migrantes que llegaban a la frontera”⁹¹ (Blitzer 2024, p. 413). A pesar de que oficiales dentro de la Secretaría de Gobernación de México, que incluye al Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se oponían al MPP, el acuerdo “se trataba menos de una cuestión de política nacional que de necesidad diplomática,” que para el gobierno mexicano, “no les quedó más remedio que aceptar”⁹² (Blitzer 2024, p. 407).

La táctica estadounidense de manipulación política sobre México a través de amenazas y compromisos económicos ha ocurrido a lo largo de su relación histórica. En la década de

⁹⁰ Traducción propia

⁹¹ Traducción propia

⁹² Traducción propia

1980, cuando los Estados Unidos experimentó un aumento repentino de solicitudes de asilo centroamericanas de personas que “huían de las guerras civiles financiadas con miles de dólares de ayuda estadounidense a gobiernos de derecha en El Salvador y Guatemala,”⁹³ los EE. UU. comenzaron a presionar y a pagar a México para que les deportará antes de que pudieran llegar a los Estados Unidos (Goodman 2020, p. 183). Las intervenciones históricas estadounidenses en El Salvador y Guatemala dejaron a un cuarto de millón de personas muertas y otros tres millones desplazados (Goodman, 2020). Cuando la magnitud de estos desplazamientos comenzó a afectar la realidad en la frontera México - EE. UU., Estados Unidos empleó su política de poder sobre México ofreciendo ser “comprensivo con [México] en asuntos como las barreras comerciales y deudas”⁹⁴ si detenían a los migrantes de Centroamérica (Goodman 2020, p. 184). El jefe de la patrulla fronteriza estadounidense de aquel entonces, un señor llamado Larry Richardson, luego reportó “que los Estados Unidos habían estado pagando a México discretamente para que deportaran a centroamericanos a Guatemala desde 1981”⁹⁵ (Goodman 2020, p. 183).

Estas demostraciones históricas y contemporáneas del poder estadounidense en su relación con México para lograr los resultados deseados en lo que respecta a los flujos migratorios indeseados muestran la tendencia estadounidense a encontrar nuevas formas de utilizar su política de poder en lugar de asumir responsabilidad por sus acciones históricas. Además, muestra una línea temática de xenofobia presente en la política migratoria estadounidense, en la medida en que el gobierno prefiere exigir la cooperación de México en lugar de formular sus propias formas de gestionar los flujos migratorios que él mismo ayudó a provocar, consolidando la narrativa de los migrantes centroamericanos como una amenaza para la sociedad estadounidense.

⁹³ Traducción propia

⁹⁴ Traducción propia

⁹⁵ Traducción propia

4.3.3 Política Título 42

Puesta en marcha: marzo 2020-mayo 2023

Texto oficial de la ley: “El director podrá prohibir, total o parcialmente, la introducción a los Estados Unidos de personas procedentes de países extranjeros designados (o de una o más subdivisiones políticas o regiones de los mismos) o lugares, únicamente durante el periodo que el director considere necesario para evitar el grave peligro de introducción de una enfermedad contagiosa que requiera cuarentena” (42 CFR 71.40, 2025).

Ubicada en la ley: 42 U.S.C. §265; 42 CFR §71.40(a)

Tabla 4.3.3 Política Título 42

mes y año	# encuentros fronterizos de personas migrantes guatemaltecas	mes y año	# encuentros fronterizos de personas migrantes guatemaltecas	% variación
oct. 2019	5,788	abril 2020	1,340	
nov. 2019	6,129	mayo 2020	702	
dec. 2019	6,396	junio 2020	997	
ene. 2020	4,487	julio 2020	2,349	
feb. 2020	4,802	ago. 2020	4,106	
mar. 2020	4,269	sep. 2020	5,878	
total:	31,871	total:	15,372	
pro- medio:	5,311	pro-medio:	2,562	-51.76%

Elaboración propia. Fuente: CBP en Washington Office on Latin America

Resultado: El Título 42 fue utilizado a lo largo de tres años como una medida para reducir la migración a la frontera México- EE. UU. El Título 42 es único en el sentido de que no se ubica en la INA como la mayoría de las políticas asociadas con el control migratorio. Más bien, el Título 42 viene de una sección de la ley sobre las normas de la salud pública y permite que el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) puede autorizar al gobierno federal a bloquear los viajes en la frontera en

caso de emergencia relacionadas con enfermedades transmisibles (Blitzer, 2024). Al operacionalizar los datos asociados con los seis meses previos a su implementación y los seis meses que la seguían, se resulta que sí hubo una variación de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos irregulares de -51.76 por ciento. Dado que este periodo de implementación y la política de Título 42 entre sí corresponden con la propagación del coronavirus, se puede deducir que la pandemia de COVID-19 también impactó a muchas personas migrantes en la medida en que reconsideraron las trayectorias y el momento de sus viajes. Sin embargo, cabe destacar que más migrantes guatemaltecos fueron rechazados bajo el Título 42 que todos los países latinoamericanos, incluido México. Según registros del Departamento de Seguridad Nacional, el Título 42 se utilizó para rechazar de manera acelerada 40,483 guatemaltecos de la frontera México - EE. UU., 25,839 mexicanos, 26,642 hondureños, y 233 salvadoreños; respecto a los países sudamericanos, la cifra reportada más alta refleja 19,371 colombianos expulsados bajo Título 42 (DHS, s.f.). La información publicada por DHS que culmina con estas cifras refleja los datos recopilados entre octubre de 2020 y mayo de 2023, cuando el Título 42 finalizó oficialmente con el fin de la emergencia de salud pública por COVID-19.

Los Estados Unidos tienen una larga historia de utilizar el tema de la salud como un factor en la gestión migratoria bajo el pretexto de proteger a su población contra ciertas amenazas sanitarias. En su análisis de la política migratoria de securitización estadounidense durante la pandemia de COVID-19, del Monte Madrigal subraya que la securitización de la salud es una estrategia emergente ya de varios años atrás “orquestada principalmente por ciertos Estados del Norte y Occidente y dirigida a proteger sus intereses con la surgencia de generar una seguridad sanitaria global” (2021, p.92). La intersección entre la salud pública y la política migratoria también se relaciona con la xenofobia y el nativismo inherente y la política de poder estadounidense. Se observa esta relación en el tratamiento histórico de los trabajadores del programa Bracero, quienes fueron sujetos a baños químicos en la frontera con sustancias carcinogénicas como el DDT⁹⁶, con la justificación de que eran portadores de enfermedades (Molina, 2011). Enmarcando a los

⁹⁶ Dicloro Difenil Tricloroetano: una pesticida organoclorado sintético, desarrollado en la década de 1940 y posteriormente prohibido en algunos países por sus impactos negativos en el medio ambiente y la biología humana.

inmigrantes trabajadores de esta manera sirvió para asociar las políticas de salud pública con la securitización de la frontera y, simultáneamente, estigmatizar a los inmigrantes como una potencial amenaza al bienestar de la sociedad civil.

Medidas de salud fronteriza como la utilización del Título 42 demuestran la lógica biopolítica que subraya la gobernanza migratoria de los Estados Unidos. El filósofo Michel Foucault ofrece la noción de la biopolítica para describir la politización de la vida de una población y el concepto de biopoder como lo que se emplea para controlar a poblaciones de grupos numerosos (Rasmussen, 2011; Vitales, 2020). Una cierta ironía en el tropo de la salud pública surge al considerar que, en abril de 2020, “aproximadamente el veinte por ciento de los casi setecientos casos confirmados de COVID en Guatemala eran personas que habían sido deportadas de los Estados Unidos”⁹⁷ (Blitzer 2020, p. 434). En el caso de la implementación del Título 42 como una política migratoria de la securitización de salud, se comprende el Título 42 como una herramienta de la tecnología de biopoder de los Estados Unidos. Su aplicación pone de manifiesto la política de poder estadounidense en cuanto se avanza en los intereses políticos de rechazar a personas y cuerpos migrantes bajo el pretexto de proteger a la salud pública.

4.3.4 Alcances, límites y consecuencias de las políticas migratorias analizadas

En conclusión, las tres políticas destacadas demuestran las medidas que el gobierno estadounidense estaba dispuesto a tomar para posiblemente disuadir parte de la migración centroamericana hacia su frontera con México. Las estrategias implementadas presentan una falta de priorización de los derechos humanos y un desinterés general en desarrollar mecanismos de gobernanza migratoria efectiva, debido a que todas las políticas presentadas se basan en la disuasión, la expulsión y el castigo para intentar manipular los resultados migratorios. Dado que solo el Título 42 tuvo un efecto real en la reducción del número de encuentros fronterizos, al menos de guatemaltecos, y que el COVID-19 probablemente también influyó en estas estadísticas reducidas, se deduce que estas políticas ni siquiera cumplieron su propósito original de reducir la migración, sino que,

⁹⁷ Traducción propia

más bien, exacerbaron la criminalización de las personas migrantes, al continuar generando ilegalidad y sufrimiento.

4.3.5 Las condiciones sociales de xenofobia, nacionalismo y nativismo presente en la política migratoria estadounidenses

En adición a la exclusión y criminalización que caracterizan las políticas anteriormente destacadas, se observaban también elementos de las subdimensiones sociales de la crisis frontera México - EE. UU., xenofobia, nacionalismo y nativismo, dentro de ciertos órdenes ejecutivos y acciones presidenciales durante la década de su rumbo. Se utiliza la tabla 4.3.4 para presentar las principales acciones ejecutivas del período de la crisis frontera que muestran la presencia de xenofobia, nacionalismo y nativismo dentro de la política migratoria de securitización de los Estados Unidos. Se analizan las acciones ejecutivas conforme con las definiciones de los conceptos de xenofobia, nacionalismo y nativismo como las establecen la OIM, Kohn y Higham, respectivamente, explicadas previamente en el marco conceptual.

Tabla 4.3.4 Acciones ejecutivas que muestran las condiciones sociales de otredad

año	nombre y número de acción	relevancia	subdimensiones
2017	<i>Orden Ejecutivo 13767:</i> Mejoras en la seguridad fronteriza y el control de la inmigración (Trump)	Enmarca la protección fronteriza como esencial para la supervivencia nacional; representa a los migrantes como amenazas que requieren respuestas militarizadas.	Nacionalismo, nativismo, xenofobia
2017	<i>Orden Ejecutivo 13768:</i> Mejorar la seguridad pública en el interior de los Estados Unidos (Trump)	Construye a los inmigrantes indocumentados como amenazas inherentes a la seguridad pública, vinculando la extranjería con la criminalidad.	Nativismo, xenofobia
2017	<i>Proclamación Presidencial 9645:</i> Expansión de la Prohibición de Viajes (Trump)	Trata a grupos enteros de extranjeros como peligrosos; codifica el miedo al otro extranjero.	Nacionalismo, xenofobia

2019	<i>Orden Ejecutivo 13880:</i> Recopilación de información sobre el estado de ciudadanía en relación con el censo decenal (Trump)	Vincula la integridad nacional con la ciudadanía, enmarca a los no ciudadanos como distorsiones de la identidad nacional.	Nacionalismo, nativismo
2019	<i>Proclamación Presidencial 9844:</i> Declaración de emergencia nacional en la frontera sur (Trump)	Enmarca a los migrantes como una amenaza existencial que justifica la infraestructura de tipo militar; señala que las poblaciones nacidas en el extranjero constituyen un riesgo para la seguridad del Estado-nación.	Nacionalismo, nativismo, xenofobia
2023	<i>Proclamación Presidencial 10685:</i> Suspensión de la entrada como inmigrantes y no inmigrantes de personas que facilitan la corrupción (Biden)	Enmarca los flujos migratorios como fuerzas desestabilizadoras que desbordan el orden estadounidense y promueve la narrativa de los migrantes como amenazas.	Nacionalismo, xenofobia implícita
2024	<i>Proclamación Presidencial:</i> “Asegurando la frontera” (Biden)	Restringe el asilo basándose en altos niveles de encuentros fronterizos, retrata a los solicitantes de asilo como una masa disruptiva en lugar de individuos con derechos (ilegalidad subjetiva). Evoca el miedo a que la afluencia extranjera sobrepase la capacidad nacional.	Nacionalismo, nativismo, xenofobia

Fuente: *Federal Register of the United States, United States Congress. Elaboración propia.*⁹⁸

El análisis de las órdenes ejecutivas y proclamaciones presidenciales presentado en la tabla 4.3.4 demuestra que el nacionalismo, el nativismo, y la xenofobia son elementos sociales temáticos presentes en las órdenes y acciones de las administraciones republicanas y también demócratas. Esto sugiere que, de hecho, podrían ser condiciones implícitas entretejidas en la estructura social del imaginario político y la identidad de Estados Unidos. Surgen temas de demonización y criminalización de las poblaciones migrantes, justificados consistentemente por el ethos de la seguridad nacional, que se remonta, una vez más, al giro de la política migratoria estadounidense tras el 11-S hacia la securitización contra las poblaciones migrantes.

⁹⁸ Traducción propia de todos los títulos de órdenes ejecutivas y proclamaciones presidenciales

El método del institucionalismo histórico facilita el análisis de estas órdenes y proclamaciones, basándose en la comprensión de cómo los poderes moldean las instituciones y cómo las palabras y acciones de las instituciones conservan el poder para moldear la sociedad y la opinión pública, especialmente en relación con la percepción social de la crisis.

4.4 La securitización de la frontera México - EE. UU.

Se entiende la securitización como una subdimensión de la política migratoria, a la cual se aproxima en esta investigación como una dimensión definitiva de la política de poder estadounidense. Según la teoría de la securitización, la seguridad está compuesta de “la identificación de una amenaza, el sentido de urgencia y la necesidad de tomar medidas excepcionales para lidiar con la amenaza” (del Monte Madrigal 2021, p. 84). Las medidas de militarización de la frontera son un gran indicador de la securitización dentro de la política migratoria y cómo los Estados Unidos ejercen la política de poder para tratar de mitigar y gestionar la migración a su frontera sur de manera defensiva. Massey destaca esta militarización como parte de la crisis *humanitaria* de la frontera México - EE. UU. que se manifiesta a través de la extensión del muro fronterizo, la contratación de más agentes de ICE y CBP y el aumento de presupuestos para la aprehensión y la detención de migrantes, tanto en las zonas fronterizas como en el interior de los Estados Unidos (2020). Continúa de llamar las medidas de militarización de la frontera “mejoras en la represión de los inmigrantes” a pesar de que el único tráfico en la frontera consistía en “familias y niños en búsqueda de refugio de condiciones directamente causadas por políticas estadounidenses de la Guerra Fría”⁹⁹ (2020, p. 10). Planteando lo anterior, se analiza la militarización como un indicador de la securitización en cuanto a su función como una reacción a una amenaza identificada, en este caso un aumento de migrantes no deseados, que provocan al gobierno estadounidense a ampliar sus mecanismos de defensa de manera urgente y excepcional.

⁹⁹ Traducción propia

La securitización de la política migratoria estadounidense tiene su raíz en los ataques de las torres gemelas el día once de septiembre del año 2001, desde lo cual la frontera México - EE. UU. ha sido sujeta a escaladas militares sin precedentes, según la Red nacional por los derechos de los inmigrantes y refugiados (NNiRR por sus siglas en inglés) (s.f.). Al respecto, Goodman destaca que después del 11 de septiembre, el terrorismo empezó a cumplir el mismo papel ideológico de amenaza externa generalizada e inminente para la estabilidad y seguridad de los Estados Unidos que el comunismo había cumplido durante la Guerra Fría (2020). Al vincular la inmigración con el terrorismo permitió al Departamento de Seguridad Nacional estadounidense a conseguir un aumento de recursos del Congreso, visto en el presupuesto ampliado de la Patrulla Fronteriza de “\$5.9 mil millones en 2003 a \$13.6 mil millones en 2016,” en lo del ICE incrementado por cincuenta por ciento, alcanzando “\$6.3 mil millones en 2016”¹⁰⁰ (Goodman 2020, p. 181). Se consideran los presupuestos otorgados a estas agencias como indicadores de la militarización, junto con los números de sus agentes, cuáles de CBP aumentaron desde 9,200 en 2003 a 23,000 en 2016, con noventa por ciento de ellos estacionados en la frontera México - EE. UU. (Goodman, 2020). Además, la agencia de CBP tiene la cantidad más alta de oficiales autorizados para portar armas que cualquier otra rama del gobierno federal, salvo las fuerzas armadas (Goodman, 2020), con una tercera parte de ellos siendo veteranos del ejército (NNiRR, s.f.), lo que significa que la frontera México - EE. UU. es visto por el gobierno estadounidense de manera parecida de la primera línea de una zona de guerra.

Se entiende la militarización fronteriza como la intensificación sistemática de la seguridad de la frontera, que transforma el área de una frontera transnacional a una zona de control, vigilancia, y violencia (NNiRR, s.f.). En el caso específico de la militarización de la frontera México - EE. UU., Rodríguez Hernández, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, lo ubica dentro de “un contexto de mayor intervencionismo político y militar de la administración de Donald Trump en América Latina y el Caribe” con antecedentes históricos “en el periodo esclavista, de Revolución, Revuelta, y... las administraciones de George W. Bush y Barack Obama...” (2019, p. 14-

¹⁰⁰ Traducción propia

15). Mientras la militarización de la frontera se justifica a través de la seguridad nacional estadounidense, ha resultado en un aumento de peligro para las poblaciones migrantes y las comunidades fronterizas. En lugar de disuadir la migración, se ha contribuido a la vulnerabilidad de las personas migrantes en que les obliga a cruzar en zonas más peligrosas y desoladas (Goodman, 2020), lo cual resulta en un aumento en el número de migrantes que mueren intentando a cruzar la frontera México - EE. UU. (NNiRR, s.f.).

Entre los indicadores más tangibles de la política migratoria estadounidense de la securitización de la frontera se encuentra el famoso muro fronterizo. Rodríguez Hernández explica que “la frontera [actual] tiene 3,201 kilómetros (o 1,989 millas) y atraviesa distintos tipos de terrenos, pueblos y ríos;” aparte del muro, “el resto de la división está cubierta de obstáculos naturales” (2019, p. 11). Si bien su construcción inicial se debe a presidencias anteriores, a Trump se acredita su extensión de 1,126 kilómetros (o 700 millas) a 1,609 kilómetros (o 1000 millas), para lo cual declaró una emergencia nacional en febrero de 2019 con proclamación 9844, lo que le permitió a obtener miles de millones de dólares del pentágono para construir la extensión (Rodríguez Hernández, 2019; CFR, 2019).

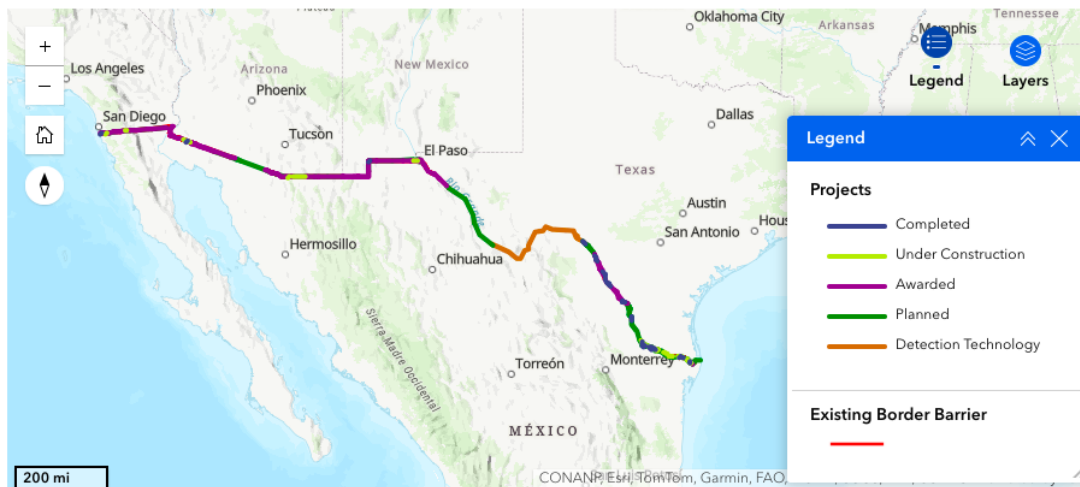
Cabe mencionar que, a lo largo de los años de su expansión, el muro fronterizo no solo se ha extendido horizontalmente para cubrir una mayor distancia entre el territorio mexicano y el estadounidense, sino también verticalmente. Si bien las primeras instalaciones del muro fronterizo tendían a medir alrededor de 5.4 metros (o 18 pies) de altura, las extensiones más recientes se han construido de hasta 9 metros (o 30 pies) (CBP, 2025). Esto ha generado controversia ya que “el aumento de la altura del muro fronterizo entre Estados Unidos y México ha resultado en un número récord de pacientes migrantes heridos,” según la Biblioteca Nacional de Medicina estadounidense (Marshall et. al, 2023).

El abogado Diego García-Ricci aporta un análisis del muro fronterizo México - EE. UU. aproximado a través de una perspectiva centrada en los derechos humanos. Tras explicar cómo se han construido los muros a lo largo de la historia para limitar el movimiento fronterizo, destaca el aumento de muertes de migrantes desde la construcción inicial del muro fronterizo México - EE. UU. en 2006, lo que muestra “objetivamente que dicha política no ha frenado eficientemente la migración ilegal” sino que “ha violado

sistemáticamente los derechos humanos de [los] migrantes” (2009, p. 158). El muro crea una barrera física que convierte el movimiento humano en un delito. Además, “dado que los inmigrantes violan la ley cuando cruzan legalmente la frontera, no son considerados como titulares de ninguna clase de derechos. Por el contrario, se les trata como criminales.” (García-Ricci 2009, p. 159). Al mismo tiempo que viola los derechos humanos de las poblaciones migrantes, Rodríguez Hernández considera la disposición del gobierno estadounidense a militarizar su frontera con México como “un gesto de injerencia y violencia hacia toda la región de América Latina y el Caribe” (2019, p. 13). La militarización de una frontera no solo impacta a los que la intentan cruzar, sino “en cualquier circunstancia, significa riesgo para la integridad física de la vida de los ciudadanos que circulan o viven en el entorno de una zona militarizada” (Rodríguez Hernández 2019, p. 13). Se concluye que el muro fronterizo y las medidas restrictivas de la política migratoria estadounidense de securitización no son suficientes para detener los flujos de migración irregular, sino que infringen la dignidad y los derechos humanos de la gente migrante (García-Ricci, 2009).

Al momento de escribir esta tesis, el muro fronterizo sigue siendo un punto de alta importancia en el debate sobre inmigración en los Estados Unidos. El *Smart Wall Map* publicado por CBP presenta el muro fronterizo como un proyecto todavía en proceso, utilizando diferentes colores para distinguir entre las secciones de la barrera que son completadas (morado), en construcción (verde claro), con fondos asegurados (rosa oscuro), planeadas (verde) y ya con tecnología de detección instalada (naranja).

Gráfica 4.4 Mapa del smart wall del muro fronterizo



Fuente: United States Customs and Border Protection. (2025). *Smart Wall Map*. CBP.

Analizado mediante la teoría crítica de las fronteras, el muro fronterizo emerge como una herramienta para convertir los migrantes en sujetos de ilegalidad, para facilitar el proceso de *bordering* de que hablan Heyman y sus colegas (2018) y para llevar a cabo la distinción de otredad entre lo *nosotros* y *ellos* a la que alude Anzaldúa (1987). Dado que el muro fronterizo no ha funcionado realmente para frenar los flujos migratorios hacia los Estados Unidos, surge la pregunta: ¿qué propósito cumple? Se deduce que funciona más bien como un símbolo intimidante de la política migratoria estadounidense de securitización y de la separación deseada. Debido a eso, es emblemático de la política de poder estadounidense, ya que sirve para demostrar el deseo de excluir y controlar al otro, más exhibir las medidas que el país está dispuesto a tomar para lograrlo.

La militarización como indicador de la securitización de la política migratoria se relaciona con las condiciones sociales de otredad (nacionalismo, nativismo, y la xenofobia) dado que se fundamenta en la percepción de la gente migrante como amenaza a la seguridad nacional, pero también a la *normalidad* nacional, así como la identidad estadounidense y orden social. Otro indicador de esta securitización dentro de la política migratoria durante la crisis fronteriza México - EE. UU. era la política de mantener a solicitantes de asilo en detención durante la entidad de su procesamiento jurídico, aún ya haber pasado “la

entrevista de miedo creíble”¹⁰¹ o *credible fear interview* (Blitzer, 2024) facilitada por la política de cero tolerancia. Angulo-Pasel considera la securitización de la política migratoria como parte de un proyecto político más amplio que caracteriza negativamente a los migrantes irregulares y solicitantes de asilo “como un desafío a la identidad nacional, cultura, y sentido de pertenencia”¹⁰² (2022, p.28). Para Rodríguez Hernández, el muro fronterizo y la militarización de la frontera México - EE. UU. surge dentro de un contexto “en que la xenofobia y segregación se conviertan en una política de Estado de Estados Unidos,” lo cual “profundiza mucho más la fractura en las dos Américas” y también “afecta la construcción de relaciones constructivas entre los pueblos y un mundo diverso e inclusivo” (2019, p. 16). Si bien esto puede ser cierto, la misma xenofobia, nacionalismo, y nativismo que caracterizan la gobernanza de los Estados Unidos implican que la diversidad e inclusión entre pueblos y países no figuran entre sus prioridades políticas.

Tabla 4.4 Presupuestos de CBP, ICE y el muro fronterizo & cantidades aproximadas de agentes de CBP y ICE

año fiscal	CBP presupuesto	CBP # de agentes	ICE presupuesto	ICE # de agentes	Presupuesto para la construcción del muro fronterizo
2014	\$12,445,616	20,824	\$5,614,361	~12,400	\$49,500,000
2015	\$13,096,590	20,183	\$5,359,065	~12,350	\$49,500,000
2016	\$13,295,209	19,828	\$6,177,578	~12,350	\$108,700,000
2017	\$13,474,495	19,437	\$6,139,917	~12,200	\$341,000,000
2018	\$16,387,729	19,555	\$7,942,072	~12,500	\$1,306,000,000
2019	\$17,257,250	19,648	\$7,905,712	~12,700	\$1,348,000,000
2020	\$17,372,298	19,740	\$8,399,871	~12,950	\$1,320,000,000
2021	\$18,209,969	19,536	\$10,416,160	~13,100	\$0
2022	\$18,075,235	19,357	\$8,877,494	~13,100	\$0
2023	\$20,856,249	19,150	\$9,138,570	~13,200	\$0
2024	\$19,530,544	19,050	\$8,711,149	~13,150	\$2,104,000,000

Presupuestos en dólares estadounidenses por año fiscal para CBP, ICE y el muro fronterizo & cantidades aproximadas de agentes por año fiscal de CBP y ICE. Fuentes: U.S. DHS, U.S. GOA, ICE, MPI, U.S. House Committee on Appropriations, U.S. Congressional Research Service, United States Congress. Elaboración propia.

¹⁰¹ Traducción propia

¹⁰² Traducción propia

4.4.1 Limitaciones de los datos presentados

En primer lugar, se destaca la limitación de los datos respecto a los números aproximados de agentes empleados por ICE, dado que las tablas presentadas en las fuentes demuestran este punto con gráficos de barras que requieren una estimación visual en lugar de proporcionar un número preciso. Cabe mencionar que las cifras de agentes de ICE incluyen ambas ramas de ERO (*enforcement and removal operations*) y HSI (*homeland security investigations*). Además, se reconoce la limitación de los datos respecto al presupuesto del muro fronterizo, debido a que, mientras las cifras incluidas en la tabla reflejan los presupuestos aprobados y asignados por el Congreso de los Estados Unidos, la declaración de emergencia de Donald Trump en febrero del 2019 le permitió retirar fondos de otros departamentos, como el departamento de defensa y el departamento de justicia, para asignarlos al muro fronterizo (Reichlin-Melnick, 2019), cuyas cantidades no se reflejan aquí. También debe mencionarse que el corte en el financiamiento para el muro fronterizo en 2021 no significó explícitamente que se detuvo la construcción del muro fronterizo, sino que continuó con el financiamiento restante de años fiscales anteriores que aún no se había gastado. No obstante, la construcción que continuó después de la cancelación de fondos por Biden fue solo para ciertas piezas del proyecto que consideran riesgos de seguridad física si se dejaron sin terminar, o para cumplir con contratos ya existentes (U.S. Congress, 2024).

4.4.2 Análisis de los datos presentados

En general, los datos presentados en la tabla 4.3.4 demuestran un crecimiento en la asignación presupuestaria para CBP, ICE y el muro fronterizo desde el inicio de la crisis fronteriza México – EE. UU. En 2014 hasta 2019-2020. La drástica disminución en la financiación del muro fronteriza tras la llegada de Joe Biden a la presidencia a principios de 2021 se corresponde con el ligero repunte de la financiación para CBP e ICE en ese año fiscal, ya que Biden canceló la asignación de fondos para el muro fronterizo y redistribuyó gran parte de esos fondos al DHS, la agencia coordinadora que gestiona tanto a ICE como a CBP. Entre 2014 y 2024, las asignaciones del presupuesto federal de Estados Unidos para

el muro fronterizo aumentaron de 49,5 millones de dólares a 2.104 millones de dólares, lo que representa un aumento de más de cuarenta y dos veces (~ 4.150 por ciento). Esto equivale a una tasa de crecimiento anual promedio de aproximadamente 45,5 por ciento, de no ser por los tres años durante los cuales Biden canceló la asignación de más fondos para avanzar el muro fronterizo. A pesar de cancelar la asignación de fondos exclusivamente para el muro fronterizo, Biden todavía asignó ciertas cantidades de fondo para inversión en mecanismos tecnológicos de seguridad fronteriza, como torres de vigilancia autónomas, cámaras e inteligencia artificial (Murdza, 2022), a través del presupuesto asignado a CBP. Sin embargo, \$1.9 mil millones de los fondos asignados por el Congreso para la construcción del muro fronterizo luego fueron redistribuidos por Biden a otros esfuerzos del gobierno, incluso la restauración del medio ambiente y consultación con comunidades (Budget Committee, 2022).

Las cifras de cantidades de agentes empleados por las agencias de CBP e ICE no resultaron un indicador tan fiable, ya que los aumentos en la asignación presupuestaria parecen invertirse con mayor frecuencia en diferentes aspectos de sus procedimientos de cumplimiento, como equipos y tecnología, en lugar de la contratación de más agentes, al menos durante el periodo en cuestión. Sin embargo, los datos presentados reflejan la reacción del gobierno estadounidense de invertir más en las agencias de seguridad fronteriza, tanto en la frontera física como internamente, a medida que la crisis fronteriza México – EE. UU. siguió creciendo en sus dimensiones. Quizás esto se demuestra más claramente con el aumento de más de 50 por ciento del presupuesto de CBP entre el primer año de la crisis fronteriza en 2014 hasta el último año analizado en este estudio, 2024. Entre 2014 y 2024, el presupuesto de la CBP aumentó de \$12,45 millones a \$19,53 millones, lo que representa un aumento total de aproximadamente el 57% equivalente a una tasa de crecimiento anual promedio de alrededor de 4,6 por ciento. De manera similar, durante el periodo de crisis fronteriza, la financiación del ICE aumentó de 5,61 millones de dólares a 8,71 millones de dólares, un incremento neto de aproximadamente el 55 por ciento (~4,5 por ciento) anual; sin embargo, este crecimiento no fue lineal, ya que las asignaciones alcanzaron un máximo de 10,42 millones de dólares en 2021, seguido de una contracción hasta 2024. La disparidad entre el crecimiento de los presupuestos de las agencias de

control migratorio y el propio muro fronterizo indica una reorientación estratégica hacia la inversión en infraestructura física a gran escala, en lugar de un crecimiento proporcional en la gobernanza fronteriza institucional u operativa. Si bien la financiación de la CBP y el ICE siguió trayectorias de crecimiento institucional relativamente limitadas, la extraordinaria expansión de las asignaciones para el muro fronterizo refleja la normalización de las lógicas de emergencia y la fortificación simbólica como herramientas dominantes de la gobernanza fronteriza durante el periodo observado.

Cabe mencionar que también se desprende de la tabla de datos que el muro fronterizo ha sido históricamente una prioridad republicana, dado que los años de superposición entre la crisis fronteriza y las administraciones demócratas (2014-2016 y 2021-2024) demuestran un giro en prioridades, alejándose de la construcción del muro fronterizo, con excepción del año fiscal de 2024. De ahí surgen dos observaciones importantes: primeramente, la consideración antes mencionada de que el muro fronterizo sirve como un símbolo encarnado de la otredad y la xenofobia que históricamente ha caracterizado las políticas republicanas, desde Reagan y su denegación de asilo a migrantes centroamericanos hasta Trump. En segundo lugar, se observa que la aprobación por parte de Biden del presupuesto de asignar 2.1 mil millones de dólares a la construcción del muro fronterizo en el año fiscal 2024 puede haber sido una estrategia política para ganar votantes en el año electoral, después de haber sido culpado por los medios y políticos conservadores de haber creado la crisis fronteriza a través de sus políticas.

4.4.3 La externalización e internalización de la frontera como dimensiones de la política de poder estadounidense

La securitización de la frontera a través de mecanismos como el muro fronterizo y la militarización resulta en requerir sistemas de securitización aún más complejas “frente a la aparición de nuevas rutas que están tomando los migrantes para superar el endurecimiento de la política migratoria de los Estados Unidos” (Rodríguez-Hernández 2019, p. 13). Por lo tanto, la externalización de la frontera emerge como una dimensión importante en el análisis de la política del poder estadounidense. La teoría crítica de las fronteras, tal como se aborda desde la perspectiva de Price (2025), facilitará el estudio de la internalización y

externalización de la frontera México - EE. UU. en la medida en que cuestiona la consideración de la frontera como una mera limitación de la movilidad, sino como algo que tiene una movilidad propia. Se emplea la definición de la externalización de las fronteras que aporta Rodríguez Hernández, quien lo explica cómo la práctica aplicada por “los países enriquecidos” de no considerar la frontera como la línea que los separa de países aledaños, sino que “tratan de influir en los Estados Vecinos para que controlen y detengan la migración antes de llegar a los países ricos, sin importar los métodos o consecuencias” (2019, p. 13). En el contexto de la crisis fronteriza México - EE. UU., “la frontera sur mexicana se ha convertido, de hecho, en la frontera sur de Estados Unidos” debido a que “allí empieza el control militar de las personas migrantes” (Rodríguez Hernández 2019, p. 12). Angulo-Pasel sitúa la externalización de la frontera desde dentro de la teoría crítica de las fronteras, explicándolo como “otra táctica utilizada por estados soberanos para contener y restringir la migración ‘no autorizada’” y “una práctica fronteriza clave que está directamente relacionada con la percepción de la migración como una ‘amenaza’”¹⁰³ (2022, p. 28).

Cuando no se analiza desde la perspectiva de la teoría crítica de las fronteras, la retórica generalizada tiende a utilizar un lenguaje como “cooperación regional,” “responsabilidad compartida entre países del hemisferio”¹⁰⁴ (Seele et al., 2024) y “[trabajo] con países socios para reducir de forma conjunta la migración irregular”¹⁰⁵ (The White House, 2024) para referir a las estrategias de externalización de la frontera. La colaboración entre países para mitigar y gestionar la migración durante el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU. puede ser observada en La Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, que fue emitida por un conjunto de veintidós gobiernos en julio de 2022 (Selee, 2024). La Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección es un acuerdo de principios para gestionar la movilidad de las personas a través del hemisferio “de formas más coordinadas, consistentes, y efectivas” que proclama simultáneamente “construir vías seguras, ordenadas y regulares para la movilidad” (Selee, 2024). Si bien aún no ha cumplido con todos sus principios declarados, su existencia representa la difusión de la externalización

¹⁰³ Traducción propia

¹⁰⁴ Traducción propia

¹⁰⁵ Traducción propia

de la frontera en forma de colaboración internacional como fuerza con potencial para impulsar el desarrollo de soluciones a las crisis migratorias.

Una iniciativa que surgió de la Declaración de Los Ángeles fue la de la movilidad segura. Durante los últimos años de la crisis fronteriza, las “oficinas de la movilidad segura” (SMO por sus siglas en inglés) fueron establecidas por la administración de Biden en Colombia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala para “promover una gestión migratoria segura, ordenada y humana”¹⁰⁶ (DOS, s. f.). Las SMO sirven como indicadores de la externalización de la frontera debido a que ofrecen un ejemplo medible de los esfuerzos de los Estados Unidos a trasplantar su frontera sur a diferentes sitios en su exterior, con meta de controlar a los flujos migratorios no deseados como parte de lo que su Departamento del Estado explica como la “aproximación holística del gobierno estadounidense”¹⁰⁷ (2023) a una mejor gobernanza migratoria.

Si bien la función principal de las SMO era proporcionar información fiable sobre posibles vías migratorias (NIF, 2023), han sido reconocidas como “una de las agendas políticas de gestión migratoria más ambiciosas de los últimos tiempos” y resultaron en que “la migración irregular hacia la frontera entre Estados Unidos y México cayó a su nivel más bajo en casi cinco años después de un periodo de llegadas récord”¹⁰⁸ (MPI, 2024). El secretario de Estado estadounidense durante la implementación de las SMO, Alejandro Mayorkas, describió las SMO como “lugares donde sentimos la imperiosa necesidad humanitaria, así como la de seguridad, de encontrarnos con las personas donde se encuentran”¹⁰⁹ (NIF, 2024). Durante el periodo de operación de las SMO, desde abril de 2023 hasta enero de 2025, al menos 245,000 personas aplicaron para migrar a través de alguna vía autorizada y 40,400 fueron aprobados para el estatus de refugiado a través de las oficinas (USCIS, 2024). La implementación de las SMO demuestra la política de poder estadounidense en la medida en que requería cierto grado de influencia y poder sobre otros

¹⁰⁶ Traducción propia

¹⁰⁷ Traducción propia

¹⁰⁸ Traducción propia

¹⁰⁹ Traducción propia

países para permitir el establecimiento de las oficinas y cumplir con los procesos que implicaba su trabajo.

Otro indicador de la estrategia de la política de poder estadounidense para externalizar su frontera sur se observa en su manipulación del gobierno mexicano para desplegar la Guardia Nacional mexicana a la frontera México - Guatemala, a través de amenazas de aranceles. Durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador, Donald Trump le amenazó “con imponer aranceles comerciales cada vez mayores a los productos mexicanos” que ingresaban a Estados Unidos “si el gobierno mexicano no tomaba medidas más contundentes para detener el flujo de migrantes ‘ilegales’”¹¹⁰ que llegaban a la frontera México - EE. UU. (Angulo-Pasel 2022, p. 33). Estas amenazas resultaron en el acuerdo que produjo la política de los MPP (o Quédate en México) y el despliegue de aproximadamente 21,500 agentes de la Guardia Nacional mexicana a la frontera México - Guatemala en junio de 2019, “como parte del aumento de las operaciones de control fronterizo a lo largo de la frontera sur”¹¹¹ (Angulo-Pasel 2022, p. 33). Se anota que, respecto a las relaciones de control fronterizo, México y Estados Unidos siempre han tenido una relación entrelazada (Angulo-Pasel, 2020). Al considerar la externalización de la frontera como estrategia para realizar la agenda migratoria xenofóbica y punitiva de los Estados Unidos implica que las regiones fronterizas vuelvan espacios “donde continuará predominando la violencia... exacerbada por la sofisticación de las fuerzas militares tanto nacionales como extranjeras” (Rodríguez Hernández 2022, p. 14). La capacidad política de Estados Unidos para imponer consecuencias que podrían impactar a la economía mexicana de manera grave si no cumple con la agenda estadounidense de securitización migratoria demuestra la política de poder estadounidense en toda su magnitud.

La contraparte de la externalización de la frontera, su internalización, no ha sido investigada de la misma manera sistemática (Heins, 2024); sin embargo, fue utilizada a lo largo de la crisis fronteriza México - EE. UU. como una estrategia de la política de poder estadounidense contra la migración no deseada. Se emplea la definición del científico político Volker Heins (2024) de la internalización de la frontera como:

¹¹⁰ Traducción propia

¹¹¹ Traducción propia

el conjunto de políticas, prácticas, instituciones e infraestructuras a través de las cuales el Estado soberano, así como sus aliados no estatales y supranacionales, en constante interacción con críticos y opositores, intentan producir y mantener dentro de un territorio delimitado las condiciones afectivas, sociales y político-legales necesarias para los regímenes fronterizos y migratorios. (p. 421)

El trasplante de la frontera sur de los Estados Unidos hacia el interior del país se demuestra con ciertos indicadores de securitización aumentada, incluso los retenes migratorios, las redadas que realiza ICE, el aumento de deportaciones resultando de los arrestos de las redadas y la colaboración de autoridades locales con agencias federales para controlar la migración, entre otros. De hecho, la existencia misma de ICE como agencia reconoce la internalización de la frontera México - EE. UU., en la medida en que su trabajo es hacer cumplir las leyes de inmigración en el interior del país.

Una manera importante en que la frontera México - EE. UU. fue internalizada a lo largo del periodo de la crisis fronteriza (y hasta el momento de escribir esta tesis) es la sección de la Ley de Nacionalidad e Inmigración Estadounidense 287(g), que también tiene raíz en el acta de IIRIRA aprobada por Clinton en 1996. El Centro de recursos legales para inmigrantes¹¹² (ILRC por sus siglas en inglés) explica que acuerdo 287(g) “otorga ciertos poderes de inmigración federales a policía local y estatal que normalmente no tendrían la autoridad legal para hacer arrestos migratorios u otras acciones federales de deportación”¹¹³ (2025.). El 287(g) funciona como un programa entre el DHS y agencias estatales y locales a través de acuerdos escritos que designan a determinados agentes “que desempeñen ciertas funciones de agentes federales de inmigración”¹¹⁴ (AIC, 2025). Durante los años fiscales 2014-2022, la mayoría del periodo de la crisis fronteriza, el presupuesto del programa era de \$24 millones de dólares por año (AIC, 2025). ICE insiste que el programa “mejora la seguridad de las comunidades” de Estados Unidos mediante la identificación y expulsión de *aliens* delincuentes (DHS, s.f.). No obstante, el programa 287(g) ha recibido críticas por generar un ámbito de discriminación racial generalizada, fracturar las relaciones entre

¹¹² Traducción propia

¹¹³ Traducción propia

¹¹⁴ Traducción propia

comunidades y agentes del orden, y provocar la detención masiva de inmigrantes con delitos menores o infracciones de tráfico leves, dado que su arresto se basa en haber violado una ley migratoria (AIC, 2025; ILRC, 2025). En el contexto de la crisis fronteriza México - EE. UU. la internalización de la frontera a través de 287(g) implica que para las personas migrantes que lograron cruzar la frontera, ya sea de manera irregular o después de haberse entregado a CBP en la frontera y solicitado el asilo, no significaba que la frontera que cruzaron nos les volviera encontrar en el interior del país.

Medidas de internalización fronteriza como el programa 287(g) tienen impactos más allá de que las cifras de migrantes lleguen a detener o la cantidad de agentes locales que contratan para participar en su agenda. La internalización de la frontera contribuye a un ámbito de temor e inseguridad que prolifera en las comunidades de inmigrantes del interior del país. De hecho, se considera este impacto parte del propósito de esas estrategias, y uno de sus intereses ocultos, ya que transmiten el mensaje de separación, de no pertenencia, que se basa en las condiciones sociales de otredad, en particular la xenofobia y el nativismo. De alguna manera, inmigrantes indocumentados residentes en los Estados Unidos enfrentan la internalización de la frontera en sus vidas cotidianas en cuanto a su falta de acceso a vías legales para regularizar su estatus migratorio, lo que a veces se refiere como el *limbo legal*. Vivir en este limbo legal implica llevar a cabo una existencia parcialmente invisibilizada frente a una barrera, o frontera trasplantada, constante desde dentro de la sociedad de destino. La política del poder estadounidense se demuestra a través de la internalización de la frontera México - EE. UU. en la medida en que permite a las instituciones de poder, como el Departamento de Seguridad Nacional, expandir su influencia y mantener siempre la ventaja sobre las poblaciones migrantes.

Heins explica que la internalización de regímenes fronterizos violentos y arbitrarios “no solo resultan perjudicados los foráneos que se topan con los muros fronterizos, sino también a las personas que viven detrás de estos muros con una falsa sensación de seguridad”¹¹⁵ (2024, p. 421). Un indicador de la internalización de la frontera México - EE. UU. se manifestó durante el periodo de la crisis fronteriza mediante las redadas de ICE en

¹¹⁵ Traducción propia

lugares laborales, que ocurrieron de manera consistente entre 2017 y 2019 (AIC, 2025). Mientras el inicio de las redadas migratorias en Estados Unidos corresponde con la implementación de la ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) en el año 1986, “la frecuencia de la aplicación de la normativa ha variado a lo largo de las administraciones presidenciales”¹¹⁶ (AIC, 2025). Durante la administración de Obama, él puso fin a la práctica de las redadas masivas en los lugares de trabajo, pero durante el primer mandato de Trump, “se inició una nueva oleada de operativos migratorios a gran escala en los centros trabajo” que resultaron en el arresto de “más de 1,800 trabajadores entre 2017 y 2019”¹¹⁷ (AIC, 2025). Luego, al entrar al poder en el inicio de 2021, el presidente Biden volvió a poner fin al uso de las redadas en centros de trabajo, y cambió la táctica de la internalización fronteriza a enfocar en sanciones criminales administrativas a los empleadores, lo que supone un desafío fronterizo para sus propios ciudadanos.

En el caso de la crisis fronteriza México - EE. UU. la internalización de la frontera aumentó también la vulnerabilidad de los propios ciudadanos estadounidenses, específicamente a los empleadores de personas migrantes, a través de la ley 8 U.S.C. § 1324(a)(1)(A). Esta ley prohíbe que “cualquier persona u otra entidad contrate, reclute o recomiende, a cambio de una remuneración, para un empleo en los Estados Unidos a un *alien* a sabiendas de que dicho *alien* es un inmigrante indocumentado”¹¹⁸ (DOJ, s.f.). Bajo su subsección 8 U.S.C. § 13424(a)(f), cualquier persona u otra entidad que viole a 8 U.S.C. § 1324(a)(1)(A) será sujeto a “una multa de no más de \$3000 por cada *alien* no autorizado respecto del cual ocurra dicha violación, prisión de no más de seis meses por todo el patrón o práctica, o ambas”¹¹⁹ (8 U.S.C., s.f.). El hecho de que las consecuencias de las leyes de inmigración afecten a los nativos del país demuestra la política de poder estadounidense, ya que amplía la influencia de su poder sobre las personas migrantes para incluir a sus propios ciudadanos. Se concluye que la crisis fronteriza México - EE. UU., no solo tuvo lugar en la frontera a que se refiere, sino que se infiltró en el interior del territorio

¹¹⁶ Traducción propia

¹¹⁷ Traducción propia

¹¹⁸ Traducción propia

¹¹⁹ Traducción propia

estadounidense y más allá que su franja, aun extendiéndose incluso a otras fronteras internacionales y al interior de otros países del mundo.

4.5 La protección internacional humanitaria como dimensión de la crisis fronteriza

Los cambios en la demografía migratoria son una dimensión de alta importancia en la crisis fronteriza México - EE. UU. Históricamente, las poblaciones de migrantes asociadas con la frontera México - EE. UU. eran mayormente de nacionalidad mexicana (Massey, 2020); de hecho, los mexicanos representaban “noventa por ciento o más de todas las aprehensiones [fronterizas] desde los medios de la década setenta a los medios 2000s” (Goodman 2020, p.186). Se delimita el inicio de la crisis fronteriza México - EE. UU. en el año 2014, en parte por ser el año que empezó a haber cambios distintos en la demografía de la población de migrantes en la frontera en cuestión, y en sus motivos de haber migrado. Por ejemplo, solamente en el año fiscal del 2014, agentes de la patrulla fronteriza estadounidense detuvieron a “más de 237,000 salvadoreños, guatemaltecos, y hondureños, entre ellos casi 52,000 menores no acompañados y más de 61,000 personas que llegaron con sus familias”¹²⁰ (Goodman 2020, p. 187). En contraste con representar apenas 9 por ciento de las detenciones en la frontera en 2008, “las personas de El Salvador, Guatemala, y Honduras... representan más del 42 por ciento para el año 2016”¹²¹ (Goodman 2020, p. 186). Luego, en el año 2018, “cincuenta mil familias guatemaltecas fueron detenidas en la frontera,” reflejando un aumento que era “el doble del año anterior”¹²² (Blitzer 2024, p. 378). En el punto álgido de la crisis fronteriza México - EE. UU., alrededor de la primavera del año 2019, el noventa por ciento de las personas detenidas en la frontera eran provenientes de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras (Blitzer, 2024).

Los cambios en quienes llegaban a la frontera México - EE. UU. durante el periodo de la crisis fueron acompañados con cambios en el motivo de cruzar la frontera para entrar a los Estados Unidos. Históricamente, los flujos de migrantes mexicanos que dominaban la demográfica de la población migrante fronteriza estaban mayormente impulsados a

¹²⁰ Traducción propia

¹²¹ Traducción propia

¹²² Traducción propia

emigrar en búsqueda de oportunidades laborales (Massey, 2020). Durante los diez años de la crisis fronteriza, las cifras más altas de aprobaciones de solicitudes mexicanas de asilo fueron 790 afirmativas y 800 defensivas, ambos en el año 2019 (DHS, 2024). En los años anteriores y posteriores, las cifras oscilaron entre 100 y 790, lo que sugiere que las solicitudes de asilo de personas migrantes nunca alcanzaron a los niveles de los de migrantes provenientes de Guatemala y El Salvador. En contraste, hubo un aumento notable en migrantes que llegaban a la frontera México - EE. UU. para entregarse a la patrulla fronteriza y pedir asilo a través de los canales legales existentes. Estos cambios en motivos de llegar a la frontera y quiénes eran los que llegaban, son dimensiones marcadas de cómo se definió la crisis fronteriza México - EE. UU. de 2014 a 2024 en comparación con otros periodos de alta migración.

Tabla 4.5 Solicitudes de asilo y admisiones de refugiados guatemaltecos y salvadoreños entre 2014-2024

año fiscal	# de solicitudes guatemaltecas afirmativas aprobadas (USCIS)	# de solicitudes salvadoreñas afirmativas aprobadas (USCIS)	# de solicitudes defensivas guatemaltecas aprobadas (EOIR)	# de solicitudes defensivas salvadoreñas aprobadas (EOIR)	Admisión de refugiados guatemaltecos a EE. UU.	Admisión de refugiados salvadoreños a EE. UU.
2014	313	180	164	190	0	0
2015	1,695	1,850	363	300	0	0
2016	1,273	1,380	631	760	10	360
2017	1,998	2,110	950	1,340	50	1,120
2018	1,307	1,130	1,015	1,770	40	720
2019	1,047	860	1,544	2,320	120	310
2020	441	250	1,435	1,730	250	360
2021	456	260	880	1,160	60	200
2022	328	290	2,001	2,350	1,080	520
2023	210	130	2,370	2,850	1,760	1,050
2024	no disponible	no disponible	no disponible	no disponible	5,030	1,320

Fuente: U.S. Department of Homeland Security Office of Homeland Security Statistics. Elaboración propia.

4.5.1 Limitaciones y análisis de los datos presentados

Se distingue entre solicitudes de asilo afirmativas sometidas por personas que no tienen una orden de deportación pendiente, recibidas y tramitadas por Servicios de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos¹²³ (USCIS por siglas en inglés) y las solicitudes de asilo defensivos, entregadas al Oficina ejecutiva de revisión de inmigración¹²⁴ (EOIR por sus siglas en inglés), por personas ya con una orden de deportación. Cabe señalar que, dada la gran demora en tramitar las solicitudes de asilo, tanto afirmativas, como defensivas, las solicitudes aprobadas que se muestran en esta tabla de datos no habrían sido presentadas por migrantes guatemaltecos o salvadoreños que llegaron en los años en que se aprobaron las solicitudes presentadas. No obstante, los datos de esta tabla sirven para demostrar cómo se trataron las solicitudes de asilo y refugio preexistentes de ambos países durante el periodo de la crisis fronteriza México - EE. UU. Si bien las tasas de aceptación de asilo y admisión de refugiados de ambos países parecen bastante bajas, dada la gran cantidad de diásporas migrantes que surgieron de sus guerras civiles, se observa que las tasas de aceptación de asilo defensivo y admisión de refugiados en Guatemala fueron históricamente incluso más bajas que las de El Salvador.

El número de solicitudes de asilo afirmativas guatemaltecas aprobadas supera al de El Salvador. Al respecto, se destaca que El Salvador cuenta con la designación del TPS (estatus de protección temporal) en Estados Unidos desde 2001, lo que significa que han existido otras vías legales para que los salvadoreños regularicen su situación migratoria en Estados Unidos, además de solicitar asilo. Cabe mencionar que Honduras y Nicaragua también fueron designados para el TPS en los Estados Unidos, ambos desde 1999 hasta 2025 (USCIS, 2025). Esto convierte a Guatemala en el único país del norte de Centroamérica que nunca ha sido designado para el TPS, a pesar de haber sufrido la guerra civil más larga de la región, así como la devastación por desastres naturales, al igual que sus tres países vecinos mencionados.

¹²³ Traducción propia

¹²⁴ Traducción propia

Se anota que mientras el gobierno guatemalteco ha solicitado la designación de TPS en varias ocasiones, desde el huracán Mitch en 1998 hasta la erupción del volcán de Fuego en 2018, el gobierno de Estados Unidos ha negado cada solicitud (LADB Staff 2008; Luna, 2018). Por lo tanto, se analiza que, similar a las negaciones históricas de las solicitudes de asilo guatemaltecas en la era posterior a la Guerra Fría, la negligencia del gobierno de los EE. UU. en designar a Guatemala para el TPS sugiere que el gobierno de los EE. UU. es un actor activo en la producción y mantenimiento de la ilegalidad de la diáspora guatemalteca dentro de su territorio. Al momento de escribir esta tesis, El Salvador es el único país del norte de Centroamérica que conserva su designación de TPS. No se dispone de datos precisos sobre el número de solicitudes de asilo *recibidas* durante los años de la crisis fronteriza según el país de nacionalidad. A pesar de ello, los datos indican claramente que la tendencia histórica de bajas tasas de aprobación de solicitudes de asilo y de aceptación de refugiados guatemaltecos se mantuvo constante durante la década de la crisis fronteriza entre Estados Unidos y México.

4.6 Hallazgos centrales y alcances del análisis

En resumen, resulta que la intervención estadounidense en Guatemala ha provocado la migración desde el país hacia la frontera entre Estados Unidos y México entre 2014 y 2024 de diversas maneras. La pérdida de tierras ancestrales en el conflicto armado interno, la histórica denegación de asilo y la exportación de pandillas a Guatemala, así como la inestabilidad económica a largo plazo, se han convertido en fuertes impulsores de la migración guatemalteca hacia Estados Unidos. Además, la mayoría de las políticas migratorias estadounidense de securitización, vigentes durante la crisis fronteriza México - EE. UU de 2014 - 2024, fueron en gran medida ineficaces para disuadir la migración guatemalteca y ni siquiera intentaron abordar sus causas fundamentales. Las mismas condiciones sociales de otredad (la xenofobia, el nacionalismo y el nativismo) que se analizan como una subdimensión de la crisis fronteriza, se destacan como temas principales en la política y la acción presidencial estadounidense durante los años de la crisis fronteriza, lo que indica otra relación entre ella y la política de poder.

Para concluir, se consideran ciertas limitaciones y conclusiones del estudio. Para medir el impacto de las políticas señaladas anteriormente, se utilizaron datos estadísticos de encuentros de migrantes guatemaltecos en la frontera México - EE. UU. Se reconoce que la revisión y formulación de esta única unidad de observación, mientras valioso, no es el único indicador de los impactos de las políticas para la crisis fronteriza México - EE. UU. También cabe relatar que en el análisis ofrecido en estos resultados carece de una explicación aún más comprehensiva del impacto que el conflicto armado interno y el intervencionismo histórico tuvieron en la economía de Guatemala y la estabilidad estructural de sus instituciones estatales, daño del cual el país al parecer aún no se ha recuperado. Por último, se reconoce que existen factores que impulsan la migración guatemalteca más allá de la influencia de las intervenciones y políticas migratorias, principalmente el cambio climático y sus impactos en la agricultura, y cuyo análisis completo excede el alcance de esta investigación.

4.7 Introducción de discusión de resultados

Los resultados de esta obra de tesis sirven para exponer aspectos de la construcción social de la crisis fronteriza México - EE. UU. como producto de la combinación de intervenciones históricas en Latinoamérica y ciertas políticas migratorias estadounidenses. En la siguiente discusión, se discuten los resultados a la luz de las teorías que le sirvieron de base. Una vez establecida la discusión de los resultados, se enfatizan las coincidencias y contradicciones entre sí y la literatura existente que ha informado esta investigación a lo largo de su desarrollo. Luego, se identifican las implicaciones de los hallazgos y cómo contribuyen al campo de los estudios de las migraciones internacionales. Por último, se examina la validez interna y externa de la investigación, destacando tanto a las limitaciones como a las fortalezas de esta obra de tesis, y se cierra haciendo caso a las preguntas descubiertas que quedan abiertas para estudios futuros.

4.8 Interpretación de resultados a la luz de las teorías que le sirvieron de base

Los resultados de esta obra de tesis ofrecen una apertura dentro del campo de los estudios críticos fronterizos para analizar la crisis fronteriza México - EE. UU. de 2014-2024 como un fenómeno construido socio políticamente a través de décadas del ejercicio de la política de poder por parte de los Estados Unidos. Los hallazgos soportan el reconocimiento de la frontera México - EE. UU. como un lugar de espacio en contención, conforme con la teoría crítica de las fronteras de Gloria Anzaldúa (1987). Al aproximarse a la frontera guiada por la teórica crítica de las fronteras, se encuentra opuesta a la manera discursiva en la cual se discute la frontera desde dentro del ámbito político estadounidense, como una entidad física fijo que oscila entre ser “sellada”¹²⁵ (The White House, 2025) y ser “porosa”¹²⁶ (The White House, 2019). Esta obra de tesis trata de demostrar que estas palabras pierden el objetivo de lo que es la frontera México - EE. UU.: “un resultado de la acción estatal y social que se produce, reproduce y cambia continuamente”¹²⁷ (Heyman et al., 2018). La tendencia estadounidense de referir a su frontera sur como una barrera física que puede ser sellada o porosa es indicativa de la perspectiva de securitización que domina su relación con su propia frontera sur y que la reduce a un objeto asegurable. Esta perspectiva ignora la producción y reproducción social y política que conlleva la frontera México - EE. UU. en su totalidad, así también evitando considerar las dinámicas de poder que la han creado y sostenido.

A lo largo de esta investigación, se examina la relación entre la crisis fronteriza y la política de poder, con objetivo de rastrear las maneras en las cuales la crisis fronteriza México - EE. UU. ha sido producida socialmente. Al mantener una perspectiva de securitización hacia su frontera sur, y la identidad sociopolítica de su país en general, los Estados Unidos muestran uso de la política de poder en el diseño de sus políticas migratorias durante el periodo de la crisis fronteriza. Sin embargo, la crisis de su frontera sur no es la primera vez que la política de poder ha sido implementada por los Estados Unidos para lograr sus metas sociopolíticas. Al analizar la relación histórica entre EE. UU.

¹²⁵ Traducción propia

¹²⁶ Traducción propia

¹²⁷ Traducción propia

y Guatemala, el segundo principal país emisor de migrantes a la frontera México - EE. UU., empleando el método del institucionalismo histórico, se devela que la política de poder ha jugado un papel central en cómo los Estados Unidos manejan sus relaciones exteriores desde hace mucho antes de la emergencia de la crisis fronteriza como fenómeno social. Sobre todo, esta tesis contribuye al nicho de estudios críticos fronterizos que analizan las intervenciones políticas estadounidenses en Centroamérica durante la Guerra Fría como conectadas a las crisis modernas de los migrantes y fronteras. Más allá que solo eso, esta investigación se descompone la crisis fronteriza en cuestión en dimensiones que permiten entenderla de una aproximación de la ciencia política en la medida en que se utiliza *path dependence* para examinar la secuencia reactiva de eventos y políticas que han culminado en la producción sociopolítica de la crisis fronteriza México - EE. UU. de 2014 - 2024.

4.8.1 Comparación crítica con la literatura existente

Los hallazgos de esta investigación coinciden con lo reportado por Douglas Massey, quien también señala que “la evidencia disponible sugiere que la migración proveniente de Centroamérica a los Estados Unidos fue inicialmente causada por la intervención política y militar de los Estados Unidos...”¹²⁸ (2020, p. 9). Los resultados de esta tesis también alinean con el hallazgo de Massey sobre cómo la intervención estadounidense en Centroamérica creó una “permanente degradación de la economía a largo plazo, creando un incentivo persistente para migrar en busca de un mayor bienestar material”¹²⁹ (2020, p. 9). Las dos investigaciones notan el cambio de la composición migratoria como indicador importante de la crisis fronteriza México - EE. UU., específicamente respecto al aumento de unidad familiares migrantes, NNAEM y poblaciones de migrantes de países centroamericanos. Cabe destacar que, mientras Massey se enfoca en las intervenciones estadounidenses en Centroamérica en su totalidad en la década de los 80, esta investigación se ha enfocado en las intervenciones en Guatemala, específicamente, analizándolas desde la década de los 50 como el periodo de inicio. Esta investigación también contrasta con la

¹²⁸ Traducción propia

¹²⁹ Traducción propia

de Massey en cuanto a la inclusión del análisis de otros periodos de crisis fronteras dentro de la propia historia de los Estados Unidos.

Además, mientras las dos investigaciones examinan el papel del nativismo en la construcción social de la crisis fronteriza, Massey se lo involucra junto con un análisis de cambios en la economía estadounidense que contribuyeron al sentido de amenaza hacia los inmigrantes en la sociedad (2020). Los estudios también se difieren en su delimitación temporal de la crisis fronteriza México - EE. UU., dado que Massey realizó su reporte el año 2020, por lo cual su investigación se la analiza como un fenómeno activo sin un fin determinado. Mientras tanto, esta investigación de tesis reflexiona sobre la crisis fronteriza como un fenómeno que ya fue, delimitándola plenamente entre los años 2014 y 2024. Una última diferencia marcada es el componente del análisis de las políticas migratorias que forman una gran parte de esta investigación. Aunque el reporte de Massey también analiza la militarización de la frontera y la retórica sobre la crisis como elementos centrales, no destaca ninguna política migratoria en específico en su discusión sobre la crisis fronteriza México- EE. UU. Así que, aunque las dos investigaciones resultan en encontrar las intervenciones políticas y militares de los Estados Unidos como responsables para la creación de la crisis fronteriza, esta tesis también cita a las políticas migratorias del periodo de la crisis como responsables de su prolongación.

Respecto al reporte realizado por AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez, que analiza la crisis fronteriza México - EE. UU. desde un enfoque de los derechos humanos y las políticas migratorias mexicana y estadounidenses, emergen coincidencias notables entre los resultados suyos y los de esta investigación. En primer lugar, AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez destacan el gran desafío experimentado por los migrantes centroamericanos de enfrentar el desinterés de los países de destino en ofrecerles la protección internacional que “tanto necesitan” (2020, p. 62). En segundo lugar, su análisis también resulta en encontrar la discriminación basada en la xenofobia como una “negligencia internacional” demostrada en la crisis migratoria estudiada (2020, p. 76). Además, identifican las guerras civiles en la región y la presencia de pandillas como dos de los principales factores que impulsan la migración centroamericana a la frontera México - EE. UU (2020). Mencionan también las fuertes crisis económicas y falta de desarrollo económico de los países en la región norte

de Centroamérica como realidades que provocan la migración hacia el norte. Sin embargo, en contraste con los resultados de esta investigación, no vinculan las crisis económicas como, en parte, productos de largo plazo relacionado de las guerras civiles, ni vinculan su relación, así que se considera este resultado propio como ampliador a este resultado de AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez. Cabe destacar su hallazgo sobre resoluciones emitidas por la COMAR a la condición de refugiado entre enero y septiembre de 2018, presentada en gráfica 4.7.1.

Gráfica 4.7.1 Resoluciones emitidas por la COMAR a la condición de refugiado

Resoluciones emitidas por la COMAR a la condición de refugiado entre enero y septiembre de 2018

País de nacionalidad	Refugios concedidos	Refugios denegados	Desistidos
El Salvador	264	138	19
Guatemala	43	35	4
Honduras	279	285	62

Elaboración propia con datos de la COMAR

Fuente: AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez 2020, p. 74.

La diferencia tan observable entre la cantidad de refugios, tanto concedidos como denegados y desistidos, de personas guatemaltecas en comparación con personas salvadoreñas y hondureñas sugiere que las personas migrantes guatemaltecas tal vez suelen quedarse de manera irregular durante su trayectoria de migración, o tal vez más de ellas migran con la meta de alcanzar a los Estados Unidos en lugar de solicitar algún estatus de protección en México. El análisis de AntonyMaia y de la Rosa Rodríguez solo se enfoca en el hecho de que “son muy pocos los migrantes que reciben estos permisos de estancia” (2020, p. 74). No obstante, los datos presentados por su gráfica plantean preguntas adicionales sobre la migración guatemalteca hacia México y los Estados Unidos.

El análisis presentado por Heyman, Slack y Guerra brinda ciertos resultados que corresponden con los de esta investigación, mientras otros aspectos de sus hallazgos contrastan, más que todo por razones del alcance. De manera subyacente, las dos investigaciones aproximan al estudio de la crisis fronteriza, y sus hallazgos la confirman

como algo políticamente construido. En general, las dos investigaciones encuentran una relación de alta importancia entre la xenofobia y las narrativas de crisis que caracterizaban la crisis fronteriza México - EE. UU. entre 2014 y 2024. Por ejemplo, explican cómo la xenofobia “[exigió] y [legitimó] el renovado despliegue de narrativas de amenaza racializadas en los discursos políticos nacionales”¹³⁰ (2018, p. 764) y que las narrativas de una crisis en la frontera “pudieron aprovechar las preocupaciones perennes sobre la pureza racial y la fragilidad de la blancura”¹³¹ (2018, p. 776).

No obstante, los hallazgos de Heyman, Slack y Guerra aportan un matiz adicional a este análisis, vinculando la xenofobia específicamente con un racismo blanco contra la inmigración latinoamericana, que, según argumentan, está “entretejida con la ansiedad por un cambio social y económico más amplio”¹³² (2018, p. 775). Atribuyen parte de este cambio social derivado de la “crisis” al cambio demográfico en la población migrante asociada, que incluye un mayor número de mujeres, quienes generan aún más ansiedad en la sociedad receptora debido a su “capacidad reproductiva evidente” (2018, p. 775). Es decir, el hecho mismo de que la población de migrantes que caracterizó la crisis fronteriza México - EE. UU. estuviera compuesta de cantidades más altas de mujeres que las olas migratorias anteriores, estuvo compuesta más por mujeres migrantes, fue causa de un estallido aún mayor de la xenofobia ya presente, arraigada en el temor de que esas mujeres pudieran reproducirse en la sociedad receptora, causando así una amenaza al orden y la norma social existentes. Respecto a los contrastes entre las investigaciones en términos del alcance, el artículo de Heyman, Slack y Guerra aporta resultados valiosos sobre el papel de los medios en la construcción política de la crisis fronteriza, así examinando la retórica como un factor importante en su desarrollo, lo que cayó fuera del alcance de esta investigación para incluir.

¹³⁰ Traducción propia

¹³¹ Traducción propia

¹³² Traducción propia

4.9 Implicaciones de los hallazgos

Los hallazgos de esta investigación indican ciertas implicaciones empíricas y contextuales respecto a las crisis fronterizas, tanto en general como a la crisis fronteriza México - EE. UU. en específico. Un descubrimiento importante de esta investigación es la identificación de los departamentos de Guatemala con los flujos más altos de migrantes hacia la frontera sur de los Estados Unidos, específicamente Huehuetenango y el Quiché, como los mismos departamentos que experimentaron los niveles más altos de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno de Guatemala (IHD, 2022; CEH, 1999). Estos departamentos también corresponden como unos de los que tuvieron una marcada presencia de guerrillas durante el conflicto interno armado de Guatemala (Keen, 1996). Este hallazgo implica una correspondencia entre los impactos directos del conflicto interno armado y la migración guatemalteca actual hacia los Estados Unidos. Al considerar que el conflicto interno armado de Guatemala se inició por la intervención de los Estados Unidos para derribar al entonces presidente Jacobo Árbenz, y se sostenía por el apoyo militar y económico de los estados unidos por la mayoría de sus 36 años, se refuerza una línea de argumentación de los Estados Unidos como actor impulsor de la migración guatemalteca hacia su propia frontera sur.

Una debilidad de este argumento se plantea en el hecho de que no se puede culpar exclusivamente a los Estados Unidos por todo lo que compuso el conflicto interno de Guatemala. Además, se reconoce que hay otros factores que impulsan a la migración guatemalteca actual no asociados como resultado del conflicto interno, por ejemplo, el cambio climático que afecta a una gran parte de la población guatemalteca rural de agricultores. Un análisis de este, más de cómo el conflicto interno armado impactó a la economía e infraestructura social de Guatemala a largo plazo, no se ubica dentro del alcance de esta investigación. Sin embargo, los estudios previos analizados durante esta investigación se encuentran de acuerdo sobre los departamentos de Huehuetenango y el Quiché ambos como los con las tasas de migración a los Estados Unidos más altas y los que fueron sujetos al grado más grave de violencia durante las décadas del conflicto interno

armado (IHD, 2022; CEH, 1999), implicando una línea causal entre la violencia del pasado y la migración actual.

De manera similar, volviendo al tema de las tierras como factor fundamental que impulsa a la migración guatemalteca en tiempos modernos, triangulado con una examinación del entorno histórico en lo cual ocurrió la intervención de los Estados Unidos en Guatemala, emergen otras implicaciones interesantes. Como se mencionó previamente, las reformas agrarias de Árbenz fueron una gran parte de lo que provocó a los Estados Unidos a intervenir para forzar su resignación en el año 1954. Al redistribuir las tierras significaba una amenaza para los Estados Unidos, dado que la empresa estadounidense, UFCO, “era el mayor terrateniente”¹³³ de toda Guatemala (Keen 1996, p. 539). Desde antes de los tiempos de Árbenz y UFCO hasta los tiempos de la crisis fronteriza México - EE. UU., “la causa raíz de la pobreza indígena [en Guatemala] es la falta de acceso a la tierra”¹³⁴ (Keen 1994, p. 450). La pérdida de las tierras de la gente indígena y campesina de Guatemala que empezó después del golpe de Estado de 1954, cuando el nuevo presidente Castillo Armas, seleccionado por los Estados Unidos revirtió la reforma agraria y regreso las tierras a UFCO continuo a lo largo del conflicto interno armada durante las campañas de tierra arrasada (Keen, 1996; ODHAG, 1998). Durante este periodo los Estados Unidos consistentemente proporcionaron al gobierno y militar de Guatemala apoyo en la capacitación de militares e inteligencia, la venta de armas, y la donación de dinero, en la forma de cual fue donado como ayuda internacional (Keen, 1996; ODHAG, 1998). Así que, por lo menos desde 1954 hasta 1996, cuando se firmó el acuerdo de la paz, las comunidades amenazadas en Guatemala fueron continuamente desposeídas de sus tierras, asimismo creando un ciclo de pobreza de lo que no se pudo superar desde dentro de las mismas circunstancias en cuáles fue creado.

Mientras la pobreza e inestabilidad económica son razones conocidas como factores impulsores de la migración en muchas partes del mundo, en el caso de Guatemala las tierras emergen un elemento crucial del auto sustento y la falta de ellas una causa raíz de la pobreza en el país. En 1954, “el proceso de la reforma agraria no solo se revisó si no se

¹³³ Traducción propia

¹³⁴ Traducción propia

revirtió”¹³⁵ y desde entonces, la tenencia media de tierras de los campesinos ha disminuido, mientras el porcentaje de la tierra dedicada a la agricultura comercial ha aumentado (Keen 1994, p. 446). Al rastrear el significado de la desposesión de las tierras como causal a la pobreza en Guatemala destaca el golpe de Estado que forzó la resignación de Árbenz como un acontecimiento histórico emblemático por su reversa de las reformas agrarias. Por lo tanto, se implica de nuevo a los Estados Unidos como actor céntrico en la proliferación histórica de la pobreza de Guatemala que impulsa la migración hacia su propia frontera sur.

Se anota el patrón emergente en la literatura de citar a las razones económicas como factor impulsor de la migración. En el caso de esta investigación, se enfocó en la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos. Mientras sí hay consenso del asunto económico como un elemento clave en las decisiones de las personas a migrar, la delimitación de personas que migran por razones en parte económicas de “migrantes económicos” y la percepción de ellos como personas en búsqueda de nada más que oportunidades laborales se queda corto ante la realidad expuesta a lo largo de esta investigación. Agencias gubernamentales y algunos medios de comunicación suelen separar los que les demarcan como “migrantes económicos” de otras subpoblaciones de migrantes que solicitan asilo (OIM, s.f.), por ejemplo, los que han sufrido persecución política o violencia por pertenecer a un grupo étnico en específico. Incluso en la propia Convención de Ginebra que establece los parámetros de lo que se considera como refugiado, razones económicas quedan fuera de mención de la estructura de merecimiento del estatus de refugiado, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2011). Al emplear un análisis histórico sobre el intervencionismo estadounidense en Guatemala (a pesar de reconocer que todos los países centroamericanos excluyente Costa Rica fueron sujetos a la intervención estadounidense) y como se ha impactado a la migración plantea la pregunta de ¿dónde viene la inestabilidad económica que influye a tanta gente a decidir dejar a lo conocido para arriesgarse la vida para migrar?

¹³⁵ Traducción propia

La exclusión de personas que migran por razones económicas (entre otras) de los grupos considerados elegibles para la protección internacional o humanitaria representa una elección directa de ignorar las maneras en cuáles el intervencionismo se ha ido impactando a la realidad económica en los países emisores de migrantes a largo plazo. Durante una entrevista informal con un informante clave que se empeña como voluntario en la Casa de Memoria en la ciudad de Guatemala, emergió el tema de la “violencia económica” (comunicación personal, 16 octubre, 2025). Lo que significa de manera empírica es que las jerarquías de merecimiento construidas por países que mantienen más poder en el escenario mundial han dejado al lado poblaciones que no siempre cumplen con todos los requisitos necesarios para merecer protección internacional, reduciendo la necesidad económica como un problema personal en lugar de un problema sistémico, proveniente en parte por haber atravesado décadas de conflicto que, en el caso de Guatemala, fue significativamente fundado y provocado por los propios Estados Unidos.

El método aplicado del institucionalismo histórico y su proceso de *path dependence* brindan luz respecto a la evolución de las pandillas centroamericanas como parcialmente provocada por la denegación histórica de solicitudes de asilo de migrantes centroamericanos en las décadas que siguieron la Guerra Fría. Para conveniencia de Estados Unidos, la extorsión y la violencia de las pandillas no constituyen un motivo protegido que justifique la concesión de la condición de refugiado o asilo en el marco político actual. No obstante, la relación entre estos eventos y sus resultados debe considerarse en la medida en que indican que la falta de rendición de cuentas por acciones históricas que generan violencia que provoca diásporas migratorias no se resuelve simplemente con la denegación de asilo a posteriori. En todo caso, los resultados de esta investigación han demostrado que las acciones históricas de la política de poder, cuyas consecuencias no se reclaman, siguen contribuyendo tanto a la generación de flujos migratorios como a las crisis migratorias.

El hecho de que Guatemala sea el único país de la región norte de Centroamérica que nunca ha sido designado para el estatus de TPS a pesar de haber experimentado desastres naturales similares a los de sus países vecinos y que su conflicto interno se prolongó por mucho más tiempo que el de estos, expone la relación entre los Estados Unidos y

Guatemala como un impregnada de una tensión política particular, y caracterizada por una continua mirada hacia otro lado por parte de los Estados Unidos.

4.9.1 El juicio crítico sobre la validez y fiabilidad de los resultados

Respecto a la validez interna de este estudio, se considera que los resultados son confiables, dado que la información analizada viene de fuentes reconocidas como voz experta sobre las cuestiones del tema. Además, el empleo del método institucionalismo histórico requiere un nivel de conciencia de la dinámica de poder dentro de las relaciones sociopolíticas entre estados e instituciones que sirve para ayudar a exponer intereses ocultos y sesgos subyacentes dentro del material estudiado. De otra manera, los resultados se comprueban válidos, dado que los hallazgos resultantes de la recopilación de información de libros y artículos académicos fueron consistentemente respaldados por información recopilada de primera mano a través de entrevistas informales durante el trabajo de campo. Mientras la mayoría de los artículos referenciados para desarrollar la investigación están publicados por expertos reconocidos del campo, otros están publicados por organizaciones enfocadas explícitamente en los temas relevantes, como el Instituto de la Política de la Migración, La Oficina de Washington para Latinoamérica y el Consejo Americano de Inmigración. Adicionalmente, el análisis de los impactos de las políticas destacadas está informado por el texto de las leyes propias más memorandos emitidos por organizaciones cursadas, a menudo siendo integradas por abogados de inmigración en los Estados Unidos.

Los resultados de esta investigación son viables para ser generalizados y aplicados a estudios futuros similares. Por ejemplo, la operacionalización de observar los impactos de las políticas migratorias sobre la crisis fronteriza puede ser replicada para cualquier situación fronteriza que se quiere analizar a través de su relación con las políticas vigentes durante su transcurso. Sin embargo, hay que tomar en cuenta la dificultad que puede emerger al aplicarla a políticas que han sido implementadas gradualmente en múltiples espacios geográficos a lo largo de un periodo prolongado, como los protocolos de protección del migrante. El rastreo de los impactos duraderos de intervención política y militar en países emisores de migrantes puede aplicarse a otras investigaciones parecidas

también. Investigaciones parecidas sobre relaciones históricas de intervención entre otros países o regiones, y un análisis de la política de poder presente entre sí, podrían servir para brindar entendimiento respecto a otras crisis fronterizas y crisis migratorias del mundo. Para eso, el trabajo de campo y análisis contextual de documentos sirven como elementos fundamentales para comprender los impactos de las intervenciones en los flujos migratorios en la actualidad.

4.9.2 Limitaciones del estudio

A pesar de los logros de esta investigación de tesis en alcanzar sus objetivos planteados, se reconocen las limitaciones existentes entre sí, las cuales proporcionan al lector un mejor entendimiento del alcance de los hallazgos y dejan una apertura para estudios futuros. Primeramente, respecto al análisis crítico de las políticas migratorias destacadas y sus impactos sobre la crisis fronteriza México - EE. UU., existe la limitación de haberlas analizado en una delimitación de un año, compuesto de los seis meses anteriores y los seis meses posteriores de su implementación. Mientras esta formulación de análisis si ofrece una idea clara de cómo las políticas influyeron en los números de encuentros fronterizos, se anota que “las propuestas de las políticas más viables para la región requieren años, sino más, para registrar efectos demostrables en la frontera...”¹³⁶ (Blitzer 2024, p. 449). Al considerar el tiempo que requieren las políticas para demostrar el mayor potencial de sus efectos, se identifica la delimitación de un año de análisis para cada política como una limitación de esta investigación. Cabe destacar una limitación particular al análisis de la política del Título 42, con la cual se anota una disminución en encuentros fronterizos guatemaltecos (y totales). Dado que esta política fue puesta en marcha en marzo de 2020, el inicio del periodo de la cuarentena del COVID-19, se hace falta un análisis profunda adicional de que tanto de la tasa de variación de -51.76% en el variable de encuentros fronterizos guatemaltecos se debe a las restricciones en movilidad provocadas por la pandemia en lugar de la política entre sí.

¹³⁶ Traducción propia

A continuación, esta tesis analiza las políticas destacadas en relación con los números de encuentros fronterizos de migrantes guatemaltecos, soportado por un caso de estudio de Guatemala como sujeto de las intervenciones políticas de los Estados Unidos durante la Guerra Fría y el segundo principal país emisor de migrantes a los EE. UU. dentro el periodo de la crisis fronteriza. Mientras el enfoque en el caso de Guatemala permite una coherencia narrativa a la investigación y sirve como muestra para la región Centroamericana en su totalidad, la investigación se limita en no explorar la relación entre intervenciones estadounidenses y la migración moderna de El Salvador, Honduras, y Nicaragua, los otros principales países de origen de migrantes del periodo de la crisis. La limitación de centrarse en Guatemala deja a muchos otros países de origen de migrantes sin investigar sobre cómo su relación histórica con los EE. UU. impulsa su migración moderna a ese país, específicamente durante el periodo de la crisis fronteriza en cuestión.

4.9.3 Temas pendientes por resolver

Al momento de concluir esta investigación, la crisis fronteriza México - EE. UU. al parecer se ha trasplantado al interior de los Estados Unidos, lo cual plantea nuevos desafíos para su estudio. Para quien quiera estudiar la internalización de la crisis fronteriza México - EE. UU. de manera profunda, habrá posibilidad de enfrentar dificultades respecto al acceso a las poblaciones de migrantes en los Estados Unidos, por dos razones particulares, dado las nuevas medidas de securitización migratoria que van acompañando el proceso de internalización de la frontera. De manera físico-espacial, el aumento masivo de detenciones prolongadas de personas migrantes, y la ampliación de la deportación acelerada para personas que llegaron a los Estados Unidos durante los últimos dos años (CMS, 2025) significa que muchas de las personas que lograron entrar al país en el periodo de la crisis fronteriza se encuentran ahora deportados o en centros de detención, en efecto encarcelados. Por lo tanto, el trabajo de identificar informantes clave de esta población y conseguir entrevistas con ellos resultará mucho más difícil una vez que son detenidos. En segundo lugar, aun para la gente no detenida, es probable que el clima social de miedo presente en las comunidades a lo largo del todo interior de los Estados Unidos respecto a los temas de la inmigración, especialmente la migración irregular, va a desalentar a muchas

personas con conocimiento personal del asunto de estar dispuestos hablar con un investigador.

La cuestión del cambio climático como factor impulsor de la migración guatemalteca

Se reconoce el hecho del cambio climático como otro factor importante que impulsa la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos (WOLA, 2021; Marcy y Tyson, 2022), lo que se relaciona con el porcentaje de la población guatemalteca que deriva su sustento a través de la agricultura. Claramente, la lucha de Guatemala contra el cambio climático no puede atribuirse exclusivamente a haber estado sujeta a décadas de intervención militar estadounidense. No obstante, el proceso de *path dependence* permite el análisis deducido de que, si no hubiera sido así, quizás Guatemala hoy tendría mayor capacidad infraestructural para responder al cambio climático de maneras adaptativas y efectivas, en lugar de dejar a sectores de la población con pocas opciones más que migrar.

Además, se reconoce que Guatemala no es un productor líder de las emisiones de carbono que contribuyen al aumento del cambio climático, mientras que Estados Unidos sí lo es (EDGAR, 2025). La base de datos de emisiones para la investigación atmosférica global (EDGAR por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea indica en su reporte de 2025 sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los países del mundo que, mientras Guatemala era responsable por 0.08% de emisiones globales en el año 2024, los Estados Unidos produjeron 11.11% de todas las emisiones en el mundo (2025). Por lo tanto, la cuestión del cambio climático como factor impulsor de la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos, analizado con la relación histórica entre los países, queda como un tema de interés pendiente para explorar en investigaciones futuras.

Core Civic & GEO Group

Otro tema que debería motivar investigaciones futuras es el afán de lucro de la detención y criminalización de las poblaciones migrantes en Estados Unidos. Desde mediados de los años 80, un número cada vez mayor de complejos de ICE y centros de

detención han sido administrados por las empresas penitenciarias privadas CoreCivic y GEO Group (Blitzer 2024; Goodman, 2020). Goodman destaca que en el año 2016, CoreCivic y GEO Group operaron 113 centros penitenciarios y de detención de inmigrantes y reportaron “ingresos anuales de \$1.85 mil millones y \$2.18 mil millones, respectivamente” lo cual era “un aumento del 200 por ciento con respecto a la década anterior”¹³⁷ (2020, p. 190). Ante esto, Heyman, Slack y Guerra plantean la pregunta de si “los intereses industriales fueron actores tras bastidores que promovieron la *refronterización* en respuesta a la situación de crisis”¹³⁸ (2018, p. 764). La cuestión del CoreCivic y GEO Group será de interés específico para quienes busquen profundizar en ciertos temas presentados en esta investigación, específicamente la producción capitalista de ilegalidad, el biopoder y la internalización fronteriza en relación con la política de poder estadounidense. Si bien un análisis profundo de estas empresas quedó fuera del alcance de esta investigación, la aparente posibilidad de que las industrias penitenciarias privadas se beneficien sustancialmente de la detención de personas migrantes puede ser muy relevante en otros enfoques sobre la relación entre la crisis fronteriza y la política de poder estadounidense.

La frontera como sitio de resistencia

Finalmente, se destaca el tema de la resistencia como una materia pendiente a investigar, tanto en términos de la frontera como sitio de resistencia como de las resistencias vivas en las poblaciones migrantes. La resistencia se relaciona con los ejes claves de esta investigación: intervencionismo, política de poder y crisis fronteriza, ya que representa la narrativa subalterna que está siempre presente dentro de la realidad vivida de cada eje. La resistencia, tanto conceptual como literalmente, contiene la autonomía que permanece en la población sujeta al control de la política de poder del intervencionismo y las crisis fronterizas.

Hay más de una razón por la cual las políticas de poder de seguridad en las fronteras de Estados Unidos fracasaron en gran medida, y una razón por la cual las instituciones

¹³⁷ Traducción propia

¹³⁸ Traducción propia

estadounidenses a menudo apuntan a quebrar el espíritu de la persona migrante. A lo largo del proceso de esta investigación, la resistencia emerge como un elemento crucial que evoluciona dentro de los estudios críticos de fronteras, así como algo que siempre ha existido dentro de las poblaciones de diásporas y pueblos perseguidos que migran. En su informe sobre la internalización de la frontera, Heins (2024) destaca que:

en la medida en que la internalización de la frontera consiste en crear y mantener las condiciones afectivas, sociales y legales para regímenes fronterizos y migratorios opresivos dentro de un país, también debemos pensar en maneras de resistir este proceso.¹³⁹
(p. 424)

Si bien en el ámbito académico esto puede ser algo novedoso, dentro de las comunidades migrantes es algo que ya viene sucediendo.

Según la teoría crítica de fronteras, las fronteras son “resultados de la acción estatal y social que se producen, reproducen o modifican continuamente” (Heyman et al. 2018, p. 756). Mientras el poder de las instituciones para provocar este cambio ha sido un tema central de esta investigación, el poder subalterno de las poblaciones migrantes y las redes solidarias con ellas también contribuyen a mantener la tensión que continúa reproduciendo y transformando las fronteras y los territorios fronterizos. Por esta razón, se alienta a otros investigadores a abordar la frontera como resistencia y a sus habitantes como resistentes y poseedores de su propio poder en las investigaciones futuras.

¹³⁹ Traducción propia

Capítulo 5. Conclusiones

5.1 Introducción

Esta investigación se ha dedicado a analizar la construcción social de la crisis fronteriza México - EE. UU. a través de ciertas políticas migratorias de los Estados Unidos más su propia historia de intervencionismo en Centroamérica. El problema de la investigación es ¿cómo se relaciona la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos (2014-2024) con los procesos históricos de intervención política-militar estadounidense en Guatemala durante la Guerra Fría? Además, ha buscado saber ¿cómo contribuyeron las políticas migratorias vigentes durante el periodo 2014-2024 a configurar o ampliar las dimensiones de la crisis fronteriza entre México y los Estados Unidos? A los fines de esta investigación se reflexiona sobre el logro de los objetivos establecidos, incluso el análisis de políticas migratorias estadounidenses en la configuración de la crisis fronteriza México - EE. UU. Además, se logra identificar conexiones causales entre la intervención histórica de los Estados Unidos en Guatemala y la migración guatemalteca hacia los Estados Unidos durante la década de la crisis fronteriza. Se corrobora la hipótesis planteada al inicio de esta investigación, con los resultados y su análisis mostrando una relación causal entre la intervención histórica de los Estados Unidos en Guatemala y la implementación de ciertas políticas migratorias, es decir ejercicios de la política de poder, como factores creadores de la crisis fronteriza México - EE. UU. Se realiza el logro de los objetivos y la corroboración de la hipótesis planteada a través de una operacionalización de los conceptos de crisis fronteriza y política de poder. Un enfoque de metodología cualitativa realizado por el método de análisis histórico de procesos institucionales ha servido para llevar a cabo esta investigación de tesis.

5.2 Corolarios

Basado en la revisión de la literatura pertinente y el análisis acompañando, los resultados de esta investigación aportan implicaciones teóricas importantes para el estudio de las crisis fronterizas en general. El caso de estudio de Guatemala como un país principal emisor de migrantes a la frontera en cuestión, más su posición con sujeto histórico de las intervenciones estadounidenses, sirve como una muestra de la región de Centroamérica.

5.2.1 Implicaciones teóricas

Al rastrear las causas profundas de la crisis fronteriza México - EE. UU. se encuentra que las crisis fronterizas son producidas social y políticamente, de manera similar que las fronteras. Además, emerge que al centro de las dos (las fronteras y sus crisis) está asentado el tema del poder. El reporte de Heyman, Slack, y Guerra señala la construcción histórica de las “geografías de poder” de la frontera compartida por México y los Estados Unidos y la manera en que se pueden mutar a través de procesos de lucha y transformación (2018, p. 756). En su aproximación teórica, definen las fronteras como “resultados de la acción estatal y social que se producen, reproducen, o cambian continuamente”¹⁴⁰ (2018, p. 756). Los hallazgos de esta investigación sugieren que lo mismo aplica a las crisis fronterizas, es decir, que las crisis emergentes en zonas fronterizas también son producidas y reproducidas por acción estatal y social. Esa acción no se refiere a acción solamente en el periodo de la crisis en cuestión, sino desde el pasado histórico compartido entre los países y los poderes que se encuentran involucrados. Por esta razón, entre otras, la política de poder sirve como concepto analítico beneficioso al investigador que se dedica a estudiar las fronteras y las crisis producidas dentro del entorno de las relacionadas geografías de poder.

¹⁴⁰ Traducción propia

5.2.2 Implicaciones empíricas y contextuales

A lo largo del proceso de esta investigación se enfrentaba con los términos “El Triángulo Norte” para referir a la región nortea de Centroamérica (los tres países de Guatemala, Honduras y El Salvador) y “El Triángulo Ixil” para referir a la región Ixil en el Departamento de Quiché, Guatemala, compuesta de las comunidades de Nebaj, Chajul y Cotzal además las aldeas circundantes. Se reconoce que estos dos términos se originaron en el lenguaje militar estratégico de las potencias que libraron y mantuvieron conflictos activos en las dos regiones. Esta corrección fue realizada con delicadeza por el equipo de la REMHI en el Centro de la Memoria en la ciudad de Guatemala durante el trabajo de campo. Por lo tanto, se eligieron términos más neutrales, “la región norte de Centroamérica” y “el área Ixil”. El hecho de haber encontrado referencia a la región norte de Centroamérica como “El Triángulo Norte” a lo largo de la revisión bibliográfica, incluso en textos académicos y de investigación sobre el mismo tema, demuestra la proliferación de la interpretaciones de la región a través de la lente de la participación militar pasada llevada a cabo allí por los Estados Unidos. No utilizar el término “triángulo” para referirse a estas regiones es una elección intencional hacia un lenguaje neutral y objetivo al discutirlos y un paso atrás de su pasado como sujetos de conflicto bajo el poder militar.

5.2.3 Reflexiones metodológicas

En consideración de lo mencionado, los resultados de investigación sugieren que el estudio de las crisis fronterizas y migratorias no debe de ser analizado en aislamiento, sino asentado en los contextos históricos de poder que las componen. Otra reflexión metodológica que aporta esta investigación es el valor de la perspectiva de personas provenientes de los contextos de análisis histórico (en este caso, el área Ixil en Quiché, Guatemala y la ciudad de Guatemala entre otros) a pesar de que no siempre aproximan a los temas en cuestión desde la misma manera que el investigador. Es decir, las aportaciones personales de personas que conocen de manera íntima el contexto histórico brindan una apertura importante al investigador para triangular las perspectivas compartidas con otras fuentes de datos. Al aproximarse a estudiar cualquier crisis fronteriza o migratoria, es

importante no solo analizarla desde dentro del entorno fronterizo, sino también conocer las realidades y experiencias vividas en los lugares de origen de las poblaciones de migrantes que se encuentran en medio de la crisis en cuestión.

Respecto al uso del método cualitativo de análisis histórico de procesos institucionales, o el institucionalismo histórico, se menciona que este método sirvió más como un marco orientador de cómo y qué analizar, que como una serie de pasos explícitos a seguir. Su proceso integrado de *path dependence* facilitó el abordaje de cadenas de eventos y procesos históricos, permitiendo analizarlos como determinantes o relacionados con los eventos y procesos que los siguieron. Por lo tanto, *path dependence*, específicamente su rama de análisis de secuencias reactivas, resultó sumamente valiosa para la realización de los análisis presentados en esta investigación.

Por último, se reconoce el trabajo de memoria como método vital de las poblaciones sobrevivientes de los conflictos provocados por el intervencionismo y desequilibrios del poder preexistentes. En el caso de Guatemala, el trabajo de memoria emerge como método propio de asegurar que los hechos del pasado no sean olvidados y que vuelvan a repetirse. De la misma manera, el trabajo de memoria funciona para preservar la verdad frente a los esfuerzos del propio estado de Guatemala de borrar los hechos del conflicto armado interno para las nuevas generaciones (comunicación personal, 17 octubre, 2025). El trabajo de la memoria tiene su fundación como método de investigación cualitativa feminista, acreditado a la socióloga Frigga Haug (1987). Mientras lo que realizan los trabajadores de la memoria en Guatemala sobre el conflicto armado interno de su país no se alinea absolutamente con el proceso del método como lo realiza Haug, si conforma con lo Haug define como el trabajo de memoria: “un proceso, que en sí mismo es un camino y una meta. Al mismo tiempo, es un punto de partida y un impulso para el cambio que debe incluir la condición de nuestras acciones y nuestro ser”¹⁴¹ (1987, p. 29). Se reconoce la importancia del trabajo de memoria para esta investigación, no como un método utilizado propiamente, sino como un método implementado por las comunidades en el contexto en cuestión que les ha permitido contribuir a esta investigación en la forma en que lo han hecho. El trabajo de la memoria queda como un tema fértil para investigaciones futuras.

¹⁴¹ Traducción propia

5.2.4 Implicaciones políticas y prácticas

Respecto a las implicaciones políticas y prácticas, hay dos que emergen importantes para comprender la crisis fronteriza México - EE. UU. de manera comprensiva. A lo largo de esta investigación se encontraron bastantes artículos e investigaciones previos sobre el tema de la crisis fronteriza México - EE. UU. Las investigaciones realizadas por Massey, Heyman et al., y WOLA están de acuerdo de que la crisis fronteriza no era un fenómeno espontáneo, sino algo construido socialmente por diferentes actores y dinámicas de poder. Algunos de ellos tendían a inclinarse hacia el argumento de que la crisis fronteriza fue un producto completamente construido por las políticas migratorias de la administración de Trump. Otros argumentaban que la crisis en la frontera México - EE. UU. era el resultado exclusivo de las intervenciones estadounidenses en Centroamérica durante la Guerra Fría. Sin embargo, los resultados y análisis de esta investigación muestran que la crisis fronteriza México - EE. UU. fue construida más bien por ambos las políticas migratorias estadounidense, aunque no solo las de la administración de Trump, y también por los impactos duraderos de las intervenciones históricas.

En segundo lugar, esta investigación ha destacado el patrón de los Estados Unidos como país que maneja sus relaciones internacionales con el empleo de la política de poder, de reaccionar a los cambios en flujos migratorios a su frontera sur con maneras cada vez más defensivas y militarizadas. El análisis presentado en esta investigación sobre las políticas migratorias utilizadas durante la crisis fronteriza muestra que las tácticas de securitización hacia la migración realmente no funcionaron de manera positiva para gestionar ni desalentar a la migración a la frontera México - EE. UU., sino que al final contribuyó al aumento de los indicadores dimensionales de la crisis, así simultáneamente construyendo y sosteniendo la crisis debajo de la guisa de solucionarla. En la práctica, eso implica que, frente a los retos que presentan las fronteras y crisis migratorias modernas, la política de securitización y la criminalización de la gente migrante no se han comprobado como métodos efectivos de abordar a los problemas de raíz ni ofrecer soluciones a largo plazo. Para una gestión y gobernabilidad migratoria sustentable, se deben de considerar las migraciones, las fronteras, y las crisis que emergen en medio de ellos como realidades

complejas producidas y reproducidas a través de cambios continuos e interacciones de poder.

5.3 Valoración del alcance de las conclusiones

Los nuevos conocimientos alcanzados en esta investigación amplían la estructura de la teoría crítica de las fronteras en la medida en que la emergencia de una crisis fronteriza se puede interpretar como señal de una desalineación entre las políticas migratorias en marcha y la realidad migratoria del momento. Respecto a la política de poder, comprender las crisis fronterizas como resultado, en parte, de expresiones históricas de la política de poder permite a la teoría crítica de las fronteras entender los eventos de alta tensión o conflicto en las tierras fronterizas como manifestaciones de la utilización de la política de poder en el pasado. Por lo tanto, ni las fronteras ni las crisis que surgen en ellas son espontáneas ni están aisladas de las narrativas geopolíticas que han moldeado la interpretación consensuada de los territorios del mundo. En el caso de esta investigación, el ejercicio moderno de la política de poder por las políticas migratorias analizadas se une con el viejo intervencionismo (lo que ahora se ocurre en maneras diferentes de cómo se realizó en el pasado) para producir y reproducir condiciones que pueden convertirse en lo que se llaman las “crisis fronterizas”. Se evalúa que la principal contribución de esta investigación es el análisis específico de Guatemala como un principal país emisor de migrantes durante la crisis fronteriza México - EE. UU. y antiguo objeto de una prolongada intervención militar estadounidense. A lo largo de la revisión bibliográfica, se observó que los países de la región norte de Centroamérica tienden a ser analizados en masa en su relación con Estados Unidos. Esta investigación contribuye a llenar el vacío de conocimiento específico del caso singular de Guatemala, tanto para el campo de los estudios críticos fronterizos como para los estudios centrados en la crisis fronteriza México - EE. UU.

6.4 Evaluación de la investigación

Con relación a los límites y dificultades que tuvo la investigación, se destacan dos consideraciones importantes. Primeramente, se reconoce el límite del periodo que tuvo para

realizar el trabajo de campo. Sin embargo, en los solos veinte días pasados en el campo emergieron bastantes materiales y contactos que han aportado enormemente a la realización de este estudio. A pesar de haber conocido contactos que se convirtieron en informantes claves, ninguno de ellos fue una persona migrante del periodo de la crisis fronteriza México- EE. UU., lo que conduce al segundo límite de la falta de acceso a las personas migrantes. No obstante, se realizaron entrevistas con algunos actores clave del proceso, y el enfoque del análisis es a nivel macro supranacional, así que no se limitó por no haber hecho contacto directo con la población migrante. Los informantes clave provenientes del área Ixil, departamento de Quiché, Guatemala fueron desplazados internamente durante los años 1981-1983 del genocidio de los Mayas Ixiles debajo del mandato del dictador capacitado en la Escuela de las Américas (Klein, 2005; SOAWatch, 2019), José Efraín Ríos Montt. Por lo tanto, sus contribuciones fueron cruciales para comprender cómo los efectos duraderos del conflicto armado interno persisten en la actualidad más el vínculo entre la pérdida de las tierras generaciones debido al genocidio como factor impulsor de la migración guatemalteca durante los años de la crisis fronteriza México - EE. UU. Un límite importante para mencionar con respecto a las interacciones con ellos es el detalle del idioma, ya que las entrevistas informales se realizaron en español, su segunda lengua, y no en maya ixil, su lengua materna. Si bien no se experimentaron dificultades explícitas de comunicación durante las conversaciones compartidas, se reconoce que haber realizado las entrevistas informales en su lengua materna pudo haber facilitado una diferencia o una mayor profundidad de la información compartida. Sin embargo, también es posible que haber tenido que recurrir a un intermediario, como un traductor, haya dificultado la discusión de los recuerdos sensibles que compartieron los informantes. Finalmente, se reconoce la posible posición de poder al realizar las entrevistas informales en el segundo idioma de los informantes en lugar de su lengua materna. No obstante, dado que el español tampoco es la lengua materna de la autora de esta tesis que realizó las entrevistas informales, es posible que esto haya desdibujado las posibles brechas en las posturas de poder que podrían haberse producido.

Una dificultad encontrada durante el proceso investigativo fue la validez de un cierto dato de importancia. Emergió un desafío a la confiabilidad de las denominaciones de las *unidades familiares*. Un informante clave del área Ixil, al ser preguntado sobre el aumento

de familias migrantes que salieron de su región durante la crisis fronteriza compartida que un porcentaje de personas migrantes llevaban a *niños adoptados*, es decir que llevaban a niños de otras personas de sus familias (y a veces de otras personas en la comunidad), no siempre a sus propios niños (comunicación personal, 17 de octubre, 2025). El informante explicó que a un punto la gente se enteró de que migrar junto con un niño y una niña les resultaría más favorable una vez que se encontraran con la patrulla fronteriza. Esta aportación plantea duda en la categoría de la unidad familiar presente en los datos analizados de CBP. A pesar de esta advertencia, una unidad familiar puede tener muchos significados y no se cancela el hecho de la presencia aumentada de familias migrantes, independientemente de su organización real.

Aunque este estudio proporciona una muestra clara de cómo los Estados Unidos contribuyeron a la construcción de su propia crisis fronteriza a través de implementaciones modernas e históricas de la política de poder, no aborda completamente el papel de la retórica en la producción social de la crisis fronteriza México - EE. UU. Al concluir esta investigación, se propone que un análisis crítico del discurso extensivo del lenguaje y postura retórica de las instituciones del poder y medios de comunicación estadounidenses antes y durante la crisis fronteriza quedan como temas importantes pendientes para investigar de manera exhaustiva. Al haber explorado la influencia de la xenofobia, nativismo y nacionalismo sobre la percepción social de crisis, se plantea la curiosidad de cómo ciertas palabras y frases comunes de la retórica del gobierno estadounidense han jugado un papel en crear la sensación de una crisis, tal vez a propósito. Por ejemplo, palabras como *alien* (cuál sirve para sostener un sentido de otredad hacia la gente extranjera), *ilegal* (cuál sirve para criminalizar a las personas migrantes por estar en una situación de movilidad [irregular]), e *invasión* (cuál fomenta un sentido de amenaza dentro de la sociedad estadounidense) forman la manera en cuál la sociedad civil recibe información sobre las realidades migratorias que está experimentado el país. Más allá que eso, el mero empleo normalizado de *América* y *americanos* para referir a los Estados Unidos y sus ciudadanos implica una borradora continua del hecho geográfico de *América* como los dos continentes, treinta-cinco países, y mil millones de habitantes (PRB, 2024) que la componen. Un análisis dedicado a esta construcción discursiva de la crisis fronteriza

por parte de los propios Estados Unidos brindará aún más entendimiento al campo sobre la construcción social de crisis en entornos de migración contenciosa.

Por último, al concluir esta investigación, emerge una pregunta importante al respecto: ¿ha terminado la crisis fronteriza? ¿Y si sí, cómo es que se acabó? Para empezar a dar respuesta a esas preguntas requiere seguir analizando las políticas migratorias estadounidenses y los flujos de migración a la frontera México - EE. UU. Si solo se mide con números de encuentros fronterizos, podría asumir que la crisis fronteriza se ha acabado con el regreso de Donald Trump al puesto de presidente de los Estados Unidos, y su logro de haber “detenido el flujo de inmigrantes ilegales al país” (CBP, 2025). Sin embargo, al emplear la teoría crítica de las fronteras y la política de poder, se sumerge más probable que la crisis fronteriza se ha meramente trasladado al interior del país, llevando a cabo un nuevo capítulo, marcado por números sin precedentes de agentes de ICE, deportaciones, aprehensiones, arrestos de personas que se presentan latinas, separaciones de familias migrantes, y expulsiones del país sin debido proceso. Es decir, ver una disminución de encuentros fronterizos con migrantes irregulares no significa que la crisis fronteriza en el centro de esta investigación se haya resuelto. Al contrario, significa que los mismos poderes institucionales que alimentaron la crisis fronteriza México-EE. UU. ahora están vigilando la frontera internalizada con medidas de securitización cada vez más indicativas de las condiciones sociales (xenofobia, nacionalismo, nativismo) examinadas previamente. Por lo tanto, es crucial continuar examinando la situación cambiante de la criminalización continua de las personas migrantes en el interior de los Estados Unidos. Así que la cuestión del término de la crisis fronteriza y su evolución sociopolítica a través de su propia internalización quedan pendientes para investigar dentro del campo de los estudios críticos de las fronteras.

Referencias bibliográficas

- 8 U.S.C. § 1324. (2018). <https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title8-section1324&num=0&edition=prelim>
- 8 U.S.C. § 1325. (2018). <https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title8-section1325&num=0&edition=prelim>
- 10 U.S.C § 12302. (2018). <https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title10-section12302&num=0&edition=prelim>
- 42 C.F.R. 71.40. (2025, 15 de octubre). <https://www.ecfr.gov/current/title-42/chapter-I/subchapter-F/part-71/subpart-D/section-71.40>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2011, 14 de febrero). *The 1951 Convention and 1967 Protocol relating to the Status of Refugees*. <https://www.unhcr.org/media/1951-refugee-convention-and-1967-protocol-relating-status-refugees>
- American Civil Liberties Union. (2021, 31 de diciembre). *Q&A: What you need to know about MPP, the Trump-era migrant policy re-initiated by Biden*. ACLU New Mexico. <https://www.aclu-nm.org/en/news/qa-what-you-need-know-about-mpp-trump-era-migrant-policy-re-initiated-biden#:~:text=A:%20There%20are%20some%20different,the%20pandemic%20under%20Title%2042>
- American Immigration Council. (2017, 20 de enero). *President Obama's legacy on immigration*. American Immigration Council. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.americanimmigrationcouncil.org/blog/president-obamas-legacy-immigration/>
- American Immigration Council. (2024, 1 de febrero). *The "Migrant Protection Protocols": An Explanation of the Remain in Mexico Program*. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/fact-sheet/migrant-protection-protocols/#:~:text=How%20the%20Migrant%20Protection%20Protocols,than%20Mexico%20to%20the%20program>
- American Immigration Council. (2025, junio). *The 287(g) Program: An Overview*. https://www.americanimmigrationcouncil.org/wp-content/uploads/2012/11/the_287g_program_an_overview.pdf
- American Immigration Council. (2025, 9 de octubre). *Understanding ICE Raids at American Workplaces*. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/fact-sheet/understanding-ice-worksite-raids/#:~:text=Five%20largescale%20raids%20during%20this,seven%20poultry%20plants%20throughout%20Mississippi>

- Amnistia Internacional. (2013, 8 de mayo). *Guatemala's trial of the decade in ten facts*. Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2013/05/guatemala-s-trial-decade-ten-facts/>
- Angulo-Pasel, C. (2022). The More Things Change, The More they Stay the Same: Border Governance and Resistance along Mexico's Southern Border with Guatemala. *Borders in Globalization Review*, 3(2), 26–37. <https://doi.org/10.18357/bigr32202220400>
- AntonyMaia, P. & de la Rosa Rodríguez, L. (2020). Migrantes centroamericanos en México: entre la violencia y los abusos de las políticas de control fronterizo en Estados Unidos. *Revista Brasileira de Sociologia*, 8(19), <http://dx.doi.org/10.20336/rbs.593>
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands: La Frontera The New Mestiza*. (5ª edición). Aunt lute books.
- Arana, A. (2005). How the street gangs took Central America. *Foreign Affairs*, 84(3), 98-110. <https://doi.org/10.2307/20034353>
- Blitzer, J. (2024). *Everyone Who is Gone is Here: The United States, Central America, and the Making of a Crisis*. Penguin Random House.
- Borroto, G. (2023, 27 de abril). *Expansion of Central American Minors Program Offers New Opportunities for Families to Reunite*. American Immigration Council. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/blog/central-american-minors-program-expansion-offers-families-to-reunite/>
- Brettell, C. B. & Hollifield, J. F. (Ed.). (2015). *Migration theory: Talking across disciplines* (3. ed). Routledge.
- Budget Committee. (2022, 14 de abril). *Biden's FY23 Budget: Border Crisis*. Budget Committee ICYMI. <https://budget.house.gov/press-release/bidens-fy23-budget-border-crisis/#:~:text=It's%20clear%20from%20this%20budget,to%20Immigration%20and%20Border%20Enforcement>
- Castles, S. (2004). The factors that make and unmake migration policies. *The International Migration Review*, 38(3), 852–884. <http://www.jstor.org/stable/27645419>
- Center for Migration Studies (CMS). (2025, 13 de febrero). *Summary of Executive Orders and Other Actions on Immigration*. <https://cmsny.org/publications/essential-but-ignored-low-earning-immigrant-healthcare-workers-and-their-role-in-the-health-of-new-york-city/>

- CIA. (1982). *CSIS Contingency Report on Guatemala* (CSIS Contingency Reports). CIA FOIA Electronic Reading Room. <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp83t00966r000100060009-6>
- CIA. (1984). *Military Situation in Guatemala* (Memorandum for Office of Legislative Liaison). CIA FOIA Electronic Reading Room. <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp90b01370r000300360038-9>
- CIA. (1984). *Guatemala: Central American Policy and US Relations* (CIA Directorate of Intelligence Summary). CIA FOIA Electronic Reading Room. <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp04t00367r000100320001-7>
- Code of Federal Regulations. (2019, 20 de febrero). *Declaring a National Emergency Concerning the Southern Border of the United States*. 84 FR 4949. 2019-03011, 84, 34. <https://www.federalregister.gov/documents/2019/02/20/2019-03011/declaring-a-national-emergency-concerning-the-southern-border-of-the-united-states>
- Chaves-González, D., Jiménez Atochero, E., & Batalova, J. (2025, 14 de mayo). *Guatemalan immigrants in the United States*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/guatemalan-immigrants-united-states>
- Chishti, M., Bush-Joseph, K., Putzel-Kavanaugh, C., & Greene, M. (2024, 10 de diciembre). *Biden's immigration legacy: A complex picture* [Artículo de análisis]. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/biden-immigration-legacy>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999, febrero). *Guatemala Memory of Silence Tz'Inil Na'Tab'Al: Report of the Commission for Historical Clarification Conclusions and Recommendations*. Human Rights Data Analysis Group. <https://hrdag.org/wp-content/uploads/2013/01/CEHreport-english.pdf>
- Correa Letelier, M. M. (2009). Mara en Guatemala: una mirada desde el sur. *Diplomacia*, 19, 61-72. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22949.pdf>
- Cruz Álvarez, G. E. (2016). Escuela de las Américas: Transmutación del soldado latinoamericano a actor político a través de los Field Manuals estadounidenses, 1961-1976. *Coyuntura*, 1, 139-156.
- Cuchumbé Holguín, N. J. (2007). La Dimensión interpretativa como horizonte epistemológico: el reconocimiento de la diferencia. *Praxis Filosófica*, 25, pp. 97-110. Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- De Onis, J. (1981, 7 de mayo). U.S. sends envoy to Guatemala with view to resuming arms aid. *The New York Times*. <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP91-00901R000700060080-0.pdf>

- Del Monte Madrigal, J. A. (2021). La securitización de la frontera México-Estados Unidos en tiempos pre y pospandémicos. *Nómadas*, 54, 83-99. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n54a5>
- Emissions Database for Global Atmospheric Research. (2025). *GHG emissions of all world countries*. European Commission. https://edgar.jrc.ec.europa.eu/report_2025
- Fellner, A. M., & Kanesu, R. (2024). *Border as method*. In A. M. Fellner & E. Nossem (Eds.), UniGR-CBS online glossary border studies. https://center-border-studies.uni-gr.eu/sites/default/files/2024-03/Border%20as%20Method_Fellner-Kanesu_EN-PUB_corr_2.pdf
- Freeman, W., Holmes, S., & Baumgartner, S. (2024, 9 de julio). *Why Six Countries Account for Most Migrants at the U.S.-Mexico Border*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/article/why-six-countries-account-most-migrants-us-mexico-border>
- García-Ricci, D. (2009). El muro en la frontera México-Estados Unidos: un atentado a la dignidad humana. *Derechos Humanos México, Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, 4(10), 147-164.
- Gilderhus, M. T. (2006). The Monroe Doctrine: Meanings and Implications. *Presidential Studies Quarterly*, 36(1), 5–16. <http://www.jstor.org/stable/27552742>
- Goodman, A. (2020). *The deportation machine: America's long history of expelling immigrants*. Princeton University Press.
- Gramlich, J. (2022, 27 de abril). *Key facts about Title 42, the pandemic policy that has reshaped immigration enforcement at the U.S.-Mexico border*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2022/04/27/key-facts-about-title-42-the-pandemic-policy-that-has-reshaped-immigration-enforcement-at-u-s-mexico-border/>
- Grow, M. (2008). *U.S. Presidents and Latin American Interventions: Pursuing Regime Change in the Cold War*. University Press of Kansas.
- Gzesh, S. (2006, 1 de abril). *Central Americans and Asylum Policy in the Reagan Era*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/central-americans-and-asylum-policy-reagan-era>
- Haug, F. (1987). *Social science research: a detailed rendering of memory-work method*. <http://www.friggahaug.inkrit.de/documents/memorywork-researchguidei7.pdf>
- Heins, V. M. (2024). Internalization of borders: the concept and its applications: introduction to a forum. *Society*, 62(4), 419–429. <https://doi.org/10.1007/s12115-024-01004-5>

- Hernández R., Fernández- Collado C., & Baptista P. *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill. Pp. 90-169.
- Heyman, J. McC., Slack, J., & Guerra, E. (2018). Bordering a “crisis”: Central American asylum seekers and the reproduction of dominant border enforcement practices. *Journal of the Southwest*, 60(4), 754–786. <https://doi.org/10.1353/JSW.2018.0015>
- Immigration Law Resource Center. (2025, abril). *Lo que hay que entender sobre el programa 287(g)*. https://www.ilrc.org/sites/default/files/2025-04/EI%20Programa%20287g_Abril%202025.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (s.f.). *República de Guatemala Caracterización*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/L5pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqvvy.pdf>
- Integral Human Development. (2022). *Country Profiles: Guatemala*. <https://migrants-refugees.va/country-profile/guatemala/#:~:text=There%20are%20currently%201%2C205%2C644%20Guatemalans,are%20in%20the%20United%20States>
- Isaacson, A. (2024, 18 de abril 18) *Why is Migration Declining at the U.S.-Mexico Border in Early 2024?* The Washington Office on Latin America. <https://www.wola.org/analysis/why-is-migration-declining-at-the-u-s-mexico-border-in-early-2024/#:~:text=More%20people%20continue%20to%20enter,are%20currently%20bottlenecked%20in%20Mexico>
- Johnson, M. G. (2020). Bordering through ‘crisis’: migrant journeys, border industries and the contestation of control. *Migration, Mobility, & Displacement*, 5(1), 39-58.
- Jonas, S. (2013). *Guatemalan migration in times of civil war and post-war challenges*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/guatemalan-migration-times-civil-war-and-post-war-challenges>
- Kammer, J. (2010, mayo). *It’s not all about nativism, historian John Higham’s widening views on modern efforts to limit immigration*. Center for Immigration Studies. <https://cis.org/sites/cis.org/files/articles/2010/higham.pdf>
- Keen, B. (1996). *A History of Latin America* (5ta edición). Houghton Mifflin Company.
- Kohn, H. (2005). *The idea of nationalism: a study in its origins and background*. Routledge Taylor & Francis Group.
- Klein, D. (2005). *Escuela de las Américas la academia militar de la Guerra Fría*. Centro de Estudios Miguel Enríquez Archivo Chile Historia Político Social - Movimiento

- Popular.
https://www.archivochile.com/Imperialismo/escu_ameri/USescamerica0001.pdf
- Latin American Digital Beat (LADP) Staff. (2008). *Guatemala Given Little Chance At Temporary Protected Status for Its Citizens in U.S.* University of New Mexico Digital Repository.
<https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=10603&context=noticen#:~:text=Guatemala's%20President%20Alvaro%20Colom%20paid,was%20written%20in%20October%202007>
- Larousse. (2011). *Diccionario basico lengua española*. Larousse.
- Luna, K. (2018, 28 de junio). *Guatemala asks for TPS*. Center for Immigration Studies.
<https://cis.org/Luna/Guatemala-Asks-TPS>
- Mahoney, J. (2000). Path dependence in historical sociology. *Theory and Society*, 29(4), 507–548. <http://www.jstor.org/stable/3108585>
- Marcy, J. & Tyson, A. (2022, 26 de mayo). Broken land: climate change and migration in Guatemala. *ReVista Harvard Review of Latin America*.
<https://revista.drclas.harvard.edu/brokenland/>
- Marshall, W. A., Bansal, V., Krzyzaniak, A., Haines, L. N., Berndtson, A. E., Ignacio, R., Keller, B. A., Doucet, J. J., & Costantini, T. W. (2023). Up and over: Consequences of raising the United States-Mexico border wall height. *The journal of trauma and acute care surgery*, 95(2), 220–225. <https://doi.org/10.1097/TA.00000000000003970>
- Massey, D. S. (2020, 12 de junio). The real crisis at the Mexico-U.S. Border: a humanitarian and not an immigration emergency. *Sociological forum*, 35(3), 787-805. <https://doi.org/10.1111/socf.12613>
- McCoy, K. E. (2005). Trained to torture? The Human rights effects of military training at the School of the Americas. *Latin American Perspectives*, 32(6), 47-64. <https://doi.org/10.1177/0094582X05281113>
- Mohn, E. (2024). *Historical Institutionalism*. EBSCO Knowledge Advantage.
<https://www.ebsco.com/research-starters/social-sciences-and-humanities/historical-institutionalism>
- Molina N. (2011). Borders, laborers, and racialized medicalization Mexican immigration and US public health practices in the 20th century. *American journal of public health*, 101(6), 1024–1031. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2010.300056>
- Monroe, J. (1823). *The Monroe Doctrine*. National Archives.
<https://www.archives.gov/milestone-documents/monroe-doctrine>

- Morgenthau, H. J. (1967). *Politics among nations: the struggle for power and peace*. 4th ed. [rev. and reset] Knopf.
- Murdza, K. (2022, 4 de marzo). *New border surveillance technology raises privacy concerns and could increase deaths*. American Immigration Council. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/blog/border-surveillance-technology-privacy-deaths/>
- National Immigration Forum. (2023, 2 de agosto). *Explainer: What Are Safe Mobility Offices?* Forum Together. <https://forumtogether.org/article/explainer-what-are-safe-mobility-offices/>
- National Network for Immigrant and Refugee Rights. (s.f.). *Border Militarization Policy*. <https://nnirr.org/programs/seeking-border-justice/border-militarization-policy/>
- Nobel, J. W. (1995). Morgenthau's struggle with power: the theory of power politics and the cold war. *Review of International Studies*, 21(1), 61–85. <http://www.jstor.org/stable/20097396>
- Obama White House. (2014, 30 de junio). *President Obama speaks on immigration reform* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KoCrldlITYk>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala Nunca Más I: Impactos de la violencia*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala Nunca Más II: Los mecanismos del horror*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala Nunca Más III: El entorno histórico*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.
- Organización internacional para las migraciones. (2023, 30 de noviembre). *Muertes y desapariciones de migrantes*. OIM: portal de datos sobre migración. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/muertes-y-desapariciones-de-migrantes>
- Organización internacional para las migraciones. (2001, agosto). *International migration, racism, discrimination and xenophobia*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/international_migration_racism.pdf
- Organización internacional para las migraciones. (s.f.). *The false dichotomy between 'economic migrants' and refugees*. <https://weblog.iom.int/false-dichotomy-between-economic-migrants-and-refugees>

- Paarlberg, M. (2021, 16 de agosto). *Gang membership in Central America: more complex than meets the eye*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/complexities-gang-membership-central-america>
- Pierce, S., Bolter, J., & Selee, A. (2018). *Trump's first year on immigration policy: Rhetoric vs. reality* [Informe]. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/TrumpFirstYearImmigrationPolicy_FINAL.pdf
- Population Reference Bureau (PRB). (2024). *2024 World population data sheet: Americas overview*. <https://2024-wpds.prb.org/americas/>
- Price, C. W. (2025). Delimiting resistance and resisting the border: The case for strategic essentialism in critical border studies. *Geopolitics*, 30(2), 895–920. <https://doi.org/10.1080/14650045.2024.2398246>
- Rasheed, M. F. (1995). The concept of power in international relations. *Pakistan Horizon*, 48(1), 95–99. <http://www.jstor.org/stable/41371577>
- Rasmussen, K. (2011). Foucault's genealogy of racism. *Theory, Culture & Society*, 28(5), 34–51. <https://doi.org/10.1177/0263276411410448>
- Reichlin-Melnick, A. (2019, 15 de febrero). *Trump declares national emergency to fund his border wall*. American Immigration Council. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/blog/trump-declares-national-emergency-border-wall/>
- Remedi, E. (2014). Memoria e historia institucional. Entender el pasado para aclarar el presente. *Universidades*, (61), 4-6.
- Rodríguez Hernández, C. L. E. (2019). La militarización de la frontera mexicana y el “muro de Donald Trump”. *Revista Política Internacional*, 4, 10-16.
- Rojas, D. M. (2012). La intervención internacional: los desafíos de la conceptualización. *Colombia Internacional*, 76, 81-109. <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint76.2012.04>
- Romero, R. (2014). ¿Escuela de las Américas o escuela de violadores de derechos humanos? *ECA: Estudios Centroamericanos*, 69(739), 301–319. <https://doi.org/10.51378/eca.v69i739.3223>
- Roosevelt, T. (1904). *Theodore Roosevelt's Corollary to the Monroe Doctrine*. National Archives. <https://www.archives.gov/milestone-documents/roosevelt-corollary#:~:text=%22Chronic%20wrongdoing...may,policy%20within%20the%20Western%20Hemisphere.>

- Ruiz, J. D. C. (2017). La crisis fronteriza colombo-venezolana en las pantallas: análisis desde la comunicación política. *Historia y comunicación social*, 22(2), 447.
- Schacher, Y. (2025, 28 de marzo). *Setting the record straight on CHNV*. Refugees International. <https://www.refugeesinternational.org/perspectives-and-commentaries/setting-the-record-straight-on-chnv/>
- School of the Americas Watch (SOAWatch). (2019, noviembre). *La Escuela de las Américas (WHINSEC)*. <https://soaw.org/wp-content/uploads/2019/11/SOA-2019-2.pdf>
- Sciamanna, J. (s.f.). *History and update on Flores settlement*. Child Welfare League of America. <https://www.cwla.org/history-and-update-on-flores-settlement/#:~:text=The%20Flores%20settlement%20is%20just,for%20more%20than%2020%20days>
- Seele, A. (2024, mayo). *Translating Principles into Action: Countries Set New Agenda on the Los Angeles Declaration's Second Anniversary*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/news/los-angeles-declaration-second-anniversary>
- Seele, A., Argueta, L., & Paz y Paz, J.J.H. (2022, marzo). *Migration from Huehuetenango in Guatemala's western highlands: Policy and development responses*. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-huehuetenango-report-eng_final.pdf
- Seele, A., Fratzke, S., Benton, M. (2024, diciembre). *Legal pathways and enforcement: What the U.S. safe mobility strategy can teach Europe about migration management*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/news/lessons-us-safe-mobility-strategy-europe>
- Steinmo, S. (2015). *Institutionalism*. International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (pp. 181–185). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.93055-1>
- Trigo Soto, L. G. (2016). Una revisión de los aportes del institucionalismo histórico a la ciencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 224. <https://doi.org/10.21501/22161201.1685>
- The White House. (2019, 10 de enero). *The crisis at the southern border is too urgent to ignore* [Fact Sheet]. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/crisis-southern-border-urgent-ignore/>
- The White House. (2024, 26 de septiembre). *Fact sheet: Fourth ministerial meeting on the Los Angeles declaration on migration and protection* [Statements and Releases]. <https://bidenwhitehouse.archives.gov/briefing-room/statements->

[releases/2024/09/26/fact-sheet-fourth-ministerial-meeting-on-the-los-angeles-declaration-on-migration-and-protection/](https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2024/09/26/fact-sheet-fourth-ministerial-meeting-on-the-los-angeles-declaration-on-migration-and-protection/)

The White House. (2025, 20 de enero). *Declaring a national emergency at the southern border of the United States* [Presidential Actions]. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/declaring-a-national-emergency-at-the-southern-border-of-the-united-states/>

The White House. (2025, 20 de enero). *Clarifying the military's role in protecting the territorial integrity of the United States* [Presidential Actions]. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/clarifying-the-militarys-role-in-protecting-the-territorial-integrity-of-the-united-states/>

United States Citizenship and Immigration Services. (2025). *Temporary Protected Status*. <https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>

United States Citizenship and Immigration Services. (2024, 12 de septiembre). *Refugee processing national stakeholder engagement*. <https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/outreach-engagements/RefugeeProcessingNationalStakeholderEngagement.pdf>

United States Citizenship and Immigration Services. (2024, 11 de octubre). *Central American Minors (CAM) program* [Página web]. <https://www.uscis.gov/CAM>

United States Congress. (2024, 20 de marzo). *DHS Border Barrier Funding Developments: FY2021-FY2024*. Congress.gov. <https://www.congress.gov/crs-product/R47979#:~:text=Bush%2C%20and%2027%20times%20by,900%20miles%2C%20by%20some%20calculations.&text=In%20its%20June%202021%20plan,Stiff.&text=The%20excepted%20emergency%20projects%20in,environmental%20review%2C%20given%20their%20urgency.&text=reviewing%20all%20border%20wall%20land,on%20the%20environmental%20planning%20activities>

United States Customs and Border Protection. (2014). *Southwest border sectors: Family unit and unaccompanied alien children (0-17) apprehensions FY14 compared to FY13*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2014>

United States Customs and Border Protection. (2025, 18 de febrero). *CBP releases January 2025 monthly update* [National Media Release]. <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-releases-january-2025-monthly-update>

United States Customs and Border Protection. (2025, 24 de octubre). *Smart wall frequently asked questions*. U.S. CBP. <https://www.cbp.gov/border-security/along-us-borders/smart-wall-map/faqs>

- United States Department of Homeland Security. (s.f.). *Delegation of immigration authority section 287(g) Immigration and Nationality Act*. United States Immigration and Customs Enforcement (ICE). <https://www.ice.gov/identify-and-arrest/287g>
- United States Department of Homeland Security. (s.f.). *ICE enforcement and removal operations statistics: Expulsions under title 42*. United States Immigration and Customs Enforcement (ICE). <https://www.ice.gov/statistics>
- United States Department of Homeland Security. (2019, 28 de enero). *Policy memorandum: Guidance for implementing section 235(b)(2)(C) of the Immigration and Nationality Act and the Migrant Protection Protocols*. USCIS. [https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/memos/2019-01-28-Guidance-for-Implementing-Section-35-b-2-C-INA.pdf#:~:text=Section%20235\(b\)\(2\)\(C\)%20of%20the%20Immigration%20and%20Nationality,to%20the%20territory%20from%20which%20they%20are](https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/memos/2019-01-28-Guidance-for-Implementing-Section-35-b-2-C-INA.pdf#:~:text=Section%20235(b)(2)(C)%20of%20the%20Immigration%20and%20Nationality,to%20the%20territory%20from%20which%20they%20are)
- United States Department of Justice. (s.f.). 1908. *Unlawful employment Of aliens -- Criminal penalties* (Criminal Resource Manual- CRM 1500-1999). <https://www.justice.gov/archives/jm/criminal-resource-manual-1908-unlawful-employment-aliens-criminal-penalties>
- United States Department of State. (s.f.). *Safe mobility initiative: Helping those in need and reducing irregular migration in the Americas*. U.S. DOS Bureau of Population, Refugees, and Migration. <https://2021-2025.state.gov/bureau-of-population-refugees-and-migration/safe-mobility-initiative-helping-those-in-need-and-reducing-irregular-migration-in-the-americas/#quick-facts>
- United States Department of State U.S. Office of the Historian. (1954, 21 de abril) *Memorandum for the Record*. Foreign Relations of the United States, 1952-1954, Guatemala. Eds. Susan Holly y David S. Patterson. (United States Government Printing Office, Washington, 2003). Documento 131.
- Unterberger, B. M. (1995). Power politics and statecraft: The world according to Kissinger [Review of Diplomacy, by H. Kissinger]. *Reviews in American History*, 23(4), 723–728. <http://www.jstor.org/stable/2703000>
- Vaughan-Williams, N. (2015). *Europe's border crisis: biopolitical security and beyond*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198747024.001.0001>
- Vitales, H. M. (2022). Foucault and beyond: From sovereignty power to contemporary biopolitics. *Mabini Review*, 9(2020), 161–178. <https://doi.org/10.70922/fs2xek52>
- Walker, W. O. (2000). Review of Our Own Backyard: The United States in Central America, 1977-1992, by W. M. LeoGrande. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42(3), 192–196. <https://doi.org/10.2307/166445>

- Washington Office on Latin America. (2008, mayo). *Central American gang-related asylum: A resource guide*. WOLA. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2008/05/CA-Gang-Related-Asylum.pdf>
- Washington Office on Latin America. (2018, 13 de abril). *Legacy of Guatemala dictator Ríos Montt shows justice is possible*. WOLA. <https://www.wola.org/analysis/legacy-of-guatemala-dictator-rios-montt-shows-justice-is-possible/>
- Washington Office on Latin America. (2021, 17 de marzo). *Putting the U.S.-Mexico 'border crisis' narrative into context*. WOLA. <https://www.wola.org/analysis/putting-border-crisis-narrative-into-context-2021/>
- Weeks, G. (2003). Fighting the enemy within: Terrorism, the school of the Americas, and the military in Latin America. *Human Rights Review*, 5(1), 12–27. <https://doi.org/10.1007/s12142-003-1001-1>
- Weiss, Jo. (2024). The Imperial Paradox of the Monroe Doctrine. *Webster Review of International History*, 4(2), 1-8. <https://websterreview.lse.ac.uk/articles/73/files/67a3db13f282c.pdf>

Fuentes de datos de tablas y figuras

- CIA. (1953, 29 de octubre). *Memorandum for the Record, Subject: Status of Project PBSUCCESS* (Secret Security Information). CIA FOIA Electronic Reading Room. https://www.cia.gov/readingroom/docs/DOC_0000924003.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999, febrero). *Guatemala memory of silence Tz'Inil Na'Tab'Al: Report of the Commission for Historical Clarification conclusions and recommendations*. Human Rights Data Analysis Group. <https://hrdag.org/wp-content/uploads/2013/01/CEHreport-english.pdf>
- Congressional Research Service. (2019, 6 de septiembre). *DHS border barrier funding*. CRS Report Congress.gov. https://www.congress.gov/crs_external_products/R/PDF/R45888/R45888.4.pdf
- Federal Register. (s.f.) *Federal Register the daily journal of the United States government: Presidential documents*. <https://www.federalregister.gov/>
- Johnson, T. D. (2023). *Statement before the U.S. House Committee on appropriations, subcommittee on Homeland Security* (2023, 18 de abril). U.S. Department of Homeland Security. <https://docs.house.gov/meetings/AP/AP15/20230418/115689/HHRG-118-AP15-Wstate-JohnsonT-20230418.pdf>

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala Nunca Más III: El entorno histórico*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica.
- United States Congress. (2018, 23 de abril). *Overview of "Travel Ban" litigation and recent developments*. Congress.gov. https://www.congress.gov/crs_external_products/LSB/HTML/LSB10017.html
- United States Congress. (2024, 20 de marzo). *DHS border barrier funding developments: FY2021-FY2024*. Congress.gov. <https://www.congress.gov/crs-product/R47979#:~:text=Bush%2C%20and%2027%20times%20by,900%20miles%2C%20by%20some%20calculations.&text=In%20its%20June%202021%20plan,Stiff.&text=The%20excepted%20emergency%20projects%20in,environmental%20review%2C%20given%20their%20urgency.&text=reviewing%20all%20border%20wall%20land,on%20the%20environmental%20planning%20activities>
- United States Congress. (2024, 12 de junio). *The Biden administration's June 2024 proclamation and rule, securing the border*. Congress.gov. <https://www.congress.gov/crs-product/LSB11178>
- United States Customs and Border Protection (CBP). (2025). *Smart Wall Map*. Border Security. <https://www.cbp.gov/border-security/along-us-borders/smart-wall-map>
- United States Department of Homeland Security. (2024). *Table 17. Individuals granted asylum affirmatively by region and country of nationality: Fiscal years 2014 to 2023*. Office of Homeland Security Statistics. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2023/table17>
- United States Department of Homeland Security. (2024). *Table 19. Individuals granted asylum defensively by region and country of nationality: Fiscal years 2014 to 2023*. Office of Homeland Security Statistics. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2023/table19>
- United States Department of Homeland Security. (2025). *Table 14. Refugee arrivals by region and country of nationality: Fiscal years 2015 to 2024*. Office of Homeland Security Statistics. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2024/table14>
- U.S. Government Accountability Office. (2024, septiembre). *CBP efforts to improve recruitment, hiring, and retention of law enforcement personnel (GAO-24-107029)*. GOA. <https://www.gao.gov/assets/gao-24-107029.pdf>
- U.S. Government Accountability Office. (2024, septiembre). *Efforts to improve recruitment, hiring, and retention of law enforcement personnel: Report to congressional committees (GAO-24-107029)*. GOA. <https://www.gao.gov/assets/880/872860.pdf>

- U.S. Government Accountability Office. (2025, 5 de marzo). *Combatting illicit drugs: Improvements needed for coordinating federal investigations* (GAO-25-107839). GAO. <https://www.gao.gov/assets/gao-25-107839.pdf>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2022, 30 de diciembre). *ICE annual report fiscal year 2022*. <https://www.ice.gov/doclib/eoy/iceAnnualReportFY2022.pdf>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2023, 30 de diciembre). *ICE annual report fiscal year 2023*. <https://www.ice.gov/doclib/eoy/iceAnnualReportFY2023.pdf>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2024). *ICE annual report fiscal year 2024*. <https://www.scribd.com/document/821082105/iceAnnualReportFY2024-250128-095928>
- United States Department of Homeland Security. (2014-2024). *DHS budgets in brief FY 2014-2024*. Department of Homeland Security. <https://www.dhs.gov/dhs-budget>
- Washington Office on Latin America. (s.f.) *Since 2014 U.S.-Mexico border patrol migrant encounters by country* (Data Table). WOLA Advocacy for Human Rights in the Americas. <https://borderoversight.org/>

© Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar: Alba, Alexis (2026). “Política de poder y la crisis fronteriza de 2014 - 2024: intervencionismo histórico estadounidense y la migración guatemalteca hacia EE. UU.”. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Mexico. 140 pp.